

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS/RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA 2019

Octubre 2019



DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
CAPÍTULO 1: INTRODUCCION.....	9
1.1. Objetivo de la Evaluación	9
1.2. Enfoque de la Evaluación	9
1.3. Grupo de Evaluación	10
1.4. Estructura de la Evaluación	10
CAPÍTULO 2: VISIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.....	13
2.1. Objetivos del Programa.....	13
2.2. Estrategia.....	13
2.3. Estructura	15
2.4. Situación de la ejecución del Programa	15
CAPÍTULO 3: CUMPLIMIENTO DEL MARCO DE RENDIMIENTO Y AVANCES EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO.....	17
EJE 1: POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN	18
EJE 2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS.....	21
EJE 3: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES	22
EJE 4: FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO	23
EJE 6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	25
EJE 7: PROMOVER EL TRANSPORTE SOSTENIBLE Y ELIMINAR LOS ESTRANGULAMIENTOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE RED FUNDAMENTALES	27
EJE 12: DESARROLLO URBANO	28
CAPÍTULO 4. AVANCE EN EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DEL PO	30
EJE 1: POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN	30
EJE 2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS.....	35
EJE 3: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES	40
EJE 4: FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO	42
EJE 6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	45
EJE 7: PROMOVER EL TRANSPORTE SOSTENIBLE Y ELIMINAR LOS ESTRANGULAMIENTOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE RED FUNDAMENTALES	47

EJE 12: DESARROLLO URBANO	49
CAPÍTULO 5. CONTRIBUCIÓN DEL PO A LA ESTRATEGIA DE LA UNION PARA UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR.....	51
5.1. Contribución a la UE2020 a través de los Indicadores de Productividad.....	51
5.1.I+D	53
5.2.Cambio climático y sostenibilidad energética	57
CAPÍTULO 6. AVANCE EN LOS ASPECTOS HORIZONTALES	63
6.1.Partenariado y gobernanza multinivel.....	63
6.2.Acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades.....	63
6.3.Reducción de cargas administrativas.....	64
6.4.Fomentar el desarrollo sostenible	64
6.5.Promover la igualdad entre mujeres y hombres	66
CAPÍTULO 7. CONTRIBUCION AL CAMBIO CLIMATICO	70
CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	71
ANEXO I. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	80
ANEXO II. TABLAS	84
Tabla 1. Información detallada del MR (indicadores de productividad y etapas clave de implementación).....	84
Tabla 2. Información detallada del MR (indicadores financieros)	89

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de este documento de “Evaluación de los objetivos/resultados del Programa Operativo Plurirregional de España a presentar en 2019” (Evaluación POPE 2019) es **analizar el avance del Programa Operativo Plurirregional de España** para dar respuesta a la obligación recogida en los artículos 50 y 111 del Reglamento (UE) 1303/2013 (RDC) y valorar los resultados alcanzados, así como el cumplimiento del Marco de Rendimiento (MR).

Esta Evaluación se encuentra programada en el Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo de España.

En 2017 se realizó una evaluación similar para los dos Programas Operativos Plurirregionales, vigentes en ese momento (Crecimiento Inteligente y Crecimiento Sostenible) sobre los resultados y objetivos alcanzados hasta **31 de diciembre de 2016**. La presente Evaluación POPE 2019 abarca desde el inicio del periodo hasta el **31 de diciembre de 2018**.

Las principales conclusiones de esta Evaluación del POPE 2019 se integran en el **Informe Anual de Ejecución (IAE)** del programa, a remitir antes del 30 de junio de 2019; así mismo ha servido para elaborar el **Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación de 2019** a presentar a la Comisión Europea (CE) antes de 30 de agosto de 2019 y la **propuesta de reprogramación del POPE** como consecuencia del Examen de Rendimiento.

VISIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

La situación general del POPE se describe en el **Capítulo 2** de la presente evaluación.

Es destacable la progresión de la ejecución del Programa Operativo, especialmente durante la anualidad 2018, en la que muchas de las líneas de actuación puestas en marcha en los años previos, han sido certificadas. Ello ha permitido cumplir con los compromisos financieros de la denominada “*regla N+3*”, así como con los hitos establecidos en el marco de rendimiento en los diferentes ejes, con excepción de los Ejes 4, 6 y 3 en regiones transición (pese a la elevada ejecución financiera en este eje 3).

La **ejecución global del Programa Operativo a 31.12.2018 es de un 15%**, con una ejecución mayor en el Eje 3. No obstante, por ejes y categoría no presenta el mismo grado de avance.

Por categoría de región, la ejecución es superior en las **regiones más desarrolladas (de un 25%)**, destacando el Eje 7 con un 87% de ejecución sobre la ayuda programada. Tanto en las regiones menos desarrolladas como en las regiones en transición la ejecución es más lenta, de alrededor de **10%**, con un valor mayor en el Eje 3 (con un 67% de ayuda ejecutada en las regiones menos desarrolladas y un 40% en las regiones de transición).

CUMPLIMIENTO DEL MARCO DE RENDIMIENTO Y AVANCES EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO

Esta información se recoge en el **Capítulo 3**, dando respuesta a las siguientes preguntas de evaluación:

¿El programa ha cumplido el marco de rendimiento? ¿Qué ejes cumplen y cuáles no? En caso de incumplimiento ¿cuáles son los factores/causas que lo han motivado? ¿Se ha producido un incumplimiento grave en alguno de los ejes (indicadores por debajo del 65% del valor del hito)? ¿Qué factores explican la situación? ¿Qué alternativas de aplicación de la reserva de rendimiento se proponen (reprogramación, instrumento de reformas...) en caso de incumplimiento? ¿Se está progresando adecuadamente hacia la consecución de las metas previstas para 2023? ¿Qué factores están favoreciendo o impidiendo el avance hacia dichas metas?

La situación global del Marco de Rendimiento (MR) del POPE en cuanto al cumplimiento de los hitos 2018 es la siguiente:

	Regiones menos desarrolladas	Regiones transición	Regiones más desarrolladas
Eje 1: Potenciar la I+D+i	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Eje 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Eje 3: Mejorar la competitividad de las pymes	CUMPLE	INCUMPLE GRAVEMENTE	CUMPLE
Eje 4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono	INCUMPLE GRAVEMENTE	INCUMPLE GRAVEMENTE	INCUMPLE
Eje 6: Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia en los recursos	INCUMPLE GRAVEMENTE	INCUMPLE GRAVEMENTE	INCUMPLE GRAVEMENTE
Eje 7 Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Eje 12: Desarrollo urbano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por ejes, la situación se detalla seguidamente.

- El **Eje 1 “Potenciar la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación”** cumple el MR en el hito de 2018 y tendría, a la luz de los análisis detallados por organismo, capacidad de asumir una mayor senda financiera proveniente de otros ejes que incumplen el MR. No se aprecian dificultades para cumplir las metas 2023 en las regiones más desarrolladas y transición, especialmente debido al impulso del CDTI y al despegue de la ejecución de la Agencia Estatal de Investigación.
- El **Eje 2 “Mejorar el Uso y la Calidad de las TIC y el Acceso a las mismas”** cumple el MR en el hito de 2018, los indicadores de productividad han superado ampliamente el valor programado y se prevé poder alcanzar las metas 2023 sin dificultad. Se podría incrementar la senda financiera con recursos de otros ejes que incumplen el MR, aunque debe tenerse en cuenta que ya se dotó este eje en 2018 con recursos adicionales para ampliar las actuaciones de extensión de banda ancha. De los tres organismos que participan (Subdirección General de Redes y Operadores de Telecomunicaciones, Red.es y Cámara de España), el que mayor potencial presenta en cuanto a ejecución FEDER es Red.es.
- El **Eje 3 “Mejorar la Competitividad de las PYMES”**. Las regiones más y menos desarrolladas cumplen el MR; sin embargo, las regiones de transición presentan un incumplimiento grave. Éste se debe principalmente a las dificultades del organismo Cámara de España. Debe señalarse que en este eje hay tres organismos intermedios; en particular, la Subdirección General de Incentivos Regionales (SGIIRR) presenta un elevado grado de avance y sería susceptible de recibir mayores fondos.
- El **Eje 4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono”** presenta un incumplimiento grave en los hitos de 2018 del MR al no haberse alcanzado los valores previstos en ninguna de las categorías de región. Las mayores dificultades se han dado en el principal organismo intermedio, el IDAE debido a: falta -al inicio- de una adecuada dotación de recursos humanos; presupuesto inicial insuficiente -especialmente para actuaciones en energías renovables-; bajo nivel de absorción de fondos para actuaciones de eficiencia energética en las regiones de transición y menos desarrolladas; y retrasos en la puesta en marcha de algunas actuaciones.

Este incumplimiento deriva en la retirada de la reserva de rendimiento del eje. Por otro lado, dadas las dificultades observadas para el cumplimiento del hito 2018, podrían existir dificultades para cumplir las metas 2023.

- El **Eje 6 “Conservar y proteger el Medioambiente y promover la eficiencia de los recursos”** no cumple el MR presentando un incumplimiento grave en todas las categorías de región. Será preciso retirar la reserva de rendimiento. Las causas del incumplimiento son: por un lado, la situación política general de estos últimos años y la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público; y por otro, la contabilización del indicador se realiza a la finalización de las obras. Por último, pese a las numerosas actuaciones ya en marcha, **existen reservas en cuanto al cumplimiento de las metas 2023 si se reiteran las dificultades mencionadas.**
- El **Eje 7 “Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales”** cumple los hitos 2018 del MR y tendría capacidad de asumir una mayor senda financiera proveniente de otros ejes que incumplen. **Respecto a las metas 2023, no parece que haya dificultades para alcanzarlos.**
- El **Eje 12 “Desarrollo Urbano”** ha cumplido los hitos de 2018 del MR, aunque no sin dificultades. Respecto a **las metas 2023** se ha definido una metodología común para su estimación. Podrían existir dificultades de cara a su logro dada la lentitud y complejidad en el despliegue de las actuaciones de este eje.

AVANCE EN EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

Esta información se recoge en el **Capítulo 4**, dando respuesta a las siguientes preguntas de evaluación:

¿Se está progresando adecuadamente hacia la consecución de los resultados del PO establecidos para cada objetivo específico? ¿En qué medida está contribuyendo el PO al grado de progreso observado? ¿Qué factores podrían estar dificultando el avance?

- En el **Eje 1** en general todos los indicadores de I+D+I disminuyeron durante y como consecuencia de la crisis; desde 2015, se observa una ligera mejoría. La recuperación del sector no es tan rápida como sería deseable y esto se aprecia en los indicadores de resultado seleccionados en este eje. Aunque todos aumentan, no lo hacen a la velocidad prevista. Por tanto, los grados de eficacia resultan medios o bajos. El nivel de ejecución en este eje es todavía bajo, lo cual también se refleja en los resultados.
- El **Eje 2** muestra buenos resultados. Todos los indicadores de resultados aumentan y muchos de ellos por encima de lo previsto. En general las inversiones de FEDER están estrechamente relacionadas con el buen resultado de los indicadores.
- El **Eje 3** muestra muy buenos resultados, especialmente en el sector exterior, con unos valores muy por encima de los esperados, debido fundamentalmente a la mejora de la coyuntura económica.
- El **Eje 4** los indicadores de resultados correspondientes a los objetivos específicos de eficiencia energética presentan un grado de eficacia alto. El IDAE ha centrado la mayor parte de su actividad en estas medidas de eficiencia energética, por lo que es positivo el que se refleje el impacto de sus actuaciones en los indicadores estadísticos del sector. Los indicadores de consumo eléctrico en Baleares y Canarias, muy ligados a las actuaciones a desarrollar con los Fondos FEDER, presentan un nivel muy bajo, lo que en parte responde a que las actuaciones aún no se han puesto en marcha.
- En el **Eje 6** los tres indicadores de resultados están directamente relacionados con las actuaciones desarrolladas por el programa, ya que se refieren al cumplimiento de los artículos 3, 4 y 5 de la Directiva Marco del Agua 91/271/CEE. El grado de avance de los indicadores es

medio y alto. Las actuaciones FEDER de este eje están directamente relacionadas con estos indicadores de resultados.

- En el **Eje 7**, en general, los indicadores de resultados de transporte han mejorado debido fundamentalmente a la mejora de la coyuntura económica, si bien no lo han hecho al ritmo que se estimó en la programación.

CONTRIBUCIÓN DEL PO A LA ESTRATEGIA DE LA UNIÓN PARA UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR

Esta información se recoge en el **Capítulo 5**, dando respuesta a la siguiente pregunta de evaluación:

¿En qué medida está contribuyendo el PO a alcanzar los objetivos de la Estrategia UE 2020?

Todos los ejes del POPE contribuyen de forma directa o indirecta a los objetivos de la Estrategia UE 2020, referidos a Empleo, I+D, Cambio climático y Sostenibilidad energética.

Los objetivos de la UE 2020 a los que el POPE contribuye de **forma directa** son: el de I+D (a través del Objetivo Temático 1) y el de Cambio climático y sostenibilidad energética (a través del Objetivo Temático 4).

- **Objetivos I+D.** Este objetivo se mide a través del % de gasto I+D sobre el PIB, siendo la meta para España en 2020 del 2%. Este indicador alcanzó su valor más elevado en 2010 (1,4% PIB) y posteriormente, a consecuencia de la crisis, fue descendiendo hasta 2016 (1,19%). En 2017, último valor publicado, la tendencia parece que empieza a revertirse con un valor de 1,21%.

La evolución del gasto total en I+D se ve poco afectada por la evolución del gasto de I+D en FEDER. Esto es debido fundamentalmente al peso que tiene el FEDER en el gasto de I+D. El peso del gasto FEDER en I+D con respecto al gasto I+D total recogido por el INE, en el periodo 2007-2017 ha representado en media un 5%. Por categoría de región en las menos desarrolladas esta media es del 17%, en las de transición de un 11% y en las más desarrolladas del 4%. Este resultado es acorde con el reparto del gasto en I+D entre las CCAA: las más desarrolladas son las que tienen más gasto en I+D y así mismo son las que, debido a su desarrollo económico, menos recursos FEDER reciben.

- **Objetivos de cambio climático y sostenibilidad energética.** La variación experimentada en los tres indicadores que miden este objetivo ha sido la siguiente:
 - **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** el objetivo para España es del 90% con respecto a 2005. En el periodo 2005-2016, las emisiones globales de gases de efecto invernadero de España se han reducido un 26%.
 - **Porcentaje de energías renovables en el consumo de energía final:** el objetivo de España para 2020 es del 20%. En el año 2016, último dato disponible, las energías renovables representaron un 17,3% del consumo de energía final.
 - **Consumo de energía primaria (Mtep):** el objetivo para España en 2020 es de 119,8 Mtep. Entre los años 2008 y 2015 se ha reducido. En 2015 se observa un repunte del consumo de energía primaria, aunque este repunte es inferior al crecimiento del PIB, lo cual significa que las medidas de eficiencia energética están produciendo resultados. El último dato disponible corresponde a 2016 con 117,2 Mtep.

La contribución de FEDER a estos objetivos es elevada, representando el **gasto FEDER (incluyendo la cofinanciación nacional)** un peso de **10,54%** de las **ayudas totales** que la AGE y las CCAA esperan conceder al sector en el periodo 2014-2020.

AVANCE EN LOS ASPECTOS HORIZONTALES

Esta información se recoge en el **Capítulo 6**, dando respuesta a las siguientes preguntas de evaluación:

¿Se están implementando medidas adecuadas para asegurar la capacidad administrativa de autoridades, organismos intermedios y gestores de fondos? ¿Se están implementando medidas adecuadas para tener en cuenta los principios horizontales?

Los organismos intermedios y la Autoridad de Gestión están implementando medidas para asegurar la capacidad administrativa y el cumplimiento de los principios horizontales, bien en sus propias organizaciones (por ejemplo, en materia de igualdad de género), en sus convocatorias o en la contratación.

CONTRIBUCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Esta información se recoge en el **Capítulo 7**, dando respuesta a las siguientes preguntas de evaluación:

¿Se está contribuyendo a la lucha contra el cambio climático? ¿En qué porcentaje? ¿Cuáles son las principales actuaciones que contribuyen?

La contribución a la lucha contra el cambio climático se realiza de acuerdo con la metodología diseñada por la Comisión Europea recogida en el Reglamento (UE) nº 215/2014.

La contribución del POPE a la lucha contra el cambio climático se produce a través de **tres de sus ejes**: el **Eje 4 de Economía Baja en Carbono**, el **Eje 7 de Transporte Sostenible** y el **Eje 12 de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado**. El importe de ayuda FEDER programado en este ámbito asciende a **2.749.534.113 EUR** que representa un **27,17%** del Programa, superando el 20% requerido en los reglamentos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta evaluación se recogen en el **Capítulo 8**.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCION

1.1. Objetivo de la Evaluación

El objetivo de este documento de “Evaluación de los objetivos/resultados del Programa Operativo Plurirregional de España a presentar en 2019” (Evaluación POPE 2019) es **analizar el avance del Programa Operativo Plurirregional de España** para dar respuesta a la obligación recogida en los artículos 50 y 111 del Reglamento (UE) 1303/2013 (RDC) y valorar los resultados alcanzados, así como el cumplimiento del Marco de Rendimiento (MR).

Esta Evaluación se encuentra programada en el Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo de España.

En 2017 se realizó una evaluación similar para los dos Programas Operativos Plurirregionales, vigentes en ese momento (Crecimiento Inteligente y Crecimiento Sostenible) sobre los resultados y objetivos alcanzados hasta **31 de diciembre de 2016**. La presente Evaluación POPE 2019 abarca desde el inicio del periodo hasta el **31 de diciembre de 2018**.

Las principales conclusiones de esta Evaluación del POPE 2019 se integran en el **Informe Anual de Ejecución (IAE)** del programa, a remitir antes del 30 de junio de 2019; así mismo ha servido para elaborar el **Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación de 2019** a presentar a la Comisión Europea (CE) antes de 30 de agosto de 2019 **y la propuesta de reprogramación del POPE** como consecuencia del Examen de Rendimiento.

1.2. Enfoque de la Evaluación

La Evaluación POPE 2019 se basa en la “Guía para la realización de la evaluación 2019 de los objetivos/resultados de los Programas Operativos FEDER” elaborada por la Subdirección General de Programación y Evaluación de la Dirección General de Fondos Europeos (Ministerio de Hacienda). En ella se analizan los siguientes aspectos del programa:

- Nivel de cumplimiento del Marco de Rendimiento
- Perspectivas de obtener los objetivos y resultados fijados para 2023
- Contribución del Programa a la Estrategia Europa 2020 y
- Las medias puestas en marcha para atender los aspectos horizontales

Para ello, se examinan **cada uno de los ejes del programa** con la información proporcionada por los Organismos Intermedios, a través del análisis de los indicadores de productividad del Marco de Rendimiento y los Indicadores de Resultados.

Las conclusiones y recomendaciones de la evaluación servirán de base para plantear las reprogramaciones necesarias del POPE a presentar en el Comité de Seguimiento de 2019.

Asimismo, en la elaboración de la evaluación se han tenido en cuenta los siguientes documentos metodológicos:

- “Guidance Document on Monitoring and Evaluation. Concepts and recommendations. European Cohesion Fund and European Regional Development Fund”. Comisión Europea.
- “Metodología del marco de rendimiento. Orientaciones”. SG de Programación y Evaluación. DG Fondos Europeos (MINHAC).

1.3. Grupo de Evaluación

En su elaboración han participado, además de la Autoridad de Gestión, todos los Organismos Intermedios/Organismos con senda financiera. Son los siguientes:

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (MICIU)
 AGENCIA ESTATAL D EINVESTIGACION (MICIU)
 SECRETARIA GENERAL DE COORDINACION DE POLITICA CIENTIFICA (MICIU)
 DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION (MICIU)
 CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO INDUSTRIAL (CDTI) (MICIU)
 SECRETARIA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION Y LA AGENDA DIGITAL (MINECO)
 RED.ES
 ICEX ESPAÑA EXPORTACION E INVERSIONES (MINCOTUR)
 CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DE ESPAÑA
 INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGIA (MITECO)
 SUBSECRETARIA DEL MITECO
 ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) (MFOM)
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS REGIONALES (MINHAC)
 SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DEL FEDER (MINHAC)
 SUBDIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO (MINHAC)
 DIRECCION GENERAL DE COOPERACION AUTONOMICA Y LOCAL (MPTFP)

1.4. Estructura de la Evaluación

El documento de la evaluación se estructura en cinco capítulos:

Capítulo 1: Introducción

Capítulo 2: Visión general del Programa

Se incluye una visión general del PO de España, su estructura, objetivos, programación de ayuda FEDER actual y nivel de ejecución a 31.12.2018.

Capítulo 3: Cumplimiento del Marco de Rendimiento y avances en el logro de los objetivos del programa operativo

Las preguntas de evaluación planteadas en este capítulo son:

¿El programa ha cumplido el marco de rendimiento? ¿Qué ejes cumplen y cuáles no? En caso de incumplimiento ¿cuáles son los factores/causas que lo han motivado? ¿Se ha producido un incumplimiento grave en alguno de los ejes (indicadores por debajo del 65% del valor del hito)? ¿Qué factores explican la situación? ¿Qué alternativas de aplicación de la reserva de rendimiento se proponen (reprogramación, instrumento de reformas...) en caso de incumplimiento? ¿Se está progresando adecuadamente hacia la

consecución de las metas previstas para 2023? ¿Qué factores están favoreciendo o impidiendo el avance hacia dichas metas?

Se analiza el cumplimiento de los hitos 2018 de los indicadores de productividad y financieros de cada organismo, así como el avance hacia las metas de 2023.

Capítulo 4: Avance en el logro de los resultados del PO

Se da respuesta a las siguientes preguntas de evaluación:

¿Se está progresando adecuadamente hacia la consecución de los resultados del PO establecidos para cada objetivo específico? ¿En qué medida está contribuyendo el PO al grado de progreso observado? ¿Qué factores podrían estar dificultando el avance?

En este capítulo se analiza en cada eje la evolución que han tenido los indicadores de resultados.

Capítulo 5: Contribución del PO a la Estrategia de la Unión para un crecimiento Inteligente, Sostenible e Integrador

La pregunta de evaluación planteada es:

¿En qué medida está contribuyendo el PO a alcanzar los objetivos de la Estrategia UE2020?

De los objetivos de la Estrategia UE 2020 los dos ejes que claramente contribuyen a la misma son el Eje 1 y el Eje 4. En este capítulo se analiza la evolución de los objetivos de la UE 2020 y se relacionan con el esfuerzo inversor del FEDER. La información de este capítulo está basada en los informes SADOT del OT1 y OT4, elaborados por esta Subdirección General¹.

Capítulo 6: Avance en los aspectos horizontales

Se plantean las siguientes preguntas de evaluación:

¿Se están implementando medidas adecuadas para asegurar la capacidad administrativa de autoridades, organismos intermedios y gestores de fondos? ¿Se están implementando medidas adecuadas para tener en cuenta los principios horizontales?

En este apartado se recogen las medidas que han puesto en marcha los Organismos Intermedios /Organismos con Senda Financiera y la propia Autoridad de Gestión para cumplir con los principios horizontales.

Capítulo 7: Contribución al Cambio Climático

Preguntas de evaluación:

¿Se está contribuyendo a la lucha contra el cambio climático? ¿En qué porcentaje? ¿Cuáles son las principales actuaciones que contribuyen?

A estas preguntas de evaluación se da respuesta aplicando la [metodología de apoyo a la lucha contra el cambio climático](#), establecida por la Comisión Europea en el Reglamento de Ejecución (UE) No 215/2014.

Capítulo 8: Conclusiones y Recomendaciones

¹ Disponibles en la página web de la Dirección General de Fondos Europeos en <http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>

En base a los apartados anteriores se plantean las conclusiones y recomendaciones de reprogramaciones a realizar u otras acciones a emprender.

Además, se incluyen los anexos siguientes:

Anexo I: Estructura del Programa

Anexo II: Tablas

La Tabla 1 recoge los datos de los indicadores de productividad del Marco de Rendimiento. La Tabla 2 los datos de las actuaciones de cada eje que contribuyen a los indicadores financieros.

CAPÍTULO 2: VISIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

2.1. Objetivos del Programa

El **Programa Operativo Plurirregional de España** (POPE) tiene como objetivo impulsar un crecimiento más **inteligente, sostenible e integrador**. Su ámbito territorial abarca la **totalidad del territorio español**. Los **objetivos** que persigue son:

- En el ámbito del **Crecimiento Inteligente**, contribuir a la mejora y recuperación de la competitividad de la economía española a través del impulso de un modelo de crecimiento más inteligente, apoyado en la investigación, la innovación y las TIC, y con especial enfoque sobre las necesidades y potencial de las pymes.
- En el ámbito de **Crecimiento Sostenible**, potenciar el uso eficaz de los recursos para una economía más verde y competitiva, reduciendo las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), mejorando la eficiencia energética y aumentando la contribución de las Energías Renovables. Asimismo, la calidad del agua y su uso sostenible y el impulso de un transporte público de calidad, eficiente y sostenible son objetivos fundamentales en este ámbito.
- En el ámbito del **Crecimiento Integrador**, este programa incluye una apuesta importante por el desarrollo urbano integrado y sostenible integrando los aspectos sociales, económicos y ambientales de las ciudades.

Para dar respuesta a estos objetivos el POPE se estructura en 7 ejes más el de Asistencia Técnica.

Eje 1: potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

Eje 2: mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas

Eje 3: mejorar la competitividad de las PYME

Eje 4: Economía baja en Carbono

Eje 6: Calidad del agua

Eje 7: Transporte Sostenible

Eje 12: Desarrollo Urbana Sostenible e Integrado

Eje 13: Asistencia Técnica

2.2. Estrategia

La estrategia del POPE se encuentra en línea con lo dispuesto en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020². En cada uno de sus ámbitos de actuación, la **estrategia** se resume en:

² Disponible en la web de la Dirección General de Fondos Europeos en: http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/pa/Documents/20190215_AA_Espa%C3%B1a_2014_2020_Vdef.pdf (versión revisada en febrero de 2019).

Eje 1: Potenciar la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación

Se potencia la I+D+i y para su consecución se proponen actuaciones, enfocadas a la especialización inteligente, en tres ámbitos principales:

- Creación de capacidades para el desarrollo de actividades de I+D+i apoyadas en infraestructuras científicas competitivas a nivel europeo e internacional
- Estímulo y fomento de las capacidades de ejecución de proyectos de I+i empresariales
- Fomento de la incorporación de investigadores y personal de I+D+i y de su movilidad entre el sector público y el tejido empresarial.

EJE 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas

Persigue mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso de las empresas, administraciones y la ciudadanía en general a las mismas. Para ello se definen actuaciones en tres ámbitos:

- Despliegue de redes de banda ancha de nueva generación con el doble fin de cumplir con los objetivos de la Agenda Digital Europea para 2020 y reducir la disparidad de cobertura en las distintas regiones del territorio.
- Fomento de la economía digital, apoyando el comercio electrónico y el uso de servicios digitales avanzados por las pymes.
- Refuerzo de las aplicaciones TIC para la administración electrónica en el ámbito de los servicios públicos, fundamentalmente en materia de educación, sanidad y e-Administración.

EJE 3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas

Se busca mejorar la competitividad de las pymes y para ello se definen actuaciones encaminadas a fomentar su internacionalización, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, así como a facilitar el acceso a la financiación, sobre todo en las zonas más desfavorecidas.

EJE 4. Fomento de una economía baja en carbono

Se promueve una economía más baja en carbono. Las actuaciones previstas, en coherencia con las estrategias nacionales y europeas de referencia, se concentran en dos ámbitos: la eficiencia energética y las energías renovables. Se busca un uso más eficiente de los recursos, la reducción del consumo energético y la disminución de las emisiones de GEI.

EJE 6. Calidad del Agua

Se persigue el cumplimiento de los requisitos pendientes de la Directiva 91/271/CEE e incorporar los objetivos de la Directiva Marco del Agua (60/2000/CE). En este programa son prioritarias las inversiones en saneamiento y depuración de aguas residuales, así como otras medidas en materia de calidad del agua, para cumplir con el acervo medioambiental de la Unión.

EJE 7. Transporte sostenible

En línea con la estrategia nacional en este sector, definida en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2014-2024, las actuaciones buscan mejorar la intermodalidad y el transporte de mercancías por ferrocarril, completando las conexiones pendientes. Así mismo, se actuará para eliminar cuellos de botella en la red de transporte mejorando la movilidad regional y nacional y las conexiones a la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T).

EJE 12. Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado

En este Eje se financian estrategias de desarrollo urbano que acometan de manera integrada los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales identificados. El objetivo será avanzar hacia un modelo urbano inteligente, sostenible e integrador fomentando las TIC y su acceso a todos los ciudadanos, promoviendo la economía baja en carbono, a través de la eficiencia energética, el uso de energías renovables y la movilidad urbana sostenible; y fomentando la integración social, la igualdad de oportunidades y la inclusión de población en riesgo de exclusión.

2.3. Estructura

El POPE, al igual que los demás PO FEDER, se estructura en diferentes **niveles de programación**: Ejes, Objetivos Temáticos, Prioridades de Inversión y Objetivos Específicos.



- En cada **Objetivo Específico (OE)** del programa se definen los **resultados esperados** con sus correspondientes indicadores de resultado que permiten medir su consecución, indicando su valor base y su meta en 2023.
- En cada **Prioridad de Inversión (PI)** se definen **indicadores de productividad**, que permiten el seguimiento de la ejecución. Los indicadores de productividad incluyen valores-objetivo en el año 2023.
- Parte de los indicadores productividad junto con los indicadores financieros, que se definen a nivel de Eje conforman el **Marco de Rendimiento (MR)**. Los indicadores del MR tienen definidos hitos a alcanzar en 2018 y metas en 2023.

En el Anexo I se recoge la estructura del programa hasta el nivel de objetivo específico.

2.4. Situación de la ejecución del Programa

Es destacable la progresión de la ejecución del Programa Operativo, especialmente durante la anualidad 2018, en la que muchas de las líneas de actuación puestas en marcha en los años previos, han contado con gastos certificados. Ello ha permitido cumplir con los compromisos financieros de la denominada “*regla N+3*”, así como con los hitos establecidos en el marco de rendimiento en los diferentes ejes con excepción de los Ejes 4, 6 y 3 en regiones transición (pese a la elevada ejecución financiera en este eje).

La ejecución global del Programa Operativo a 31.12.2018 es de un **15%**, tal y como se observa en la tabla adjunta, con una ejecución mayor en el Eje 3. No obstante, la ejecución por ejes y categoría de regiones no presenta el mismo grado de avance.

Por categoría de región, la ejecución es superior en las **regiones más desarrolladas** (con un 25%), destacando el Eje 7 con un 87% de ejecución sobre la ayuda programada. Tanto en las regiones menos desarrolladas como en las regiones en transición la ejecución es más lenta, de alrededor

de 10%, con un valor mayor en el Eje 3 (con un 67% de ayuda ejecutada en las regiones menos desarrolladas y un 40% en las regiones de transición).

		Ayuda programada (A)		Ayuda ejecutada (B)	%B/A
Menos desarrolladas	1	94.389.841	0,93%	13.608.146	14,42%
	2	54.064.428	0,53%	3.528.418	6,53%
	3	14.343.053	0,14%	9.626.516	67,12%
	4	64.980.819	0,64%	451.010	0,69%
	6	138.192.171	1,37%	4.305.218	3,12%
	7	302.192.146	2,99%	43.260.961	14,32%
	12	84.469.550	0,83%	0	0,00%
	13	7.746.068	0,08%	773.885	9,99%
		760.378.076	7,51%	75.554.153	9,94%
Transición	1	1.502.438.947	14,85%	231.968.831	15,44%
	2	577.809.611	5,71%	69.267.027	11,99%
	3	135.096.586	1,33%	54.393.393	40,26%
	4	1.168.750.135	11,55%	21.099.789	1,81%
	6	338.057.366	3,34%	11.912.186	3,52%
	7	1.097.784.371	10,85%	155.195.303	14,14%
	12	804.536.180	7,95%	6.785.350	0,84%
	13	58.178.748	0,57%	5.642.973	9,70%
		5.682.651.944	56,15%	556.264.852	9,79%
Más desarrolladas	1	1.366.192.461	13,50%	413.032.748	30,23%
	2	435.199.918	4,30%	48.091.052	11,05%
	3	119.552.882	1,18%	24.921.607	20,85%
	4	873.952.000	8,64%	158.744.375	18,16%
	6	101.193.434	1,00%	11.512.876	11,38%
	7	272.509.105	2,69%	235.885.108	86,56%
	12	473.215.605	4,68%	6.776.301	1,43%
	13	35.720.591	0,35%	2.896.596	8,11%
		3.677.535.996	36,34%	901.860.663	24,52%
TOTAL	1	2.963.021.249	29,28%	658.609.726	22,23%
	2	1.067.073.957	10,54%	120.886.496	11,33%
	3	268.992.521	2,66%	88.941.516	33,06%
	4	2.107.682.954	20,83%	180.295.174	8,55%
	6	577.442.971	5,71%	27.730.280	4,80%
	7	1.672.485.622	16,53%	434.341.372	25,97%
	12	1.362.221.335	13,46%	13.561.651	1,00%
	13	101.645.407	1,00%	9.313.454	9,16%
		10.120.566.016	100,00%	1.533.679.669	15,15%

CAPÍTULO 3: CUMPLIMIENTO DEL MARCO DE RENDIMIENTO Y AVANCES EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO

En este capítulo del informe de evaluación se da respuesta a las siguientes preguntas:

¿El programa ha cumplido el marco de rendimiento? ¿Qué ejes cumplen y cuáles no? En caso de incumplimiento ¿cuáles son los factores/causas que lo han motivado? ¿Se ha producido un incumplimiento grave en alguno de los ejes (indicadores por debajo del 65% del valor del hito)? ¿Qué factores explican la situación? ¿Qué alternativas de aplicación de la reserva de rendimiento se proponen (reprogramación, instrumento de reformas...) en caso de incumplimiento? ¿Se está progresando adecuadamente hacia la consecución de las metas previstas para 2023? ¿Qué factores están favoreciendo o impidiendo el avance hacia dichas metas?

En el **Anexo II**, la Tabla 1 recoge el detalle de los Indicadores de productividad/Etapas Clave de implementación del MR; y la Tabla 2 el detalle de los indicadores financieros. Todas las tablas que aparecen en este capítulo están basadas en las del Anexo II y aquí se trasladan los datos más significativos.

El **grado de avance de los indicadores** se clasificado de acuerdo con lo establecido en la “*Guía para la realización de la evaluación 2019 de los objetivos/resultados de los Programas Operativos FEDER*” recogido en la siguiente tabla:

Grado de avance de cada indicador del MR hacia la meta prevista para 2023	
Calificación	Criterios de valoración
Alto	El Indicador ha alcanzado al menos el 85% del hito para 2018 y además se cumple: <ul style="list-style-type: none"> - No hay incidencias significativas, que puedan comprometer la consecución de la meta para 2023, en la implementación de las medidas cuyos productos contribuyen al valor del indicador. - Es coherente el porcentaje de avance de los indicadores de productividad con respecto a la meta 2023 con el porcentaje el gasto ejecutado.
Medio	El Indicador ha alcanzado al menos el 85% del hito para 2018 pero se cumple alguna de las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Hay incidencias significativas, que puedan comprometer la consecución de la meta para 2023, en la implementación de las medidas cuyos productos contribuyen al valor del indicador. - No es coherente el porcentaje de avance de los indicadores de productividad con respecto a la meta 2023 con el porcentaje gasto ejecutado.
Bajo	El Indicador se encuentra entre el 85% y el 65% del hito para 2018 y por tanto incumple el MR.
Muy bajo	El Indicador se encuentra por debajo del 65% del hito para 2018 y por tanto incumple de forma grave el MR.

La situación del Marco de Rendimiento (MR) del POPE es:

	Regiones menos desarrolladas	Regiones transición	Regiones más desarrolladas
Eje 1: Potenciar la I+D+i	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Eje 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Eje 3: Mejorar la competitividad de las pymes	CUMPLE	INCUMPLE GRAVEMENTE	CUMPLE
Eje 4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono	INCUMPLE GRAVEMENTE	INCUMPLE GRAVEMENTE	INCUMPLE
Eje 6: Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia en los recursos	INCUMPLE GRAVEMENTE	INCUMPLE GRAVEMENTE	INCUMPLE GRAVEMENTE
Eje 7 Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Eje 12: Desarrollo urbano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por ejes, la situación se detalla en los siguientes apartados.

EJE 1: POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

EJE 1: I+D+I [1]			Valores Indicadores Productividad/Etapas clave de implementación/Financiero				Calificación del grado de avance del Indicador
Indicador del MR [2] y [2']	Tipo de región [6]	Organismo	Programado		Realizado antes del 31.12.2018	Grado Cumplimiento (%) [10] = [9]/[7]	
			Hito 2018 [7]	Meta 2023 [8]	2018 [9]		
C025: Nº investigador trabajan en infraestructuras mejoradas (ETC)	Menos D	AEI	77	206	236	306%	Alto
	Transición		1.270	3.831	2.717	214%	Alto
	Más D		566	1.688	1.993	352%	Alto
C027: Inversión privada combinada con ayuda pública en proyecto IDI (€)	Menos D	CDTI	6.986.378	28.929.988	8.243.509,49	117%	Alto
	Transición		135.678.300	675.815.539	136.921.359,86	101%	Alto
	Más D		155.953.315	711.633.208	422.513.188,08	271%	Alto
E021: Investigadores * año participando en proyectos cofinanciados	Menos D	AEI	196	738	239	122%	Alto
	Transición		3.581	14.604	6.683	187%	Alto
	Más D		6.565	30.147	5.961	91%	Alto
F02: Importe total gasto subvencionable anotado en sistema AC y certificado según art. 126.c RDC (€)	Menos D	Todos	14.092.803	117.987.301	17.010.183	121%	
	Transición		231.827.547	1.866.364.740	288.157.098,68	124%	
	Más D		302.961.701	2.446.695.231	739.694.650,71	244%	
CUMPLE [SI, NO]			SI				
INCUMPLIMIENTO GRAVE [SI, NO]			NO				

El Eje 1 cumple los hitos 2018 del MR y tendría, a la luz de los análisis detallados por organismo (véase Anexo II), capacidad para asumir una mayor senda financiera proveniente de otros ejes que incumplen el MR.

En algunos indicadores, los valores alcanzados en 2018 han sido muy superiores a los valores estimados. En el caso del indicador C027 en las regiones más desarrolladas esto es debido a que las líneas de financiación que más inversión privada inducida generan, como son los préstamos parcialmente reembolsables, han sido las primeras convocatorias publicadas. En estas convocatorias, la programación de las regiones más desarrolladas se ha ejecutado en primer lugar, de una manera rápida. Esto ha tenido su efecto también en el indicador financiero F02. Otro tipo de líneas que no generan gasto privado como el Instrumento Financiero CDTI, no ha sido publicada hasta 2018, por lo que se espera que el volumen de la inversión privada inducida a partir de ahora sea menor.

Con respecto al indicador C025, la metodología de cálculo se basa en las series históricas del periodo 2007-2013; se estimó un número de investigadores trabajando en las infraestructuras por cada millón de euros de gasto. Para programar el hito 2018 se consideró el gasto mínimo que debía certificarse a 31.12.2018 para evitar el descompromiso N+3, pero finalmente el gasto real ha sido más elevado por tanto los indicadores han superado las previsiones.

Tampoco se aprecian dificultades para cumplir el objetivo de 2023, en el caso de las regiones más desarrolladas y en transición, especialmente debido al impulso del CDTI y al despegue de la Agencia Estatal de Investigación, que hasta finales del año 2018, por causas diversas, no había certificado gasto a pesar de contar con varias convocatorias resueltas objeto de cofinanciación FEDER. En las regiones menos desarrolladas debido a los escasos recursos científico-tecnológicos y el menor desarrollo de un tejido empresarial innovador, la capacidad de absorción es baja. Algunos organismos tienen una senda superior a su capacidad de absorción en esta región por lo que debe analizarse su reasignación a otros ejes con mayor capacidad como medida para evitar posibles incumplimientos en 2023.

En el Eje 1 participan distintos Organismos Intermedios/Organismos con Senda Financiera con niveles de ejecución y de eficacia diferentes:

El CDTI ha alcanzado holgadamente el hito 2018 del indicador de productividad C027 y su nivel de ejecución financiera es elevado, siendo el organismo que ha permitido cumplir sin problemas con el hito financiero del eje y ha facilitado el cumplimiento de la regla N+3 del Programa. En 2018 puso en marcha un instrumento financiero "Crecimiento Innovador" y va a lanzar una nueva iniciativa de Compra Pública Innovador, además presenta sobre ejecución en varias Comunidades Autónomas. Por tanto, tendría capacidad de absorber mayores recursos en todas las regiones

La Agencia Estatal de Investigación cumple los hitos 2018 de los indicadores C025 y E021, aunque se han observado retrasos en la ejecución y ha tenido dificultades en la puesta en marcha de sus actuaciones debido a: el retraso en la aprobación del programa y de los Criterios de Selección de Operaciones; la demora en la designación del Organismo Intermedio; reestructuraciones organizativas de la AEI; la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado en 2018 y 2019; y dificultades en el desarrollo de la aplicación informática.

De cara a cumplir los objetivos de 2023, puede presentar problemas de ejecución en las regiones menos desarrolladas y transición. La AEI cuenta con una dotación FEDER elevada que supone algo más del 18% del programa, la cual se puede considerar adecuada a su nivel de actividad actual. Habría que plantear una redistribución de los fondos de la Agencia: disminuyendo en las regiones menos desarrolladas y transición, así como en las más desarrolladas con dificultades; y dotando con fondos adicionales en las regiones más desarrolladas con capacidad de absorción.

En cuanto al resto de organismos del Eje 1:

La Secretaría General de Coordinación de Política Científica (SGCPC), Red.es y la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación (DGIDI) no desarrollan convocatorias sino

expresiones de interés. Estos organismos han declarado las dificultades que entraña este procedimiento por los dilatados plazos de tramitación y las prórrogas de los presupuestos de los últimos años.

La **SGCPC** ha declarado un volumen de gasto pequeño y sus mayores dificultades se encuentran en la incertidumbre presupuestaria y la complejidad de la tramitación administrativa de las expresiones de interés (que lleva a plazos de tramitación de entre 6 y 12 meses), ambos factores externos a la propia gestión de las operaciones. La SGCPC ha señalado la intención de poner en marcha nuevas actuaciones para infraestructuras de centros de investigación del CSIC; ello unido a su sobre-ejecución en algunas Comunidades Autónomas, hace que pudiera recibir mayor asignación financiera en todas las categorías de región.

Así mismo **Red.es** ha comenzado en 2018 la puesta en marcha de actuaciones en este eje y por tanto no ha certificado ayuda. La mayor dificultad reside en los plazos administrativos de tramitación y autorización de las expresiones de interés. Asimismo, Red.es contempla nuevas actuaciones en el ámbito de las tecnologías y contenidos digitales; por tanto, tiene potencial para absorber más fondos en todas las categorías de región.

Por su parte la **DGIDI** no ha certificado ayuda hasta la fecha, debido a los cambios organizativos como consecuencia de las reorganizaciones ministeriales; la falta de recursos materiales y humanos de las unidades que gestionan el programa en todas sus etapas (evaluación, selección, gestión, control, etc.); y las dificultades de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas necesarias en un contexto de ajuste presupuestario y de recursos humanos. Este organismo ha trasladado la dificultad de absorber fondos en varias Comunidades Autónomas.

El **Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)** su ejecución avanza sin problemas y podría alcanzar las metas 2023 sin dificultades en las regiones más desarrolladas y alguna de transición; sin embargo, presenta dificultades en las menos desarrolladas y en alguna región de transición.

El resto de organismos intermedios (Cámara de Comercio de España e ICEX) tienen una participación menor en este eje.

Cámara de Comercio de España no han realizado ninguna solicitud de reembolso debido al retraso en su designación como Organismo Intermedio que llevó a que la primera anualidad ejecutada haya sido 2017. Esto lleva a no recomendar el incremento de su dotación, salvo puntualmente en alguna de las regiones transición.

En el **ICEX**, no se han detectado dificultades para alcanzar el hito 2018 y no se prevén incidencias que impidan el cumplimiento de la meta de 2023. Sin embargo, el propio organismo ha declarado que cuenta con una dotación de recursos adecuada a su capacidad de absorción.

EJE 2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS

EJE 2: TIC [1]			Valores Indicadores Productividad/Etapas clave de implementación/Financiero			Calificación del grado de avance del Indicador	
			Programado		Realizado antes del 31.12.2018		Grado Cumplimiento (%) [10] = [9]/[7]
Indicador del MR [2] y [2']	Tipo de región [6]	Organismo	Hito 2018 [7]	Meta 2023 [8]	2018 [9]		
E048: Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps (Hogares)	Menos D	SGROT	3.029	108.591	20.335	671%	Medio
	Transición		73.533	883.975	91.593	125%	Medio
	Más D		79.013	922.311	137.294	174%	Medio
E015: Población escolar cubierta por servicios públicos electrónicos educativos (personas)	Transición	Red.es	372.296	1.232.198	485.846	130%	Alto
F02: Importe total gasto subvencionable anotado en sistema AC y certificado según art. 126.c RDC (€)	Menos D	Todos	3.633.939	67.580.535	4.410.521	121%	
	Transición		52.387.526	716.827.868	85.932.345	164%	
	Más D		49.553.170	765.352.003	84.573.965	171%	
CUMPLE [SI, NO]			SI				
INCUMPLIMIENTO GRAVE [SI, NO]			NO				

El Eje 2 cumple el MR en el hito de 2018 y no presenta dificultades para alcanzar las metas 2023; por tanto, a la luz del análisis efectuado, se podría incrementar su senda financiera con recursos de otros ejes que incumplen el MR. Los indicadores de productividad han superado ampliamente el valor programado y el indicador financiero también ha superado los valores programados. El valor del indicador E048 en las zonas menos desarrolladas ha sido mucho más elevado del valor propuesto. Ello se debe a que la metodología para el cálculo de este indicador se basa en un coste medio por hogar, y en las zonas de fácil acceso, el coste es más bajo, que es lo que ha ocurrido en este caso. Las actuaciones se han desarrollado en la ciudad de Badajoz y otras ciudades de Extremadura por tanto el coste por hogar ha sido inferior al coste medio y se han podido cubrir mayor número de hogares.

De los tres organismos que participan (Subdirección General de Redes y Operadores de Telecomunicaciones (SGROT), Red.es y Cámara de Comercio de España) el que mayor potencial presenta en cuanto a capacidad de absorción es Red.es.

SGROT no ha presentado problemas para alcanzar los hitos 2018, cumpliéndolos holgadamente en los tres tipos de región. Se espera cumplir con los objetivos previstos para 2023, tanto en lo referido al gasto como al número de hogares cubiertos, pero podrían surgir algunas dificultades de naturaleza externa. Entre ellas se señalan: la falta de permisos que afectaría a la ejecución de los proyectos; la posible disminución de las solicitudes de ayuda, cuyo número estaría condicionado por las zonas blancas disponibles, esto es sin cobertura de banda ancha de nueva generación en cada CCAA y por sus características geográficas y demográficas y la distribución regional de las ayudas en relación con estas zonas blancas. Estas dificultades unidas a que en la

reprogramación de 2018 se incrementó en 200 MEUR la dotación del programa de extensión de banda ancha, lleva a plantear que no se incremente la dotación de este organismo en 2019.

Red.es representa el 52% de la asignación financiera de este Eje (441 MEUR en términos de ayuda). Ha puesto en marcha gran número de actuaciones y presenta sobre-ejecución en algunas CCAA además tiene previsto nuevas actuaciones de ciudadanía digital e inclusión digital; y aunque su nivel de ejecución todavía es bajo, no parece que vaya a tener problemas de cara a cumplir los objetivos de 2023. Podría absorber recursos adicionales en las regiones más desarrolladas.

Cámara de Comercio de España tiene una asignación pequeña en este eje. A fecha 31.12.2018 no ha realizado ninguna certificación de gasto, debido al retraso en su designación como Organismo Intermedio que llevó a que la primera anualidad ejecutada haya sido 2017. Se podría contemplar incrementar su dotación en las regiones de transición donde tiene capacidad de absorción.

EJE 3: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES

EJE 3 [1]			Valores Indicadores Productividad/Etapas clave de implementación/Financiero			Calificación del grado de avance del Indicador
			Programado		Realizado antes del 31.12.2018	
Indicador del MR [2] y [2']	Tipo de región [6]	Organismo	Hito 2018 [7]	Meta 2023 [8]	2018 [9]	
C001: Número de empresas que reciben ayuda (Número)	Menos D	Varios	114	558	284,00	249%
	Transición		2.478	8.222,00	1.203	48%
	Más D		2.259	6.700	2.333,00	103%
F02: Importe total gasto subvencionable anotado en sistema AC y certificado según art. 126.c RDC (€)	Menos D	Todos	4.274.110	17.928.816	12.033.144	282%
	Transición		27.811.529	167.943.001	67.618.212	243%
	Más D		30.612.881	209.047.447	43.577.354	142%
CUMPLE [SI, NO]			SI EN MAS Y MENOS DESARROLLADAS NO EN TRANSICION			
INCUMPLIMIENTO GRAVE [SI, NO]			SI EN REGIONES TRANSICION			

El Eje 3 cumple el MR en las regiones menos y más desarrolladas y se incumple gravemente en las regiones de transición. Por tanto, será preciso retirar la reserva de rendimiento en ese tipo de regiones que asciende a 8.692.248 EUR. El incumplimiento se debe a las dificultades del organismo intermedio Cámara de Comercio de España. No se realiza calificación de los indicadores porque son varios los organismos intermedios los que contribuyen a los mismos y la situación es dispar (en el Anexo II se recoge el detalle de cada organismo).

Existe una sobre-ejecución en el indicador de número de empresas que reciben ayuda en las regiones menos desarrolladas. En el ámbito de promoción de la internacionalización, las Cámaras de Comercio de España ofrecen ayudas de pequeña cuantía que llegan a un importante número de pequeñas y medianas empresas. En las regiones menos desarrolladas, la demanda de este tipo de ayudas -menos especializadas y de pequeño importe- ha sido mayor de lo esperado. Por el contrario, en las regiones más desarrolladas, se ejecutan mejor otro tipo de programas con asesoramiento más especializado y ayudas más elevadas. Esto influye directamente en el valor del indicador.

En este eje participan tres organismos intermedios: la Subdirección General de Incentivos Regionales (SGIIRR), ICEX y la Cámara de Comercio de España (Incyde actúa como organismo con senda financiera dentro del ámbito de la Cámara de Comercio de España).

La **SGIIRR** financia proyectos de gran volumen desde el punto de vista financiero de un número reducido de empresas. Este organismo ha cumplido su contribución al MR, lo cual ha sido decisivo para el cumplimiento del indicador financiero del eje. Además, presenta un avance alto en la ejecución de su senda, existiendo sobre-ejecución en varias regiones. Por tanto, este organismo sería susceptible de recibir más fondos.

Incyde ya ha puesto en marcha las actuaciones previstas y no parece plantear problemas para alcanzar los objetivos de 2023; sin embargo, no ha certificado ni gasto, ni indicador alguno. Esto es debido a que la consecución de indicadores se obtiene principalmente en el momento en el que los centros cofinanciados se encuentran abiertos y en actividad. El motivo principal de no haber podido alcanzar los indicadores programados es el retraso en el lanzamiento de la convocatoria de ayudas, que se hizo en enero de 2018. En la reprogramación de 2019, no se recomienda asignar mayores recursos a este organismo.

Con relación a **Cámara de Comercio de España**, el organismo ha indicado las dificultades de absorción en este eje. Ha incumplido en las regiones de transición por tanto tendrá que perder la reserva de rendimiento en estas regiones. Las dificultades trasladadas llevan a recomendar reprogramaciones adicionales en el resto de regiones,

El **ICEX**, ha cubierto el hito 2018 del indicador C001 y prevé alcanzar la meta 2023. Sin embargo, ha declarado dificultades para absorber toda la senda asignada. Por tanto, no se recomienda incrementar su dotación y sería recomendable incluso reducirla en algún tipo de región.

EJE 4: FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

EJE 4 [1]			Valores Indicadores Productividad/Etapas clave de implementación/Financiero				Calificación del grado de avance del Indicador
			Programado		Realizado antes del 31.12.2018	Grado Cumplimiento (%) [10] = [9]/[7]	
Indicador del MR [2] y [2']	Tipo de región [6]	Organismo	Hito 2018 [7]	Meta 2023 [8]	2018 [9]		
E007: Capacidad adicional, producción y distribución de energía renovable para usos térmicos (ktep/año)	Menos D	IDAE	0,70	1,50	0,03	4%	Muy bajo
E001Z: Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (ktep/año)	Menos D	IDAE	2,72	4,11	0,41	15%	Muy bajo
	Transición		62,10	206,73	5,98	10%	Muy bajo
	Más D		59,39	391,12	44,76	75%	Muy bajo
C032: Eficiencia energética: descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos (kwh/año)	Menos D.	IDAE	5.476.255	19.933.832	0,00	0%	Muy bajo
	Transición		47.966.245	292.780.656	0,00	0%	Muy bajo

EJE 4 [1]			Valores Indicadores Productividad/Etapas clave de implementación/Financiero				Calificación del grado de avance del Indicador
Indicador del MR [2] y [2']	Tipo de región [6]	Organismo	Programado		Realizado antes del 31.12.2018	Grado Cumplimiento (%) [10] = [9]/[7]	
			Hito 2018 [7]	Meta 2023 [8]	2018 [9]		
F02: Importe total gasto subvencionable anotado en sistema AC y certificado según art. 126.c RDC (€)	Menos D	IDAE	12.382.507	81.226.024	563.762	5%	
	Transición		227.011.478	1.437.695.748	25.955.143	11%	
	Más D		211.001.996	1.564.307.968	284.140.422	134%	
CUMPLE [SI, NO]			NO CUMPLE				
INCUMPLIMIENTO GRAVE [SI, NO]			SI (menos desarrollada y transición)				

El Eje 4 no cumple el MR en ningún tipo de región y presenta un incumplimiento grave en las regiones menos desarrolladas y transición, al no haberse alcanzado los valores previstos a 2018 en ninguno de los indicadores.

El incumplimiento del MR de este Eje 4 obligará a reducir su reserva de rendimiento que asciende a 121.033.153 EUR y que debe reprogramarse en los otros ejes del POPE que sí hayan cumplido.

Las principales dificultades que el IDAE ha experimentado han sido debidas a:

- El retraso en el arranque del programa y la designación de organismo intermedio han originado que en los años 2014 y 2015 no haya existido ejecución.
- Escasez de recursos humanos que ha afectado especialmente a la puesta en marcha de alguno de los programas. A día de hoy, el IDAE indica que ya cuenta con recursos adicionales por tanto se considera que este obstáculo se ha superado.
- Las actuaciones de eficiencia energética están siendo cofinanciadas con el Fondo Nacional de Eficiencia Energética y, en ocasiones, han sido objeto de controversia competencial entre el Estado y las CCAA, por lo que ha sido necesario su reformulación para territorializar las ayudas.
- El bajo nivel de absorción de fondos para actuaciones de eficiencia energética en las regiones menos desarrolladas y en transición (OE421 y OE431). Ello se debe fundamentalmente a que las actuaciones se dirigen fundamentalmente al tejido industrial y de servicios y este tejido empresarial (no solo industrial) es menos denso en este tipo de regiones, por lo que la demanda es inferior.

Adicionalmente, las regiones menos desarrolladas y en transición presentan un menor consumo energético per cápita que las más desarrolladas (en electricidad y gas), lo cual dificulta la puesta en marcha medidas de eficiencia energética. La tabla siguiente muestra las variables que reflejan esta limitación, en particular en el sector empresarial³.

³ Datos de elaboración propia a partir de datos de la SE Energía

TIPO DE REGIÓN	Nº empresas /100 hab	Consumo anual electricidad per cápita (MWh)	Consumo anual de gas per cápita (MWh)
Menos desarrolladas	6,19	4,69	2,06
Transición	6,27	5,01	6,67
Más desarrolladas	7,60	6,13	7,89

El nivel de absorción FEDER por tipo de actuación difiere de unas regiones a otras, incluso dentro de una misma categoría de región. Así, por ejemplo, hay Comunidades Autónomas que ya han absorbido o están próximas a absorber la totalidad de los fondos programados para este periodo en los objetivos específicos de eficiencia energética; mientras que otras han absorbido un volumen muy inferior a los fondos programados. Esto ya se tuvo en cuenta en la reprogramación llevada a cabo en 2018.

- La falta de presupuesto para actuaciones de energía renovables (en los OE 411, 412 y 432). El IDAE cuenta con el Fondo Nacional de Eficiencia Energética para cofinanciar y adelantar a los beneficiarios las ayudas de eficiencia energética. No así en el ámbito de las renovables, en el cual el IDAE señala necesitar presupuesto adicional.
- Retraso en la puesta en marcha de algunas actuaciones de energías renovables. Se han lanzado en 2018 y 2019 convocatorias para eólica en Canarias y fotovoltaica en Baleares, en sustitución de las interconexiones que se habían programado inicialmente en el POPE. Aún no se tienen resultados de ejecución de estas convocatorias; se debe señalar no obstante que, tanto para estas convocatorias, como para las nuevas convocatorias previstas en renovables, se han acordado ya medidas de asignación presupuestaria, con cargo a los presupuestos de la Secretaría de Estado de Energía, que permiten resolver esta restricción de recursos.
- El IDAE ha lanzado recientemente un número importante de convocatorias. Además de las ya citadas de eólica en Canarias y fotovoltaica en Baleares, el IDAE ha lanzado en 2018 el MOVALT para infraestructuras de recarga de vehículo eléctrico, dotado con 20 MEUR, y en 2019, una nueva convocatoria para eficiencia energética en el sector industrial (308 MEUR), la ampliación del programa de Desarrollo Urbano Sostenible (DUS) en 507 MEUR, el programa MOVES de movilidad eficiente y sostenible (45 MEUR). Adicionalmente tiene previsto lanzar convocatorias para renovables térmicas y eléctricas en la Península.

Se prevé que la reprogramación y las actuaciones previstas ayuden a cumplir las metas a 2023 en absorción financiera y ejecución física de indicadores del Eje

EJE 6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

Todas las actuaciones de saneamiento y depuración que contribuyen al C019 son realizadas por el Organismo con Senda Financiera [Dirección General del Agua](#) (MITECO) así como por las [Confederaciones Hidrográficas](#) (Miño-Sil, Duero y Guadalquivir), y las Sociedades Estatales ACUAES y ACUAMED. Estas actuaciones tienen como objetivo culminar los requisitos establecidos en la Directiva 91/271/CEE sobre Tratamiento de las aguas residuales urbanas.

EJE 6: Agua [1]			Valores Indicadores Productividad/Etapas clave de implementación/Financiero				Calificación del grado de avance del Indicador
			Programado		Realizado antes del 31.12.2018	Grado Cumplimiento (%) [10] = [9]/[7]	
Indicador del MR [2] y [2']	Tipo de región [6]	Organismo	Hito 2018 [7]	Meta 2023 [8]	2018 [9]		
C019: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de aguas residuales (Equivalente de población)	Menos Des.		34.296	378.880	0,00	0%	Muy Bajo
	Transición		43.135	1.003.217	0,00	0%	Muy Bajo
	Más Des.		35.380	708.684	0,00	0%	Muy Bajo
F02: Importe total gasto subvencionable anotado en sistema AC y certificado según art. 126.c RDC (€)	Menos Des.		36.204.294	172.740.213	5.381.522,63	15%	Muy Bajo
	Transición		67.982.025	416.728.280,15	14.684.326,31	22%	Muy Bajo
	Más Des.		41.971.215	167.805.533,50	19.091.400,51	45%	Muy Bajo
CUMPLE [SI, NO]			NO				
INCUMPLIMIENTO GRAVE [SI, NO]			INCUMPLIMIENTO GRAVE				

Este Eje 3 no cumple el MR, presentando un incumplimiento grave en todas las categorías de región. Los niveles de avance de todos los indicadores son muy bajos. Será preciso reprogramar su reserva de rendimiento, que asciende a 30.645.895 EUR, para adjudicarla a otro eje. Las causas de este incumplimiento son:

- La situación política general y el contexto de restricciones presupuestarias existente desde 2015 que ha llevado a: un gobierno en funciones durante un periodo de tiempo más largo de lo habitual; cierre adelantado del ejercicio presupuestario en 2016; declaraciones de no disponibilidad y prórrogas de presupuestos; o retrasos en las licitaciones.
- La entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que obligó a modificar los Pliegos de Cláusulas Administrativas.
- A esto se une la forma de medición del indicador (C019), que lleva a que obras finalizadas no se puedan contabilizar hasta no estar operativas: conforme a su definición, este indicador mide el número de habitantes equivalentes, implicando que las instalaciones estén operativas.

Con respecto a los objetivos 2023 hay muchas obras en marcha con previsión de finalización entre 2019-2022 y también hay muchas actuaciones en fases de tramitación; por tanto es de esperar que se puedan cumplir las metas establecidas. Sin embargo, situaciones como las acaecidas en estos últimos años podrían dificultar su consecución.

EJE 7: PROMOVER EL TRANSPORTE SOSTENIBLE Y ELIMINAR LOS ESTRANGULAMIENTOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE RED FUNDAMENTALES

EJE 7: Transporte [1]			Valores Indicadores Productividad/Etapas clave de implementación/Financiero				Calificación del grado de avance del Indicador
			Programado		Realizado antes del 31.12.2018	Grado Cumplimiento (%) [10] = [9]/[7]	
Indicador del MR [2] y [2']	Tipo de región [6]	Organismo	Hito 2018 [7]	Meta 2023 [8]	2018 [9]		
C011A: Kilometraje total de las nuevas líneas férreas que forman parte de la red RTE-T (kilómetros)	Menos Des.	ADIF	0,00	106,10	NA	NA	
	Transición		0,00	244,60	NA	NA	
	Más Des.		0,00	126,70	NA	NA	
H014: Kilometraje de línea férrea con la fase de montaje de vía finalizada (kilómetros)	Menos Des.	ADIF	18,10	NA	18,10	100%	
	Más Des.		104,00	NA	107,9	104%	
H015: Kilometraje de línea férrea con la fase de construcción de plataforma finalizada (kilómetros)	Transición	ADIF	13,30	NA	13,30	100%	
E81A: Kilometraje total nueva plataforma para líneas férreas de la red RTE-T (kilómetros)	Transición	ADIF y ADIF ALTA VELOCIDAD	0,80	131,70	0,80	100%	
	Más Des.		6,90	19,10	18,55	269%	
F02: Importe total gasto subvencionable anotado en sistema AC y certificado según art. 126.c RDC (€)	Menos Des.	ADIF y ADIF ALTA VELOCIDAD	57.775.817	377.740.182,50	54.076.201	94%	
	Transición		217.601.908	1.372.230.463,75	193.994.128	89%	
	Más Des.		101.827.194	421.532.210	364.880.179	358%	
CUMPLE [SI, NO]			SI CUMPLE				
INCUMPLIMIENTO GRAVE [SI, NO]			NO				

En este eje 7 participa el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, dependiente del Ministerio de Fomento (ADIF y ADIF-Alta Velocidad)

En el Eje 7 ADIF cumple los hitos 2018 del Marco de Rendimiento con un margen muy amplio en el indicador E81A para las regiones más desarrolladas. Esto es debido al esfuerzo de certificación realizado por ADIF a finales de 2018 para el cumplimiento de la regla N+3 del programa. Para ello certificó tramos adicionales que no estaban previstos en el momento de programar el indicador.

Este organismo tendría capacidad de asumir mayor senda financiera proveniente de otros ejes que no hayan cumplido con el MR; ello sujeto a la existencia de proyectos en esas regiones/categorías de región. En principio por la cartera de proyectos y su ritmo de ejecución en

las regiones menos desarrolladas es donde mayor capacidad de absorción tiene en estos momentos.

Con relación a los objetivos de 2023 no parece que haya dificultades para alcanzarlos si bien algunas de las actuaciones programadas se han retrasado en su ejecución.

EJE 12: DESARROLLO URBANO

EJE 12: Desarrollo Urbano [1]			Valores Indicadores Productividad/Etapas clave de implementación/Financiero				Calificación del grado de avance del Indicador
			Programado		Realizado antes del 31.12.2018	Grado Cumplimiento (%) [10] = [9]/[7]	
Indicador del MR [2] y [2']	Tipo de región [6]	Organismo	Hito 2018 [7]	Meta 2023 [8]	2018 [9]		
H025: Importe de Ayuda FEDER que ha sido objeto de contratación en el Eje (excluida Asistencia Técnica) (Euros)	Menos Des.	SGDU y DGCAL	7.036.962	81.090.768	9.089.179	129,29%	Medio
	Transición		49.669.650	772.354.733	55.273.902,95	111,28%	Medio
	Más Des.		40.517.773	454.286.981	38.661.798,86	95,24%	Medio
EU01: Nº Planes movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas (Número)	Menos Des.	SGDU y DGCAL	0	2	NA	NA	NA
	Transición		0	26	NA	NA	NA
	Más Des.		0	22	NA	NA	NA
C022: - Superficie total de suelo rehabilitado (Hectareas)	Menos Des.	SGDU y DGCAL	0	502	NA	NA	NA
	Transición		0	4.497	NA	NA	NA
	Más Des.		0	3.953	NA	NA	NA
E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas (Número)	Menos Des.	SGDU y DGCAL	0	40.432	NA	NA	NA
	Transición		0	420.606	NA	NA	NA
	Más Des.		0	311.263	NA	NA	NA
F02: Importe total gasto subvencionable anotado en sistema AC y certificado según art. 126.c RDC (€)	Menos Des.	SGDU y DGCAL		105.586.937,5	0	NA	
	Transición		6.000.000	998.220.051	8.418.854,10	140%	
	Más Des.		14.000.000	835.063.294	11.957.847,48	85%	
CUMPLE [SI, NO]			SI				
INCUMPLIMIENTO GRAVE [SI, NO]			NO				

El Eje 12 cumple los hitos 2018 del MR, aunque ha han existido algunas dificultades:

- Complejidad de gestión. Este eje cuenta con dos organismos intermedios (SG Desarrollo Urbano y DG Cooperación Autonómica y Local) y 173 Organismos intermedios ligeros (OIL, responsables de la selección de operaciones) que son los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Mancomunidades que han obtenido financiación FEDER. A esto se une la diversidad de entidades locales que integran cada una de las áreas funcionales, lo que provoca la heterogeneidad de necesidades y realidades, difíciles de gestionar en un mismo marco.
- Complejidad administrativa. Las entidades han tenido dificultades (especialmente los municipios pequeños) para crear las estructuras de gestión de las EDUSI con separación de funciones, e implementar los procedimientos administrativos necesarios para cumplir con su condición de OIL, lo que ha supuesto un retraso en la selección de las operaciones.
- Retraso en el desarrollo de la aplicación informática (Galatea), generando algún retraso en la comprobación de admisibilidad de las operaciones por parte de los Organismos Intermedios y en la tramitación de las solicitudes de reembolso.
- Criterios de elegibilidad confusos. La complejidad de algunos Objetivos Temáticos y las singularidades de los proyectos integrados urbanos han suscitado muchas dudas sobre los criterios de elegibilidad del gasto FEDER.
- Nueva Ley de Contratos. La entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ha llevado a que las entidades locales hayan tenido que actualizar los pliegos de contratación, generando un retraso importante en la contratación.
- La falta de liquidez financiera de las entidades para abordar los proyectos y las dificultades existentes para que los Ayuntamientos, con un presupuesto propio, acomoden su ritmo inversor a las ayudas FEDER dirigidas a las estrategias urbanas

Con relación a las metas 2023 está definiéndose una metodología común para su estimación. Se prevé que puedan existir dificultades en el logro de las metas asociadas a: la capacidad administrativa de algunas entidades locales; liquidez o capacidad de financiación; el ritmo de contratación y ejecución de las actuaciones.

También hay que tener en cuenta hechos puntuales como las elecciones municipales de 2019, que pueden suponer un paréntesis en el desarrollo de las EDUSI, que junto con el retraso acumulado comprometa el cumplimiento de los compromisos “regla N+3” para esta anualidad que no parece que se vaya a cumplir.

Por último, hay que señalar que las entidades de la tercera convocatoria apenas han comenzado con la implementación de las EDUSI. Si bien es cierto que se han solventado las dificultades mencionadas anteriormente para la puesta en marcha del eje, estas entidades tendrán un horizonte temporal más ajustado para su implementación.

CAPÍTULO 4. AVANCE EN EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DEL PO

Las preguntas de evaluación que se responden en este capítulo son:

¿Se está progresando adecuadamente hacia la consecución de los resultados del PO establecidos para cada objetivo específico? ¿En qué medida está contribuyendo el PO al grado de progreso observado? ¿Qué factores podrían estar dificultando el avance?

El grado de eficacia de los indicadores de resultados se mide de acuerdo a lo establecido en la “Guía para la realización de la evaluación 2019 de los objetivos/resultados de los Programas Operativos FEDER” recogido en la siguiente tabla:

Grado de avance de cada indicador de resultado hacia los valores para 2023

Calificación	Criterios de valoración
Alto	El valor del indicador para el último año disponible alcanza o supera el valor estimado para dicho año
Medio	El valor del indicador para el último año disponible alcanza entre el 85% (inclusive) y el 100% (exclusive) del valor estimado para dicho año.
Bajo	El valor del indicador para el último año disponible v alcanza entre el 65% (inclusive) y el 85% (exclusive) del valor estimado para dicho año.
Muy bajo	El valor del indicador para el último año disponible no alcanza el 65% del valor estimado para dicho año.

A continuación se analizan **los avances en los indicadores de resultados** de los diferentes ejes del programa.

EJE 1: POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

PI	OE [1]	IIRR [2]	Valor y Año referencia [3] [4]	Valor previsto 2023 [5]	Último valor disponible y año [6] [7]	Valor previsible para último año disponible [8]	Grado de eficacia [9]
1a	112	R001C.	4.801 (2012)	7.441,55	5.282 (2016)	5.761,2	Medio
1b	121	R001D	15,5 (2012)	25	14,82 (2016)	18,95	Bajo
1b	122	R001E	18 (2012)	41	23,64 (2016)	26,4	Medio
1b	123	R001S	54.364 (2014)	73.391	64.635((2018)	62.820	Alto

R001C Número de accesos a Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) y a ESFRI (Número)

R001D Porcentaje de empresas que realizan innovaciones tecnológicas sobre el total de empresas activas (%)

R001E Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados. (%)

R001S Nº de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas. (Nº)

La I+D+I ha sido una de las actividades más afectadas por la crisis. La inversión en I+D desde 2009 hasta 2014 se ha reducido considerablemente. Esta disminución se ha observado tanto en el **sector privado**, que redujo su inversión desde el 2009, como en el **sector público** en el que, aunque la reducción fue más tardía (2011), fue de mayor dimensión.

En general todos los indicadores de I+D+I disminuyeron con la crisis y desde 2015 se observa una ligera mejoría. La recuperación del sector no es tan rápida como sería deseable y esto se aprecia

en los indicadores de resultados seleccionados en este Objetivo Temático. Aunque todos aumentan no lo hacen a la velocidad prevista por tanto sus grados de eficacia son medio o bajo, salvo el relacionado con el Programa marco que presenta un grado de eficacia alto debido a los resultados tan buenos que está consiguiendo España.

Dentro de la programación del POPE, el Eje 1 es el que cuenta con mayor asignación de ayuda FEDER: más de 2.963 MEUR. Sin embargo, los problemas enumerados en el capítulo anterior hacen que el nivel de ejecución todavía sea bajo lo cual también se ve reflejado en estos resultados. Por otro lado, hay que tener en cuenta que el peso de FEDER en el gasto de I+D representa de media un 5% por tanto estos indicadores de resultados dependen en gran medida de causas externas al FEDER

R001C Número de accesos a Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) y a ESFRI (Número) Fuente: Propia

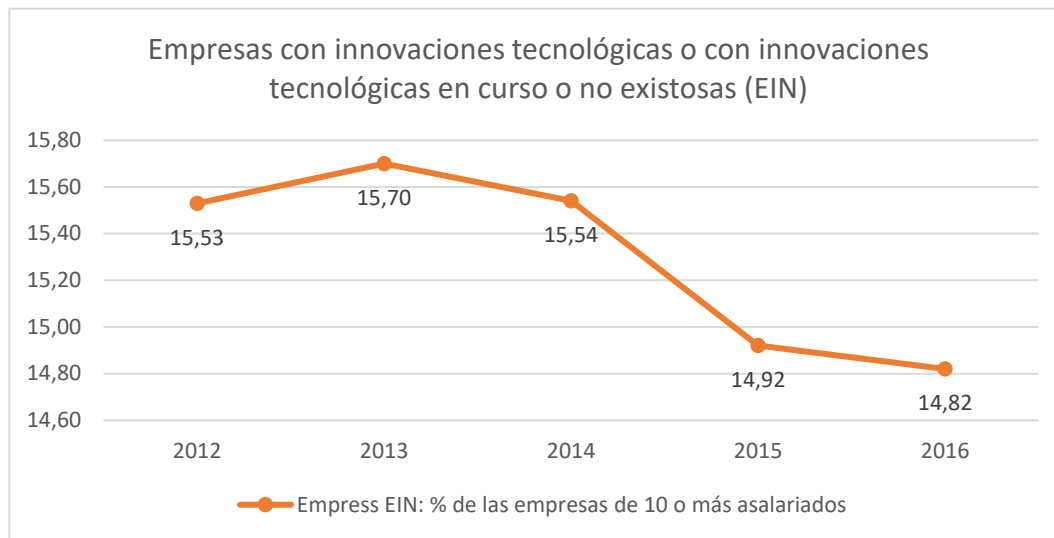
Los indicadores de acceso a las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) asociados a la línea de actuación FEDER correspondiente han evolucionado ligeramente por debajo de las previsiones realizadas al inicio del periodo. En concreto, la cifra inicial en 2012 ascendía a 4.801 accesos, siendo la cifra final prevista en 2023 de 7.441; así, el dato previsto en 2016 correspondería a un valor de 5.761 accesos. El dato real recabado en 2016 es sin embargo de 5.282, un 9% por debajo de la referencia.

La justificación de esta diferencia proviene de diferentes causas, si bien la cifra se encuentra entre los márgenes de confianza del cálculo efectuado. Por un lado, las cifras proyectadas en 2012 fueron estimadas a partir de una regresión lineal de datos históricos del periodo anterior, con un alto grado de incertidumbre sobre el ritmo futuro de crecimiento esperado del indicador. Dicho ritmo depende no sólo de la adquisición y renovación de las infraestructuras con cargo a las ayudas del POPE, sino que intervienen otros muchos factores como la fase de la vida operativa de cada instalación (siendo el crecimiento mucho mayor al principio y menor al final), los recursos nacionales disponibles para asegurar la operatividad y la cofinanciación de las inversiones (que en el periodo analizado ha sido reducida como consecuencia de la crisis económica), y de las propias políticas de acceso de las ICTS que en ocasiones son fuertemente proactivas y otras veces atienden al crecimiento vegetativo de la demanda de acceso. En ocasiones es también muy relevante la definición del concepto de “acceso” a la ICTS, que puede presentar importantes diferencias entre unas y otras infraestructuras, especialmente cuando se encuentran en distintas áreas de conocimiento, lo que da lugar a que la agregación de datos pueda verse especialmente afectada por la alta variabilidad de algunas ICTS. Cabe señalar también que los efectos de las nuevas inversiones en infraestructuras de investigación tienen un decalaje temporal importante, en función del conocimiento que la comunidad científica llega a obtener de las nuevas capacidades de estas infraestructuras, que no siempre se produce automáticamente. Por último, es importante hacer notar que no todas las inversiones financiadas en las ICTSs van orientadas al incremento cuantitativo de los accesos ofrecidos, sino que en muchas ocasiones su importancia es cualitativa, al ofrecerse al colectivo investigador unas instalaciones y equipos de mejores prestaciones, lo que asu vez repercute en la calidad de los resultados obtenidos, más que en la cantidad de los mismos.

Sin perjuicio de lo anterior, el ritmo de crecimiento se estima suficientemente próximo a la referencia y se confía en que pueda mantenerse en el futuro, especialmente si se produjera un contexto positivo de mejora económica generalizada en el país que redundara en el fin de la fase de contención presupuestaria experimentada durante los últimos años

R001D Porcentaje de empresas que realizan innovaciones tecnológicas sobre el total de empresas activas (%) Fuente: INE

La evolución de este indicador se refleja en el gráfico a continuación:

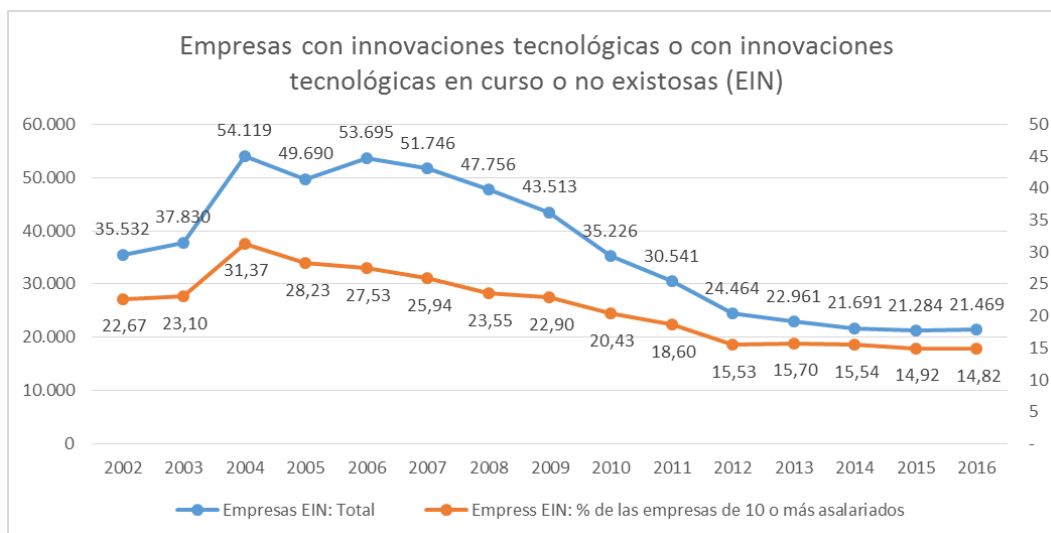


Fuente: INE

El último dato del INE corresponde a la Encuesta sobre Innovación en las Empresas de 2016 publicada en diciembre de 2017. Es importante tener en cuenta que, para cada año de referencia, el INE publica los datos aportados por las empresas correspondientes a los últimos tres años, y por tanto la estadística de 2016 recoge la información de la empresa correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016.

Las empresas con innovaciones tecnológicas o con innovaciones tecnológicas en curso o no exitosas (EIN) representaron el 14,82% en 2016. En términos porcentuales se aprecia un descenso respecto al año anterior (14,92%); sin embargo, en cifras absolutas, se observa una ligera recuperación con 21.469 EIN en 2016 (185 empresas más que en el año anterior).

En cuanto a su evolución, hay que tener en cuenta que la serie temporal de la Encuesta sobre Innovación en las Empresas (INE) refleja elevadas tasas de mortalidad en el número de empresas innovadoras debido al impacto de la crisis. El porcentaje de EIN se ha reducido de forma continuada desde el periodo 2002-2004, en el que alcanzó el 31,37%. No obstante, desde 2012 el valor tiende a estabilizarse, lejos aún de los valores previos a la crisis.



Fuente: INE

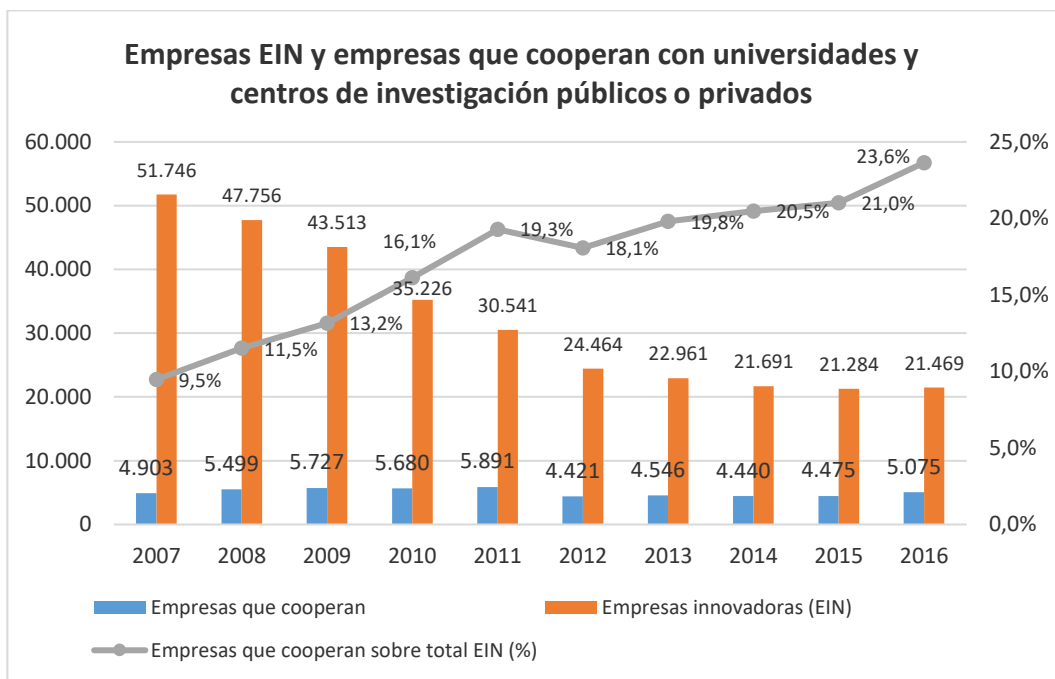
R001E Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados. (%) Fuente: INE

Este indicador evoluciona positivamente desde 2007, debido fundamentalmente a la disminución del nº empresas con innovaciones tecnológicas (EIN) siendo el nº de empresas que cooperan bastante constante.

El valor máximo de empresas que cooperan se alcanzó en 2011 con 5.891 y el mínimo en 2012 con 4.421. Sin embargo, el último dato disponible de 2016 muestra un cambio de tendencia. Por un lado, el crecimiento del indicador es mayor que en años anteriores, situándose en el 23,6% (2,6 puntos porcentuales por encima del valor de 2015), cuando desde el 2012 el incremento anual ha sido del 1,7%, 0,67% y 0,56%. Por otro lado, en 2016 el incremento del indicador no se debe a la disminución del número de EIN sino todo lo contrario: las EIN han aumentado respecto a 2015 (de 21.284 a 21.469); y lo que se incrementa en mayor medida son las empresas que cooperan que han sido 5.075 (un 13,41% más que el año anterior).

El Programa Operativo de España tiene dos actuaciones que inciden directamente en este Indicador de resultados:

- La convocatoria de [Proyectos de I+D+i en colaboración entre empresas y organismos de investigación](#), gestionada por la Agencia Estatal de Investigación. Se han publicado 3 convocatorias en este periodo con 963 proyectos aprobados.
- El [programa FEDER Interconecta](#), gestionado por CDTI, que en este periodo 2014-2020 ha realizado tres convocatorias en las que se han aprobado 934 proyectos.



Fuente: INE

R0015 Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas. (Número) Fuente: CDTI

La situación de España en [Horizonte 2020](#) según datos de CDTI a noviembre de 2018 es:

- 4º país por retorno (un 10% de la UE28).
- 3er país en cuanto a participación.
- 1º en liderazgo de proyectos (15,8%).

Las entidades españolas están demostrando un gran interés en H2020. Muestra de ello es que en 5 años ya han participado en las convocatorias más entidades que en todo el VII PM: cerca de 9.400 entidades en más de 40.500 propuestas para sus actividades de investigación e innovación.

Una de cada cuatro propuestas que han conseguido financiación de H2020 cuenta con presencia de entidades españolas (en total 5.297), lo que se traduce en que nuestro país es el 3º de la UE en número de actividades financiadas y participaciones.

Si se consideran únicamente los proyectos en colaboración (acciones de investigación e innovación y acciones de innovación), 2.471 cuentan con entidades españolas, de los que 699 son coordinados desde España; ello nos convierte en 1er país en proyectos liderados (con un 15,8 % del total), lo que consolida el posicionamiento internacional de España, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Participación española en Horizonte 2020

Participación española en propuestas presentadas	Presentadas, nº (% del total)	40.579 (22,6%)
	Coordinadas, nº (% del total)	22.900 (12,8%)
	Participaciones, nº (% del total)	64.641 (10,9%)
	Financiación solicitada ES, M€ (% del total)	27.857 (9,9%)
Participación española en actividades financiadas	Financiadas España, nº (% del total)	5.297 (24,6%)
	Coordinadas España, nº (% del total)	2.629 (12,2%)
	Participaciones, nº (% del total)	9.519 (10,2%)
	Proyectos * liderados	699 (15,8%)
Entidades participantes	Entidades españolas con propuestas aprobadas, nº (Nº empresas / % PYME*)	2.900 (2.071, 81%)
Tasa de éxito*	Propuestas financiadas/ propuestas presentadas	España General 13,1% 12,0%
	Financiación obtenida	Millones de euros % UE-28 (% total)
Posición España por retorno		4ª

*En convocatorias en 2 fases, únicamente se tiene en cuenta la segunda fase (propuesta completa).

* PYME: empresa con menos de 250 empleados.



CDTI Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial | E.P.E.



Fuente: CDTI

EJE 2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS

PI	OE [1]	IIRR [2]	Valor y Año referencia [3] [4]	Valor previsto 2023 [5]	Último valor disponible y año [6] [7]	Valor previsible para último año disponible [8]	Grado de eficacia [9]
2a	211	R010A	59 (2013)	100	85 (2018)	79,5	Alto
		R011	52 (2013)	70	81 (2018)	61	Alto
		R020A	82 (2013)	85	ND	ND	ND
2b	221	R020B	44.845 (2013)	45.992	48.439 (2017)	45.304	Alto
		R020C	17,8 (2013)	51,4	19,6 (2017)	31,24	Muy Bajo
		R020D	3 (2013)	20	7,63 (2017)	8,1	Medio
		R020E	5 (2013)	9	8,18 (2017)	6,6	Alto
	231	R021	4,17 (2013)	100	63,8% (2018)	61,67%	Alto
		R022	0 (2013)	100	79,2 (2018)	50	Alto

R010A % población con cobertura de red de banda ancha velocidad \geq 30 Mbps (%)

R011 % población con cobertura de red de banda ancha velocidad \geq 100 Mbps (%)

R020A % Pymes beneficiarias de ayudas para I+D+i en TIC (%)

R020B Valor Añadido Bruto a precios de mercado del sector TIC y los Contenidos Digitales (EUR)

R020C % Pymes que realizan ventas online (%)

R020D % Empresas que utilizan soluciones software de negocio ERP (%)

R020E % Empresas que utilizan soluciones software de negocio CRM (%)

R021 % población escolar nacional cubierta por servicios públicos electrónicos educativos (%)

R022 % población cubierta por los servicios de sanidad digital del Servicio Nacional de Salud (%)

Los resultados de este Eje son bastante buenos. Todos los indicadores de resultados aumentan y muchos de ellos por encima de lo previsto. Únicamente el que mide el porcentaje de pymes que realizan ventas online (R020C) tiene un valor mucho más bajo de lo esperado.

En general, las inversiones de FEDER están estrechamente relacionadas con el buen resultado de los indicadores como es el caso del R010A y R011 -ambos midiendo las actuaciones de Banda Ancha-, y el R021 (% población escolar cubierta por servicios público electrónicos) y R022 (% Población cubierta por los Servicios de Sanidad digital del Servicio Nacional de Salud), relacionados con las actuaciones de Red.es

R010A % población con cobertura de red de banda ancha velocidad \geq 30 Mbps. (%) Fuente: SEAD

R011 % población con cobertura de red de banda ancha velocidad \geq 100 Mbps. (%) Fuente: SEAD

Los dos indicadores evolucionan a la par. El último dato publicado en 2019 corresponde al año 2018. El valor alcanzado es superior al previsto. Este indicador está muy ligado a la actuación FEDER, ya que se está financiando es el despliegue de la Banda Ancha a velocidad >30 Mbps o >100 Mbps. Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, el hito 2018 del indicador de productividad del MR asociado a esta actuación (E048) se han alcanzado sin dificultad y se espera llegar al valor previsto en 2023.

R020A % Pymes beneficiarias de ayudas para I+D+i en TIC. (%) Fuente: SESAD

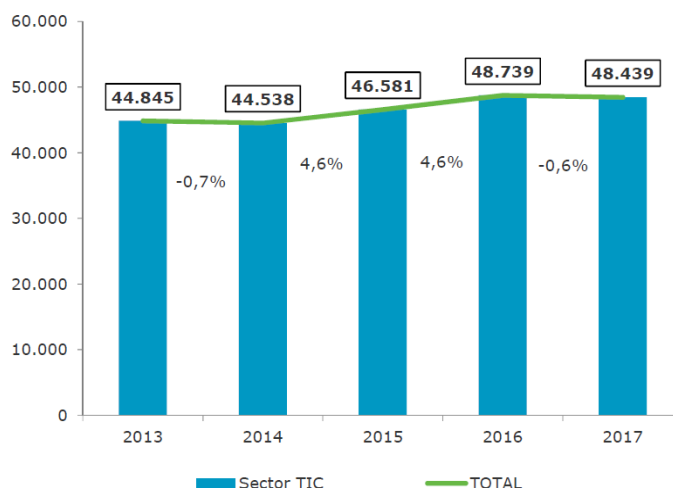
No se están financiando actuaciones de I+D+i en este Objetivo Temático. Este indicador se podría eliminar. No se dispone de información relativa a este indicador.

R020B Valor Añadido Bruto a precios de mercado del sector TIC y los Contenidos Digitales. (€) Fuente: ONTSI

El ONTSI publica y analiza este indicador en el Informe Anual del Sector TIC de los contenidos en España 2018. Su evolución es favorable acorde a la evolución del PIB desde el 2013. El sector de Información y Comunicaciones (que incluye mayoritariamente al sector TICC, excepto las ramas de fabricación y comercio al por mayor TICC) experimentó una evolución similar, si bien el descenso no se reflejó hasta un año después del inicio de la crisis, el año 2010, y la recuperación también se trasladó a un año después, el año 2014. Desde ese momento, el VAB del sector ha experimentado un crecimiento progresivo, fruto de la mayor demanda interna y la mejora del saldo comercial de las empresas del sector TICC.

En 2017, el Valor Añadido Bruto a precios de mercado (VABpm) del Sector TIC y los Contenidos ha registrado una cifra de 48.439 MEUR, lo cual supone el 4,6% del VABpm total y el 4,2% respecto del PIB a precios de mercado. La evolución de este indicador en los últimos años ha sido ligeramente positiva, a juzgar por su tasa compuesta de crecimiento del 1,3%. Respecto al año anterior, el VABpm del Sector TIC y de los Contenidos disminuye en un 0,6%.

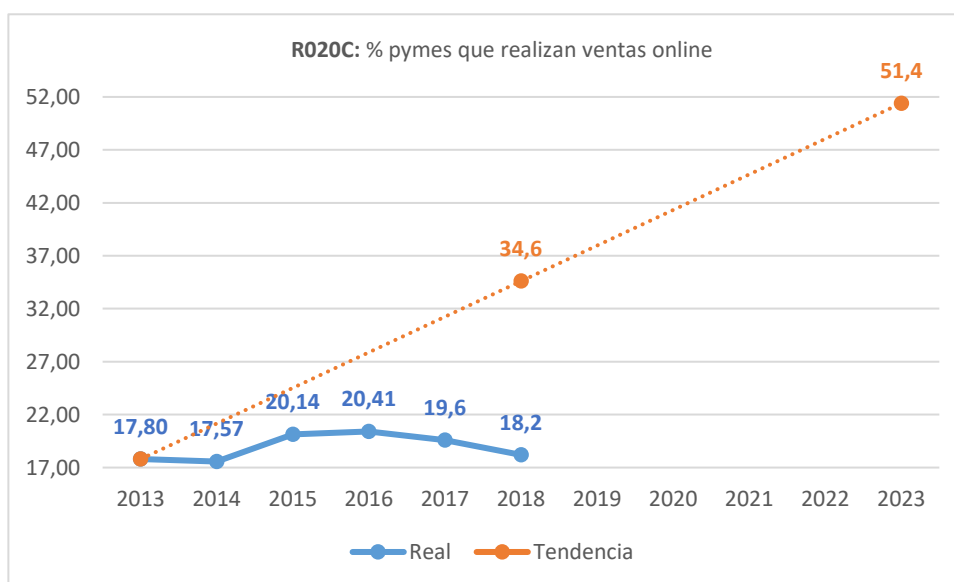
Valor añadido bruto a precios de mercado (VABpm) (MEUR)



Fuente: Informe Anual del Sector TIC y de los contenidos en España 2018 (ONTSI)

R020C % Pymes que realizan ventas online. (%) Fuente: INE

Desde 2013 España ha avanzado en los indicadores relacionados con el comercio electrónico, si bien no ha sido suficiente para alcanzar la meta fijada en la Agenda Digital para Europa (un 33%), al igual que ocurre con la media de los países de la UE28. En cualquier caso, la evolución del indicador muestra cómo las empresas españolas aprovechan cada vez más las posibilidades que ofrece el comercio electrónico: en 2018, 18,2 % de las pymes vendía on line (por encima del 16,6 % de la media de la UE). En el periodo 2013-2018, España ha pasado de estar 2 puntos porcentuales por debajo de la media de la UE28, a estar 1,6 puntos porcentuales por encima, aunque se debe seguir avanzando para llegar al objetivo.



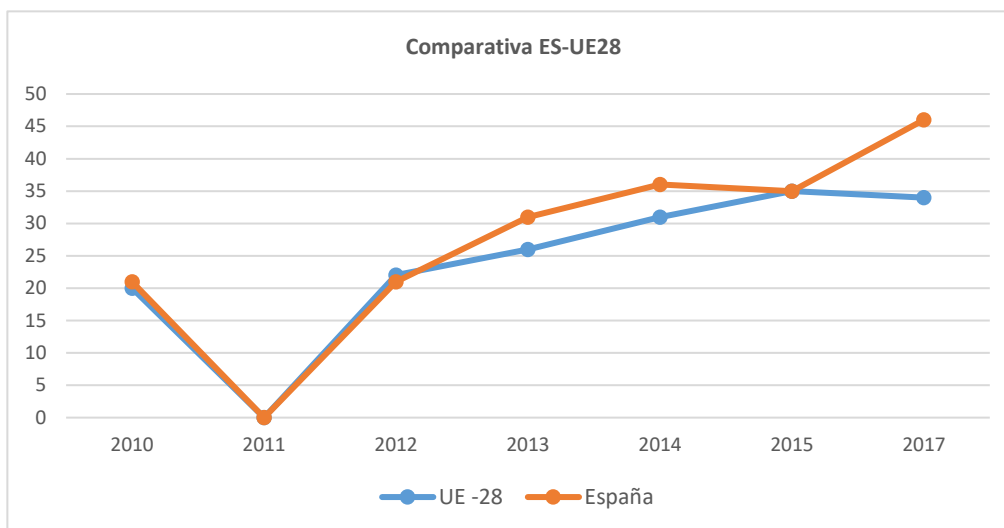
Fuente: INE

R020D % Empresas que utilizan soluciones software de negocio ERP. (%) Fuente: INE

Este indicador, en el Programa Operativo, se refiere a empresas de menos de 10 empleados. Sin embargo, el INE en la última encuesta disponible (2018) ya no proporciona este indicador, por lo que se propone su eliminación.

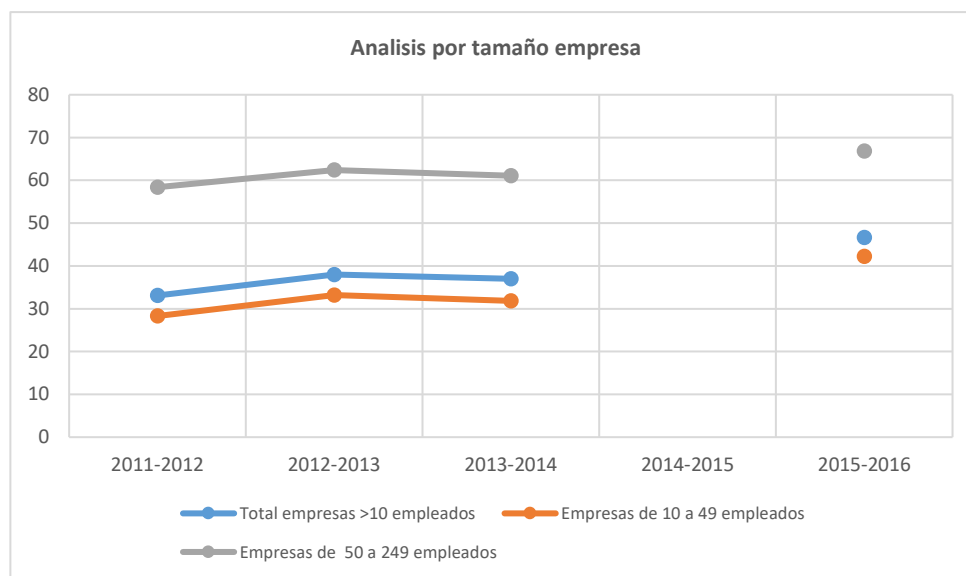
La evolución en España del uso de soluciones de negocio ERP para intercambiar información entre distintas áreas de la empresa es positiva, lo que indica que las empresas están avanzando en el uso de soluciones TIC como herramienta de gestión en las mismas que impactará directamente en la eficiencia de las mismas.

Como se aprecia en el gráfico siguiente, la evolución del % empresas con ERP para intercambio de información entre las distintas áreas ha ido muy en paralelo a la de la UE28; y en el último año para el que hay datos, incluso ha crecido por encima de la media UE28.



Fuente: Eurostat

Si se analiza por tamaño de empresas, se observa que las herramientas ERP se utilizan con mayor frecuencia por las empresas medianas que por las de menor tamaño.



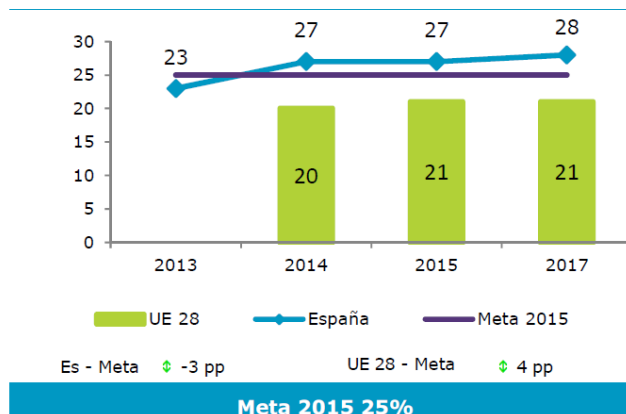
Fuente: INE

R020E % Empresas que utilizan soluciones software de negocio CRM. (%) Fuente: ONTSI

Este indicador, en el Programa Operativo, se refiere a empresas de menos de 10 empleados. Sin embargo, el INE en la última encuesta disponible (2018) ya no proporciona este indicador por tanto se propone su eliminación.

El indicador que se recoge en la Agenda Digital de España es “Empresas que usan soluciones de software como CRM para analizar información sobre los clientes con propósitos de marketing (% sobre el total de empresas)”.

De acuerdo con los datos recogidos por el ONTSI en el documento “Indicadores destacados de la Sociedad de la Información (Febrero 2019)”, la evolución en España es mejor que la de la UE28, habiéndose superado la meta que se fijó para 2015 (25%).



Fuente: Indicadores destacados de la Sociedad de la Información . Mayo 2019 (ONTSI)

R021 % población escolar nacional cubierta por servicios públicos electrónicos educativos. (%)

Fuente: Red.es

Este indicador es igual que el de productividad E015, pero medido en % en lugar de en población. Está relacionado con la actuación de Red.es de escuelas conectadas. El indicador tiene una eficacia alta, al situarse el valor del último año disponible por encima del valor previsible.

Los datos que se incorporan en el indicador son recogidos por el ONTSI y proporcionados por las CCAA en el marco de los convenios firmados por éstas con Red.es.

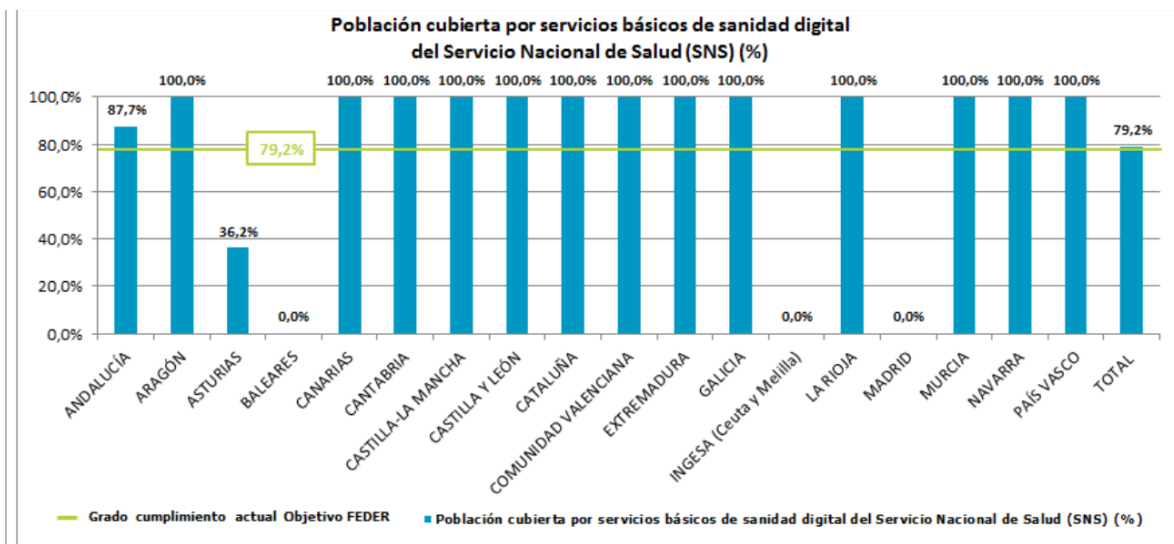
R0221 % población cubierta por los servicios de sanidad digital del Servicio Nacional de Salud. (%) Fuente: Red.es

El último dato disponible es del 79,2% correspondiente a 2018, muy por encima del valor previsto del 50%. Por tanto se espera alcanzar la meta fijada para 2023.

Según los datos recogidos por el ONTSI, son 13 las CCAA que ya tienen el 100% su población cubierta por servicios de e-Sanidad básicos.

Cuantitativamente, el total de la población cubierta por servicios de sanidad digital, según los datos suministrados por el MSSSI y las CCAA, sería de 36.665.542 habitantes (casi el 80% de la población total), habiéndose incorporado en 2018 Andalucía.

Desde el punto de vista de definición del indicador, los servicios básicos de sanidad digital lo componen dos elementos: el acceso a la receta electrónica interoperable y la disponibilidad de historia clínica a través de Internet.



Fuente: ONTSI

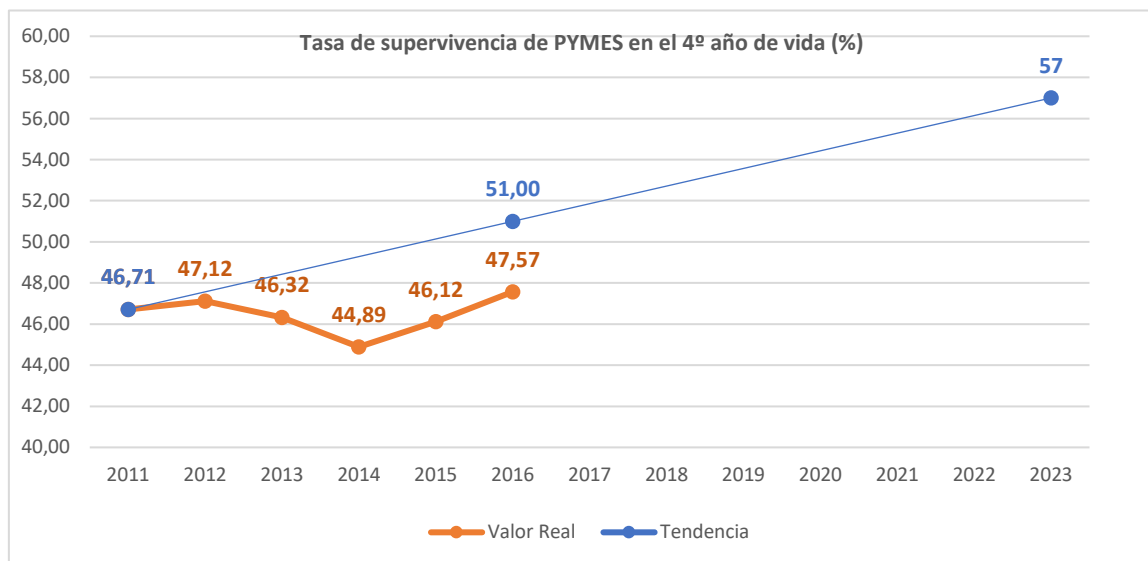
EJE 3: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES

PI	OE [1]	IIRR [2]	Valor y Año referencia [3] [4]	Valor previsto 2023 [5]	Ultimo valor disponible y año [6] [7]	Valor previsible para último año disponible [8]	Grado de eficacia [9]
3a	312	R030A	46,7 (2011)	57	47,57 (2016)	50,99	Medio
3d	343	R031A	41.163 (2013)	56.393	51.768 (2018)	48.778	Alto

R030A Tasa supervivencia nacional de PYMES en el cuarto año de vida (%)

R031A Nº de empresas exportadoras regulares a nivel nacional (Número)

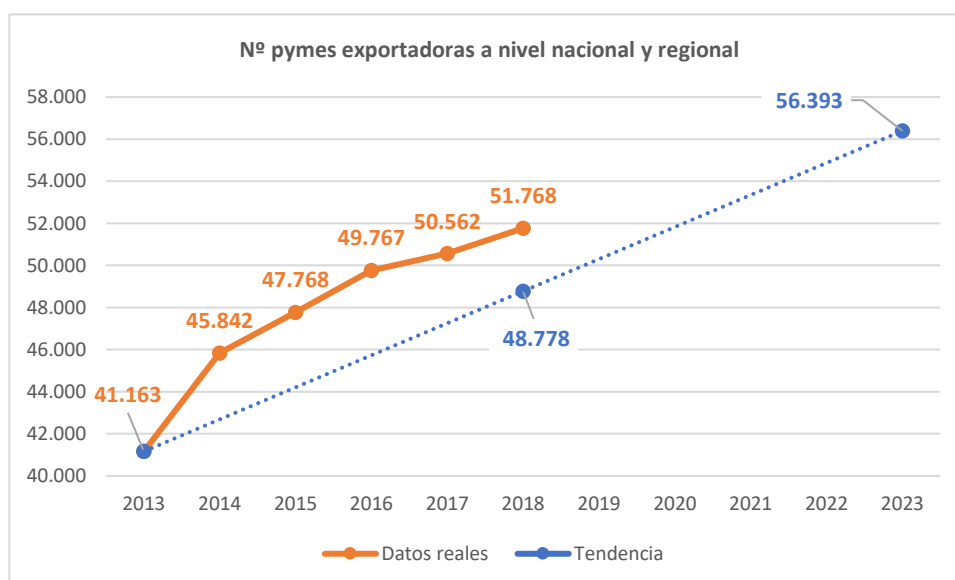
El Eje 3 muestra muy buenos resultados especialmente en el sector exterior (R031A) con unos valores muy por encima de los esperados. Este indicador refleja el esfuerzo de las empresas españolas para encontrar nuevos clientes en nuevos mercados o productos en el exterior. Los buenos resultados demuestran que a pesar de la recuperación económica las empresas siguen exportando lo cual es una tendencia muy positiva frente a situaciones anteriores en las que el comercio exterior jugaba el papel de herramienta anticíclica y por tanto una vez reconducida la crisis las exportaciones disminuían.

R030A Tasa supervivencia nacional de PYMES en el cuarto año de vida (%) Fuente: INE

Fuente: INE

Tras alcanzar su valor más bajo en 2014, este indicador se va recuperando, superándose en 2016 los valores de 2012. Además, el crecimiento en 2016 ha sido superior al de años anteriores.

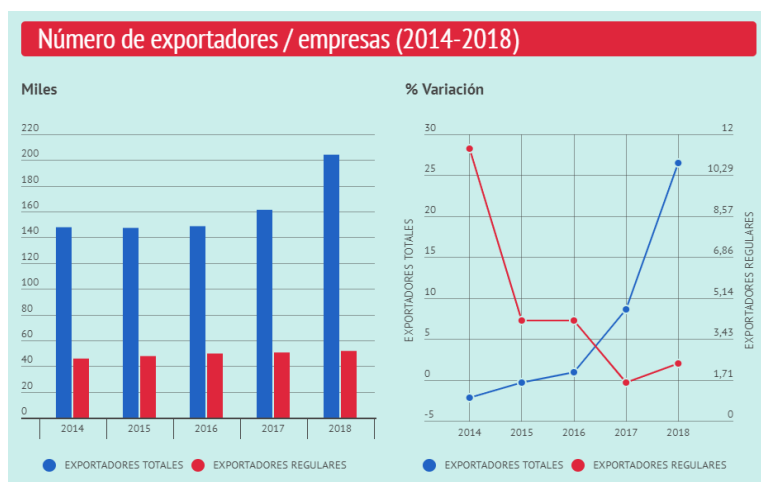
Las actuaciones desarrolladas por la Cámara de Comercio para la creación de incubadoras (proyecto de Incubadoras de Alta Tecnología y Proyecto Coworking/Hub Digitales) favorecen la creación de empresas y por tanto de forma indirecta contribuyen al crecimiento de este indicador.

R031A Nº de empresas exportadoras regulares a nivel nacional (Número) Fuente: DATINVEX

Se consideran empresas exportadoras regulares aquéllas que han exportado durante los últimos 4 años consecutivos.

De acuerdo con los datos del ICEX se observa que desde 2014 se ha venido incrementando tanto el número de empresas exportadoras como el de empresas exportadoras regulares, (aunque la variación de éste último indicador ha sido decreciente). Este resultado indica que un rasgo distintivo de la etapa más reciente es el esfuerzo de las empresas españolas para encontrar

nuevos clientes en nuevos mercados y/o nuevos productos. Los esfuerzos de diversificación se han dirigido principalmente a la UE15 y se han concentrado en sectores en los que España presenta una marcada ventaja comparativa.



Fuente: Revista El Exportador de ICEX

EJE 4: FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

PI	OE [1]	IIRR [2]	Valor y Año referencia [3] [4]	Valor previsto 2023 [5]	Ultimo valor disponible y año [6] [7]	Valor previsible para último año disponible [8]	Grado de eficacia [9]
4a	411	R041I	12 (2013)	40	11,1 (2017)	23,2	Muy Bajo
		R041J	8 (2013)	25	7,81 (2017)	14,80	Muy Bajo
	412	R041K	0 (2013)	51.592	ND		
		R044H	169.739 (2013)	203.060	169.943 (2017)	183.067	Medio
4b	421	R042D	30.539 (2013)	33.100	29.213 (2017)	31.563,4	Medio
4c	431	R043D	9.564 (2013)	10.919	10.417 (2017)	10.106,00	Alto
	432	R041E	46.486 (2011)	55.000	48.186 (2017)	50.743	Medio
4e	451	R045E	2.734.9 (2013)	3.000	2.934,4 (2017)	2.840,94	Alto
4f	461	R046C	1.790 (2013)	3.690	2.489 (2017)	2.555	Medio

R041I Participación de las renovables en el mix del consumo eléctrico en Baleares (%)

R041J Participación de las renovables en el mix del consumo eléctrico en Canarias (%)

R041K Capacidad de Producción de biocarburantes avanzados (tep/año)

R044H Consumo de energía final en industria y usos diversos de biomasa (TJ)

R042D Consumo de energía final en el sector de la industria y terciaria (ktep/año)

R043D Consumo de energía final (como contempla el artículo 3 Directiva 2012/27/UE) en el sector servicios (ktep/año)

R041E Capacidad de producción eléctrica con energía renovable (MW)

R045E Número de viajes en transporte público urbano (Millones de viajes)

R046C Inversiones en tecnologías de Mitigación de cambio Climático (Número) Fuente: Oficina Patentes y Marcas

En general, los indicadores de resultados presentan una eficacia media y alta, salvo los indicadores de participación de las renovables en el mix de consumo eléctrico en Baleares y Canarias, muy ligados a las actuaciones FEDER (con valores muy bajos pues las medidas no se han puesto en marcha aún).

Los indicadores de resultados de los objetivos específicos de eficiencia energética (421 y 431) presentan un grado de eficacia medio y alto. Como se ha analizado en el capítulo 2, el IDAE ha centrado la mayor parte de su actividad en este tipo de medidas.

R041I Participación de las renovables en el mix del consumo eléctrico en Baleares (%) Fuente: Ministerio Transición Ecológica

La producción de energía renovable ha descendido notablemente debido a la escasa aportación hidráulica en la península: el 19,6% de la energía demandada se ha importado de la península, lo que ha influido en la bajada del indicador.

Para impulsar este indicador, está previsto publicar una convocatoria para ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica con tecnología fotovoltaica en Baleares, como parte de la para Fomento de la inversión en producción de energía eléctrica con tecnologías eólica y fotovoltaica en los territorios no peninsulares.

R041J Participación de las renovables en el mix del consumo eléctrico en Canarias (%) Fuente: Ministerio Transición Ecológica

El valor del indicador no refleja todavía el impacto de la última convocatoria publicada para ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica mediante tecnología eólica en Canarias, dado el retraso en el lanzamiento de la misma. La convocatoria se publicó en diciembre de 2018 con un importe de 80 MEUR.

R041K Capacidad de Producción de biocarburantes avanzados (tep/año) Fuente: CNMC

En el Programa Operativo de España no se están desarrollando actuaciones que contribuyan a este indicador al ser un sector sin suficiente masa crítica para desarrollarlo por tanto se recomienda su eliminación del programa.

R044H Consumo de energía final en industria y usos diversos de biomasa (TJ) Fuente: IDAE

El valor del indicador no refleja mejoras debido principalmente a que todavía no se han podido poner en marcha actuaciones específicas. Se encuentran en borrador la convocatoria para ayudas dirigidas a aumentar la participación de las energías renovables en aplicaciones térmicas, que se espera pueda ser publicada en este año 2019.

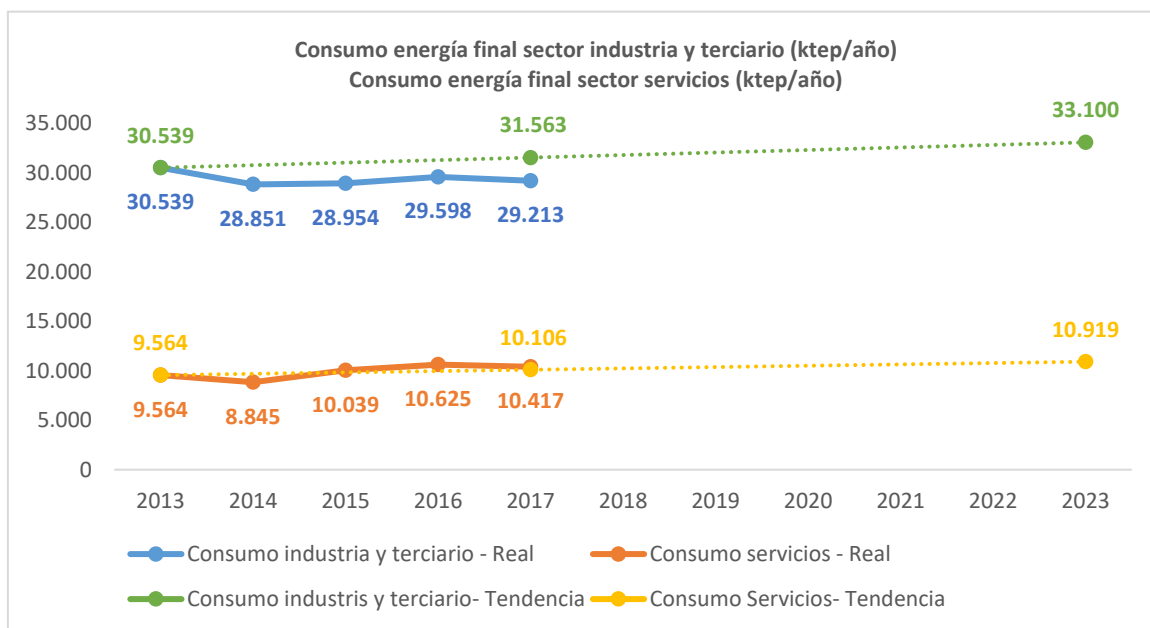
R042D Consumo de energía final en el sector de la industria y terciaria (ktep/año) Fuente: IDAE

R043D Consumo de energía final (como contempla el artículo 3 Directiva 2012/27/UE) en el sector servicios (ktep/año) Fuente: Ministerio Transición Ecológica /EUROSTAT

Por sectores, la industria ha sido tradicionalmente la mayor consumidora de energía en España. Sin embargo, las medidas de eficiencia energética y, las mejoras en los procesos industriales unidas, por otra parte, a la tercerización de la economía y al aumento de la movilidad de personas y mercancías, sobre todo por carretera, han hecho que la industria pierda peso relativo en la estructura de la demanda energética frente a los sectores transporte y servicios, siendo el transporte el sector más intensivo en términos energéticos desde los años noventa. El indicador tiene por tanto un comportamiento mejor del previsible.

Dentro del sector servicios se incluye un paquete heterogéneo de actividades, relacionadas básicamente con los sectores de las oficinas, el comercio, hostelería y restauración, la sanidad y la educación. El conjunto de todas estas actividades representa un consumo que en 2017 alcanza los 10.417 ktep. Manteniéndose bastante estable en estos tres últimos años. En 2015 se apreció un incremento del 15% del consumo de energía en este sector, fecha que coincide con la recuperación de la crisis y por tanto el incremento de actividad. El indicador ha crecido

ligeramente por encima de lo previsible (10.106 Ktep/año) pero en unos márgenes muy aceptables.

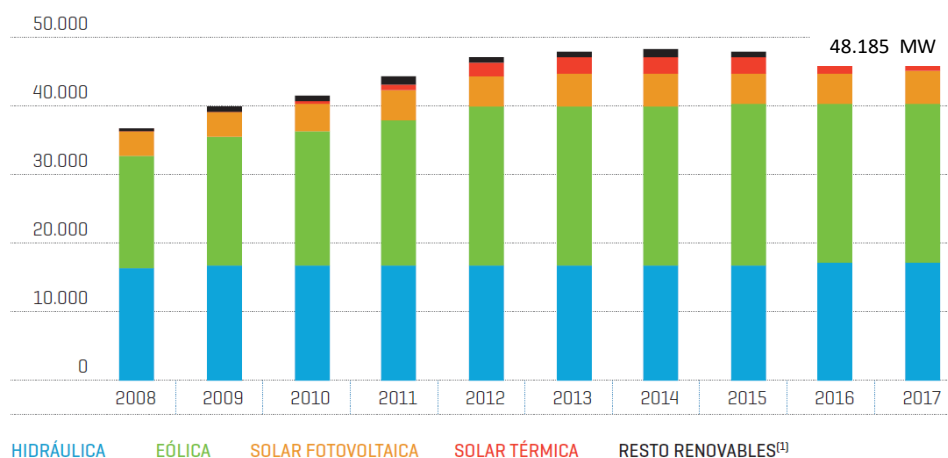


Fuente: IDAE

R041E Capacidad de producción eléctrica con energía renovable (MW) Fuente: Ministerio Transición Ecológica

Para el conjunto de España la potencia instalada de energías de origen renovable alcanzó 48.185 MW a finales de 2017. Aunque no hay gran diferencia respecto a los años anteriores (47.921 MW en 2016 y 51.096 MW en 2015) fue entre los años 2005 y 2010 cuando se produjo un mayor aumento de la proporción de energías renovables en la estructura de generación eléctrica creciendo hasta un 128,8%.

En el gráfico siguiente se observa la evolución de la potencia instalada renovable en el sistema eléctrico español entre el año 2008 y 2017. Se observa que desde el año 2014 se ha mantenido más o menos estable.



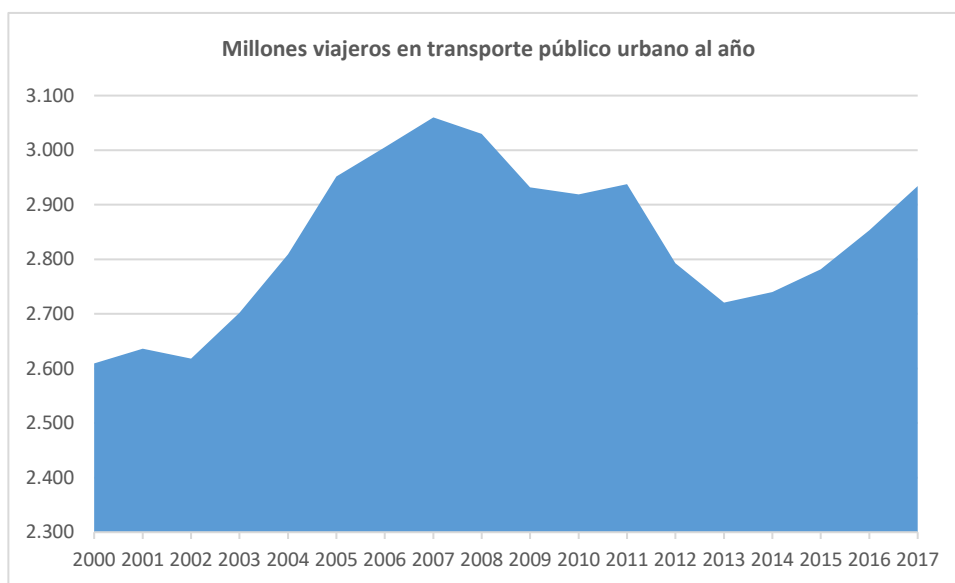
[1] Incluye biogás, biomasa, geotérmica, hidráulica marina, hidroeólica y residuos renovables.
Fuente Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia [CNMC] hasta 2014.

Fuente: CNMC y Red Eléctrica de España

R045E Número de viajes en transporte público urbano (Millones de viajes) Fuente: Ministerio Fomento

Se observa en este indicador una tendencia creciente hasta el año 2007 (con 3.030 millones de viajeros) y como con la crisis, y por tanto la caída de actividad y la subida del desempleo, el número de viajeros desciende hasta el año 2013 que cae hasta los 2.721 millones de viajeros. A partir de ese año en paralelo con la reactivación de la economía comienza a subir ligeramente. En 2017 con 2.934 millones de viajeros se ha superado el valor previsible para este año (2.841) y está muy cerca del objetivo que se fijó para 2023 (3.000 millones de viajeros).

Las nuevas actuaciones del IDAE dentro de la próxima convocatoria de Desarrollo Urbano Sostenible para municipios de más de 20.000 habitantes, con más demanda para este tipo de servicios, impactará positivamente en este indicador.



Fuente: Anuario del Ministerio de Fomento

R046C Inventiones en tecnologías de Mitigación de cambio Climático (Número) Fuente: Oficina Patentes y Marcas

La tendencia en el número de inventiones nacionales publicadas en los sectores correspondientes a tecnologías de mitigación del cambio climático (TMCC) es creciente. En el periodo 2013-2017 se ha incrementado en un 39% y en este incremento ha sido del 6% en el 2016 al 2017.

EJE 6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

PI	OE [1]	IIRR [2]	Valor y Año referencia [3] [4]	Valor previsto 2023 [5]	Ultimo valor disponible y año [6] [7]	Valor previsible para último año disponible [8]	Grado de eficacia [9]
6b	621	R060G	99,7 (2012)	100	97,44 (2016)	99,81	Medio
		R060H	86,2 (2012)	100	86,74 (2016)	91,22	Medio
		R060I	38 (2012)	100	77,54 (2016)	60,54	Alto

R060G Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 3(recogida-colectores) de la Directiva 91/271/CEE. (%) Fuente: Ministerio Transición Ecológica

R060H Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE. (%) Fuente: Ministerio Transición Ecológica

R060I Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en zonas sensibles) de la Directiva 91/271/CEE. (%) Fuente: Ministerio Transición Ecológica

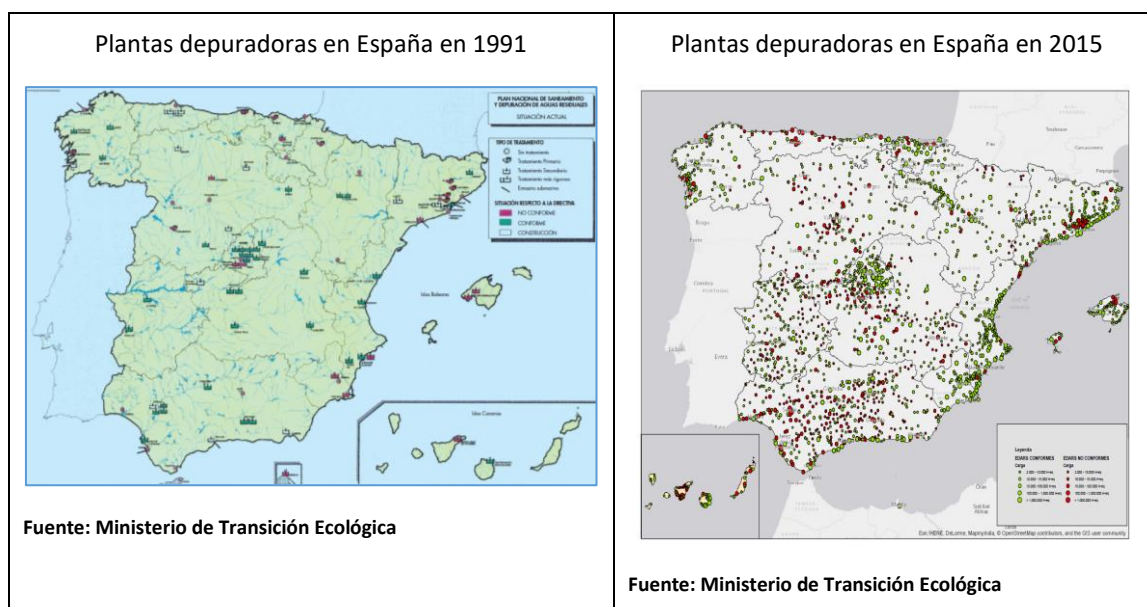
R060G *Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 3 (recogida-colectores) de la Directiva 91/271/CEE. (%) Fuente: Ministerio Transición Ecológica*

R060H *Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE. (%) Fuente: Ministerio Transición Ecológica*

R060I *Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en zonas sensibles) de la Directiva 91/271/CEE. (%) Fuente: Ministerio Transición Ecológica*

Los tres indicadores de resultados están en este caso directamente relacionados con las actuaciones que se desarrollan en el Eje 6 del Programa Operativo Plurirregional de España, que van dirigidas precisamente a cumplir con la Directiva 91/271/CEE. El grado de avance de los indicadores es medio y alto, aunque ya se han descrito en el capítulo anterior las dificultades que han impedido cumplir con el Marco de Rendimiento de este eje. Existen muchas obras en marcha con previsiones de finalización en 2019-2022 por tanto se considera que se puedan cumplir las metas 2023.

Los gráficos siguientes sintetizan el avance en cuanto al grado de cumplimiento de la Directiva 91/271, aspecto que se conoce técnicamente como *evolución del grado de conformidad con la Directiva*, que, como se observa, el esfuerzo ha sido muy importante en las dos últimas décadas.



En total hay 966,6 MEUR de ayuda FEDER programada para el cumplimiento de esta Directiva, de los cuales un 60% son fondos del POPE.

EJE 7: PROMOVER EL TRANSPORTE SOSTENIBLE Y ELIMINAR LOS ESTRANGULAMIENTOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE RED FUNDAMENTALES

PI	OE [1]	IIRR [2]	Valor y Año referencia [3] [4]	Valor previsto 2023 [5]	Ultimo valor disponible y año [6] [7]	Valor previsible para último año disponible [8]	Grado de eficacia [9]
7a	712	R070	15.095 (2013)	33.832	18.012,8 (2017)	22.589,8	Bajo
		R070a	7.394 (2013)	26.713	10.507 (2017)	15.121,6	Bajo
7b	721	R072F	5.917 (2013)	10.386	7860 (2017)	7.704,6	Alto
		R072I	0 (2013)	265	466,98 (2016)	106	Alto
		R074A	47 (2013)	100	86,41 (2018)	66,705	Alto

R070 Número de pasajeros-km transportados al año en la red básica de transporte ferroviario. (Millones de pasajeros-km) Fuente: Ministerio Fomento

R070a Toneladas de mercancías-km transportados al año en la red básica de transporte ferroviario. (Millones de toneladas-km) Fuente: Ministerio Fomento.

R072F Toneladas anuales de mercancías transportadas por ferrocarril con origen/destino los puertos del Corredor Mediterráneo. (Miles de toneladas año) Fuente: Anuario de Puertos del Estado

R072I Toneladas anuales de mercancías transportadas por ferrocarril con origen/destino el puerto de Huelva. (Miles de toneladas año) Fuente: Anuario de Puertos del Estado

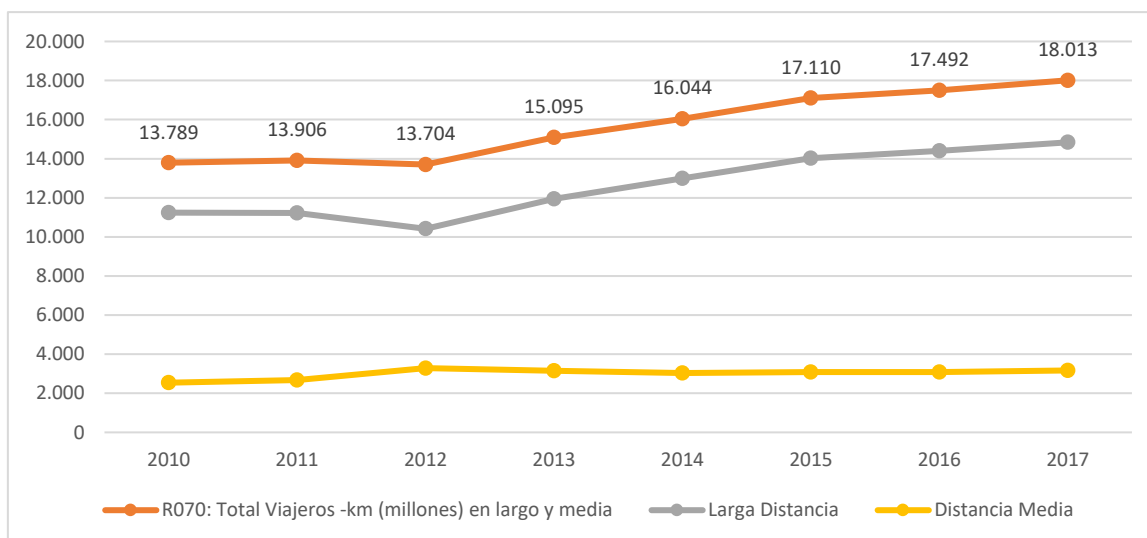
R074A Porcentaje de línea que dispone de ERTMS con relación al total de línea que debe disponer de ERTMS. (%) Fuente: ADIF

R070 Número de pasajeros-km transportados al año en la red básica de transporte ferroviario. (Millones de pasajeros-km) Fuente: Ministerio Fomento

Tal y como se aprecia en el gráfico el indicador del número de pasajeros transportados al año en la red ferroviaria (largo y media distancia) experimenta un crecimiento continuado desde 2012 si bien es verdad que el ritmo de crecimiento de 2016 y 2017 ha sido inferior al de años anteriores.

El crecimiento viene producido por el aumento de pasajeros-km en las líneas de largo recorrido ya que las líneas de media distancia se mantienen en una cifra bastante constante de alrededor de los 3.000 millones de pasajeros-km. En larga distancia en 2017 se ha alcanzado la cifra record de 14.838 pasajero-km de los cuales el 67% provienen de la Alta velocidad. El crecimiento del número de viajeros en ferrocarril de larga distancia experimentado en los últimos años se ha debido principalmente al buen comportamiento de las líneas de alta velocidad.

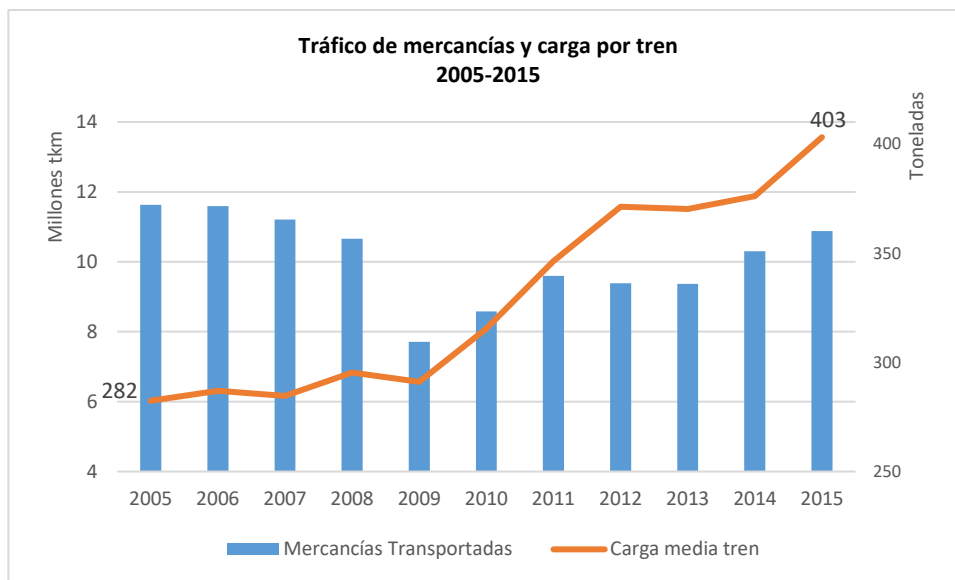
Número de viajeros por ferrocarril de larga distancia



Fuente: Anuario Estadístico 2016 del Ministerio de Fomento

R070a Toneladas de mercancías-km transportados al año en la red básica de transporte ferroviario. (Millones de toneladas-km) Fuente: Ministerio Fomento

En el ámbito del transporte de mercancías, la figura muestra la evolución de la carga media por tren, estimada como cociente en la producción de transporte (Tn-km de mercancías transportadas) y la circulación de trenes-km. Este puede considerarse un parámetro representativo de la eficiencia del transporte. De hecho, se observa bastante correlación entre su evolución y el aumento del transporte de mercancías producido de 2009 hasta la actualidad.

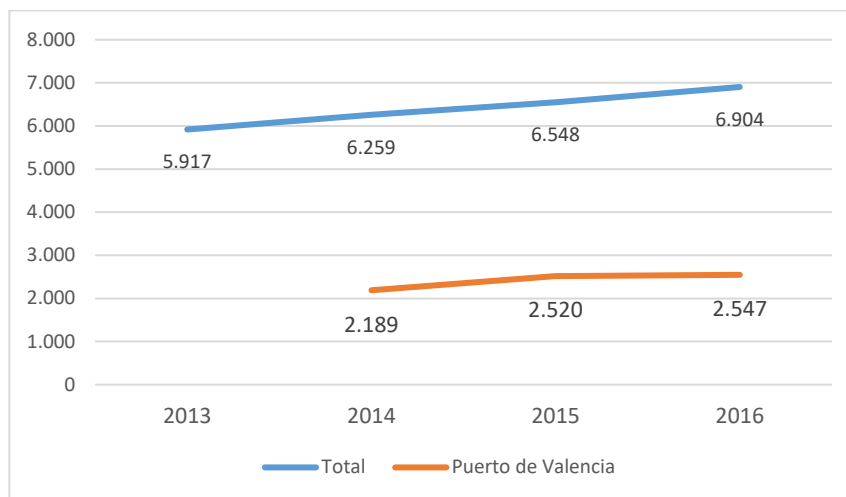


Fuente: SADOT Transporte

R072F Toneladas anuales de mercancías transportadas por ferrocarril con origen/destino los puertos del Corredor Mediterráneo. (Miles de toneladas año) Fuente: Anuario de Puertos del Estado

La evolución de este indicador demuestra una tendencia creciente, aunque no al ritmo que se definió en la programación.

El indicador incluye todos los puertos del Mediterráneo; sin embargo, la actuación FEDER va dirigida exclusivamente al Puerto de Sagunto, junto con el puerto de Valencia y Gandía que se encuentran en el ámbito de la Autoridad Portuaria de Valencia. La evolución del indicador en el puerto de Valencia es también positiva, aunque a un ritmo menor que el total del Corredor del Mediterráneo.



Fuente: Anuario Estadístico de Puertos del Estado

R072I Toneladas anuales de mercancías transportadas por ferrocarril con origen/destino el puerto de Huelva. (Miles de toneladas/año) Fuente: Anuario de Puertos del Estado

Actualmente no hay actuaciones programadas en el puerto de Huelva, por tanto este indicador debería eliminarse

R074A Porcentaje de línea que dispone de ERTMS con relación al total de línea que debe disponer de ERTMS. (%) Fuente: ADIF

En la actualidad, aproximadamente 1.850 kilómetros tienen instalado el sistema ERTMS, de los cuales más de 1.000 corresponden al nivel 2⁴. Este hecho hace que España tenga, en estos momentos, la mayor implantación del sistema común europeo de señalización. Este indicador presenta un crecimiento por encima del previsible.

EJE 12: DESARROLLO URBANO

El Eje de Desarrollo Urbano se ha articulado en base a un mecanismo de concurrencia competitiva de las ciudades y áreas urbanas funcionales españolas de más de 20.000 habitantes.

En la fecha de aprobación del Programa Operativo (el POCS en ese momento), al no conocerse de antemano qué tipo de estrategias iban a presentar las ciudades a este mecanismo de concurrencia abierta, no fue posible estimar la cuantificación de los indicadores de resultado del Eje Urbano, por lo que sus valores no se cumplimentaron y se estableció un Plan de Acción.

Este Plan de Acción se aprobó en diciembre de 2016. En él se fijaron los valores de referencia y previstos de los indicadores. En la actualidad se están recopilando los valores previstos, más reales, de los indicadores de productividad. No se han vuelto a recopilar los valores de los indicadores de resultados en las ciudades que cuentan con EDUSI. Por ello, en este momento no se pueden evaluar los resultados de este eje 12.

⁴ En el nivel 2 de ERTMS, el bloqueo de trenes se realiza desde un Centro de Bloqueo por radio (RBC, siglas de Radio Block Center), que recibe la información, por una parte de los enclavamientos, mientras que por otra transmite la información a los trenes a través del sistema GSM-R.

OT	OE	IIRR	Descripción Indicador y Unidad de medida	Valor y Año referencia	Valor previsto 2023
2	233	R023N	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [%]	19,0 (2014)	62,6
		R025B	Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en smart cities [núm]	7 (2014)	24
4	451	R045C	Nº de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [núm. viajes/año]	1.773.000.000 (2014)	2.193.000.000
	453	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas [ktep]	5.736 (2014)	4.877
6	634	R063L	Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [núm]	60.190.000 (2014)	71.880.000
	652	R065N	Nº de días al año en que se superan los límites de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [núm. días/año]	1.312 (2014)	1.120
		R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [Ha]	1.636 (2014)	5.021
9	982	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [%]	30,2 (2014)	42,5

CAPÍTULO 5. CONTRIBUCIÓN DEL PO A LA ESTRATEGIA DE LA UNIÓN PARA UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR.

La pregunta de evaluación planteada

¿En qué medida está contribuyendo el PO a alcanzar los objetivos de la Estrategia UE2020?

Puede decirse que el PO Plurirregional de España contribuye a través de **todos** sus ejes a los tres pilares de la UE2020 (crecimiento inteligente, sostenible e integrador). En concreto, puede decirse que la contribución del POPE es **directa** a los objetivos UE2020 de **I+D y Cambio climático** e **indirecta** en el de empleo. En la tabla siguiente se recoge la contribución de cada eje del Programa; se señalan en rojo las contribuciones directas

	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 6	Eje 7	Eje 12
Empleo	x	x	x	x	x	x	x
I+D	x	x	x				
Cambio climático y sostenibilidad energética				x	x	x	x

5.1. Contribución a la UE2020 a través de los Indicadores de Productividad

La tabla siguiente muestra el total de las realizaciones del PO medida a través de los indicadores de productividad del Marco de Rendimiento. De forma sintética se puede observar el gasto ejecutado y los productos obtenidos que contribuyen al crecimiento inteligente, sostenible e integrador respectivamente.

Destaca la contribución del PO al **crecimiento inteligente** a través de sus ejes 1, 2 y 3, que son los que mayor gasto ejecutado y productividades realizadas acumulan en el conjunto del programa. Por otra parte, la contribución al **crecimiento sostenible** es aún modesta, dado el bajo avance de las actuaciones en los ejes 4 y 6.

		Gasto declarado	% Ejecutado (sobre la ayuda)
CRECIMIENTO INTELIGENTE	Eje 1	1.044.861.933	22,23%
	Eje 2	174.916.833	11,33%
	Eje 3	123.228.712	33,06%
CRECIMIENTO SOSTENIBLE	Eje 4	310.659.328	8,55%
	Eje 6	39.157.249	4,80%
CRECIMIENTO INTEGRADOR	Eje 7	612.950.509	25,97%
	Eje 12	20.376.702	1,00%
	Eje 13	13.246.699	9,16%
		2.339.397.965	15,15%

Indicador			
Código	Nombre	Unidad	Ejecutado
CO25	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas	Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC)	4.946
CO27	Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D	Euros	567.678.057
E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas año	12.883
E015	Población escolar cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	485.846
E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	Hogares	249.222
CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	3.617
CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	KWh/ año	0
E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	57
E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	0
CO19	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	equivalente de población (población-equivalente)	0
E081A	Kilometraje total de las nueva plataforma para líneas férreas que forman parte de la red RTE-T	Kilómetros	19
H0014	Kilómetros de línea férrea con la fase de montaje de vía finalizada	Kilómetros	139
H025	Importe de ayuda FEDER que ha sido objeto de contratación en el Eje (excluida Asistencia Técnica)	Euros	103.033.881

A continuación, se va a analizar la **contribución directa** del Programa Operativo a los objetivos de la UE2020 a través de los **Ejes 1 y 4**. Este análisis se ha obtenido de los informes de Seguimiento y análisis de los Objetivos Temáticos 1 y 4 (SADOT), informes realizados por la Subdirección General de Programación y Evaluación de la Dirección General de Fondos Europeos. El SADOT del Objetivo Temático 1 de I+D+I se realizó en 2016 y se ha actualizado en el primer trimestre de 2019. El del Objetivo Temático 4 sobre Economía Baja en carbono se realizó en 2018. Estos documentos se encuentran disponibles en:

(<http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>).

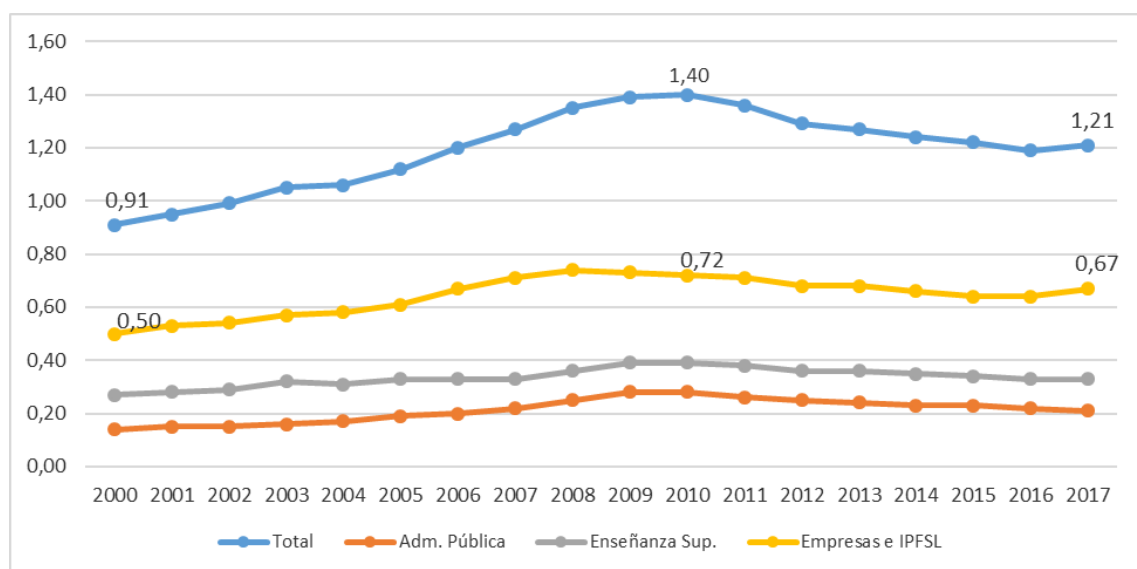
5.1. I+D

Gasto en I+D sobre el PIB (esfuerzo en I+D) en España

El **gasto en I+D sobre el PIB** (esfuerzo en I+D) en España, alcanzó en 2002 la cifra del 1%, iniciando una tendencia ascendente hasta el año 2010, en el que se sitúa en el 1,4% del PIB. A partir de 2010 esta variable comienza a descender hasta alcanzar su valor más bajo de 1,19% en 2016. En 2017 esta tendencia parece que empieza a revertirse y de forma muy lenta comienza a ascender alcanzándose el 1,210% lo que supone situarse en el nivel de 2006 pero todavía muy lejos del objetivo fijado para España en 2020 del 2%.

Si se analiza **por sectores de ejecución**, el **gasto en I+D de las empresas sobre el PIB** mantiene una trayectoria similar al total, decreciente durante y después de los años de la crisis y con una ligera recuperación en 2017. Todavía se encuentra lejos del objetivo de lograr que 2/3 partes del gasto en I+D sobre el PIB correspondan al sector privado (en 2017 el gasto privado en I+D es de 0,67%, siendo el objetivo fijado en la Estrategia Española de Ciencia Tecnología y de Innovación (EECTI) de para el 2020 el 1,2% del PIB, esto es, el casi el doble del valor actual).

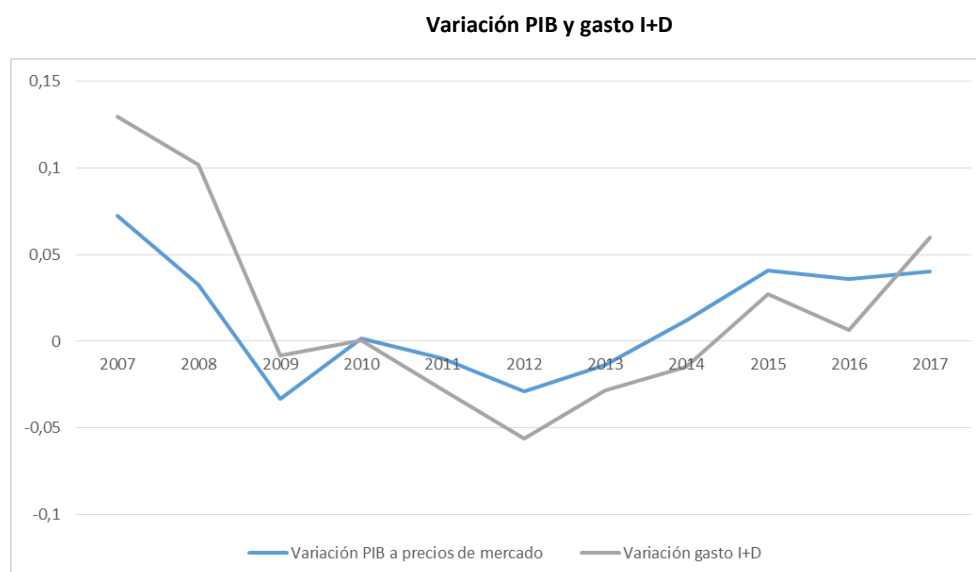
Gasto en I+D sobre el PIB por sectores de ejecución



Fuente: INE

En el gráfico siguiente se aprecia que la **variación del gasto en I+D** muestra la misma evolución que la **variación del PIB**. En ambos casos hay una caída muy brusca desde 2007 llegando a ser negativa en el caso del gasto en I+D entre los años 2009-2014 y en el PIB entre 2009-2013.

Posteriormente ambas variables empiezan a crecer, desde 2014 el PIB y desde 2015 el gasto en I+D.



Por CCAA, únicamente superan la media nacional de gasto en I+D sobre el PIB (1,21%) cuatro CCAA, que son: País Vasco (1,88%), Navarra (1,73%), Madrid (1,68%) y Cataluña (1,47%).

Gasto en I+D en términos absolutos por sectores de ejecución

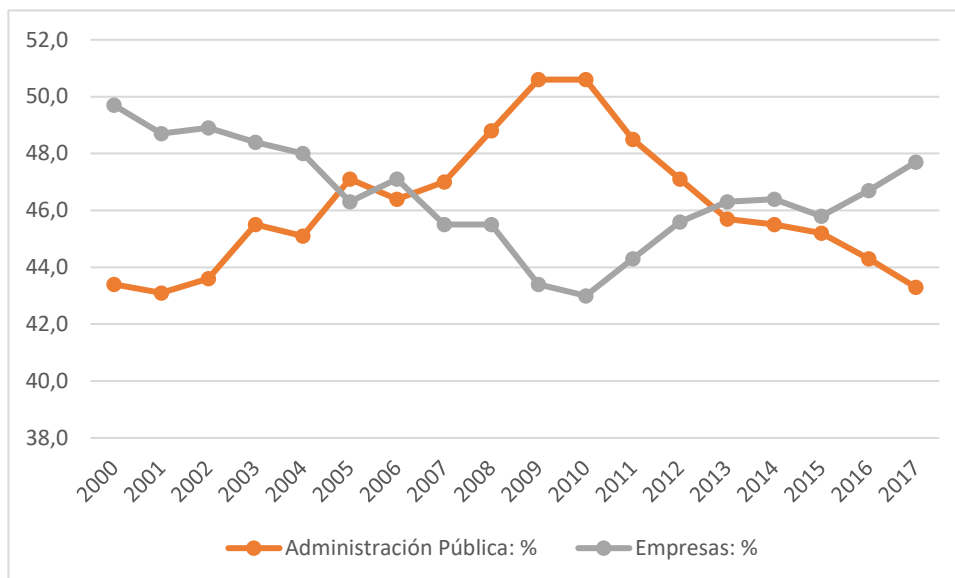
El gasto en I+D ascendió a 14.063 MEUR en 2017, lo que supuso un aumento del 6,06% respecto al año anterior. Este es el tercer año consecutivo en el que el gasto en I+D asciende, lo que supone un cambio en la tendencia decreciente que se venía observando desde 2008, año en el que se alcanzó el máximo, en 14.701 MEUR.

Por sectores de ejecución, en 2017 el sector **Empresas** representó el mayor porcentaje sobre el gasto total en I+D, con un 55% (lo que significó el 0,67% del PIB). Le siguió el sector **Enseñanza Superior**, con un 27,1% del gasto total (el 0,33% del PIB). Todos los sectores (excepto las IPSFL) han incrementado su gasto en I+D en 2017 con respecto al año anterior, siendo el sector empresarial el que mayor crecimiento ha tenido con un 8,5%.

Por origen de fondos, en el año 2017 las actividades de I+D se financiaron, principalmente, por el sector **Empresas** (un 47,8%) y la **Administración Pública** (un 43,2%). Los fondos procedentes del **Extranjero** (8,2%), de la **Enseñanza Superior** (4,6%) y de las **Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro** (0,8%) completaron la financiación.

En cuanto a su evolución, en el gráfico siguiente se observa el predominio de la financiación por parte de las empresas hasta 2005-2006, año en que empieza a caer hasta 2010 en que remonta y a partir de 2013 vuelve a superar a la financiación pública. Por su parte las Administraciones Públicas van incrementando el presupuesto paulatinamente hasta 2010, situándose en 2007-2013 por encima de las empresas. Sin embargo, desde 2012 se produce una caída muy acentuada de la financiación pública que todavía no se ha recuperado. Esta evolución demuestra como **las empresas reaccionan más rápido a los cambios económicos**, en cuanto comenzó la crisis recortaron el gasto en I+D y posteriormente con la activación de la economía también han recuperado su aportación a la I+D. Por el contrario, **la Administración Pública tiene una inercia muy fuerte** que llevó a reaccionar tardíamente a la crisis su reducción y todavía no se ha recuperado.

Evolución de la financiación de la I+D por empresas y Administración Pública



Fuente: INE

Contribución de FEDER

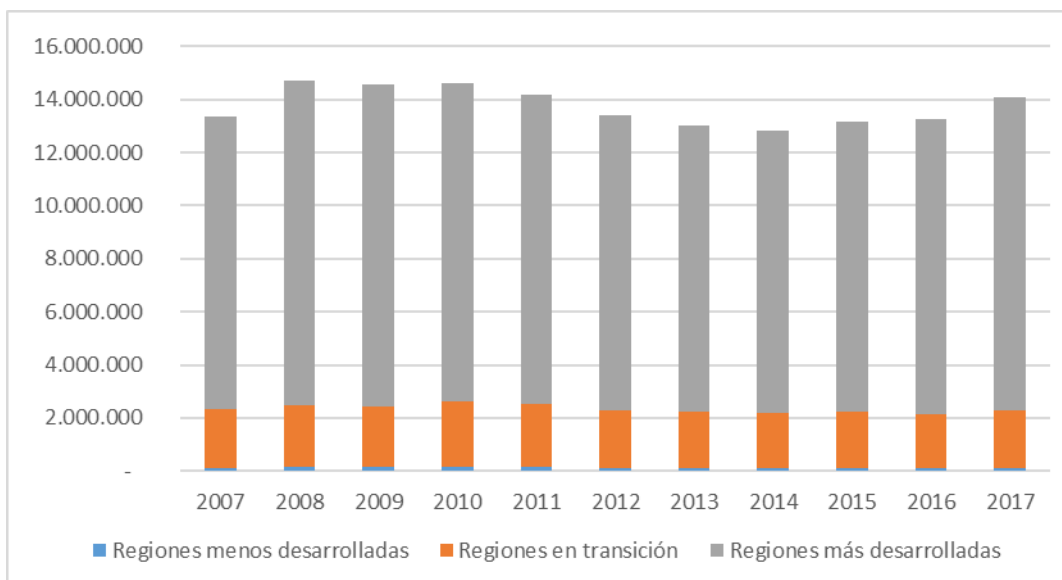
Es difícil establecer una relación directa entre la ayuda del FEDER concedida y la evolución de las distintas variables que afectan a la I+D y la innovación. Sin duda, factores externos como la crisis sufrida en los últimos años y las restricciones presupuestarias experimentadas por las Administraciones públicas, han tenido un impacto significativo sobre estas variables muy superiores al de los Fondos.

A este hecho hay que añadir el desfase temporal entre la ejecución de una actuación cofinanciada con Fondos europeos y la certificación de ese gasto. Además de la dinámica propia de la gestión de los Fondos que hace que apenas haya certificación de gasto en los primeros años de un periodo y, por el contrario, se acumule esa certificación en los años previos al cierre del mismo.

A continuación, se analiza conjuntamente la evolución del gasto cofinanciado con el FEDER en I+D (gasto certificado anual) en relación con el gasto en I+D extraído por el INE.

El gráfico muestra la evolución del gasto en I+D que llegó a su máximo en 2008 (14.701 MEUR), debido a la crisis y las restricciones presupuestarias se reduce hasta los 10.619 MEUR en 2014, año tras el que comienza a mejorar hasta el último dato disponible que corresponde a 2017 con 14.063 MEUR.

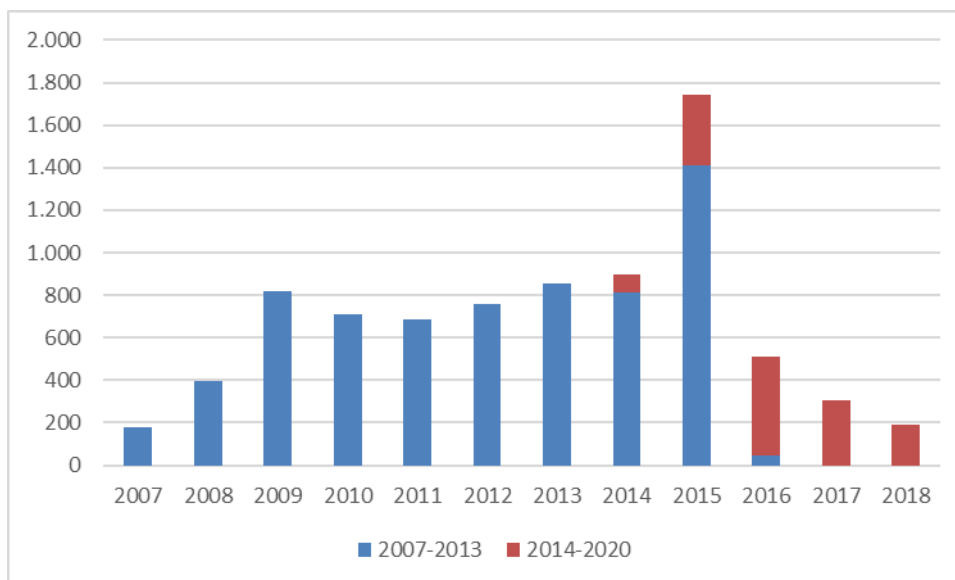
Evolución Gasto I+D (INE)



Fuente: INE y elaboración propia

En el gráfico siguiente se muestra la ejecución FEDER de 2007-2018 que corresponde a dos periodos de programación diferentes 2007-2013 y 2014-2020. En 2015 se produce un nivel muy alto de ejecución que coincide con el cierre del programa 2007-2014. El periodo 2014-2020, por ahora, tiene un nivel de ejecución muy bajo y previsiblemente será en los últimos años del periodo de programación (finaliza en 2023 por la regla N+3) cuando se produzca el mayor gasto.

Gasto I+D+I en FEDER



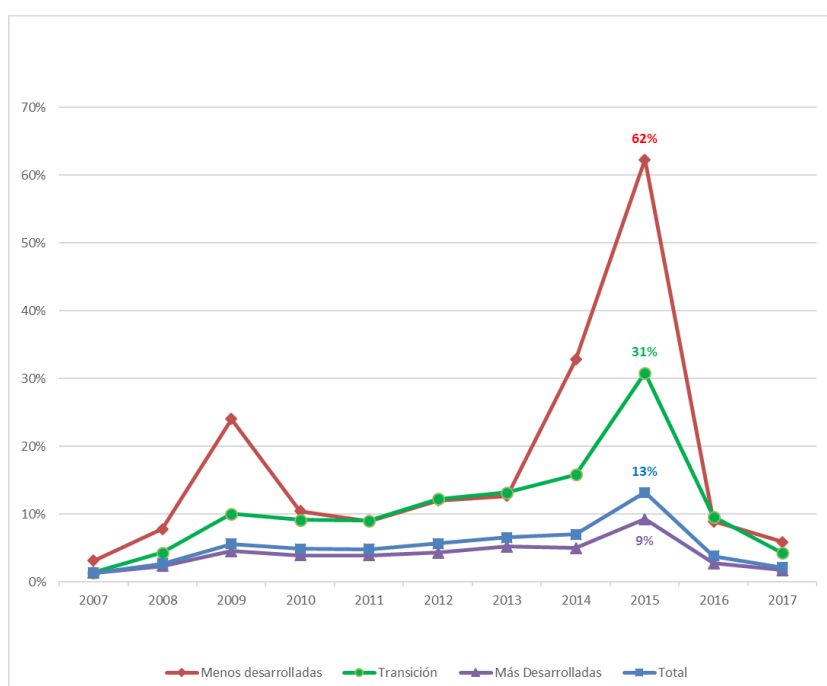
Fuente: DGFE (MINHAC)

Por tanto, del análisis de los gráficos anteriores se desprende que la evolución del gasto total en I+D no se ve afectada por la evolución del gasto de I+D en FEDER. Esto es debido fundamentalmente al peso que tiene el FEDER en el gasto de I+D.

El peso del gasto FEDER en I+D con respecto al gasto I+D total recogido por el INE, en el periodo 2007-2017 ha representado en media un 5%. Los primeros años de periodo en los que el gasto FEDER es muy bajo (2007 Y 2008 para el periodo 2007-2013 y 2016-2017 para el periodo 2014-2020) no se llega a esa media y el año 2015 de mayor gasto FEDER como consecuencia del cierre del programa 2007-2013 se alcanza al máximo de 13%.

Por categoría de región se observa que en las menos desarrolladas en el año 2015 el FEDER ha llegado a suponer el 62% del gasto de I+D, representando de media en el periodo de análisis el 17%. Las regiones de transición el peso medio de FEDER ha sido del 11% con un máximo en 2015 del 30,9%. En las regiones más desarrolladas el peso es de tan solo de un 4% con un máximo en 2015 del 9,3%. Este resultado es acorde con el reparto de gasto en I+D entre las CCAA, las más desarrolladas son las que más gasto en I+D tienen y así mismo son las regiones que debido a su desarrollo de nivel económico menos fondos FEDER reciben.

Relación Gasto FEDER IDI/Gasto ID INE Por categoría de región



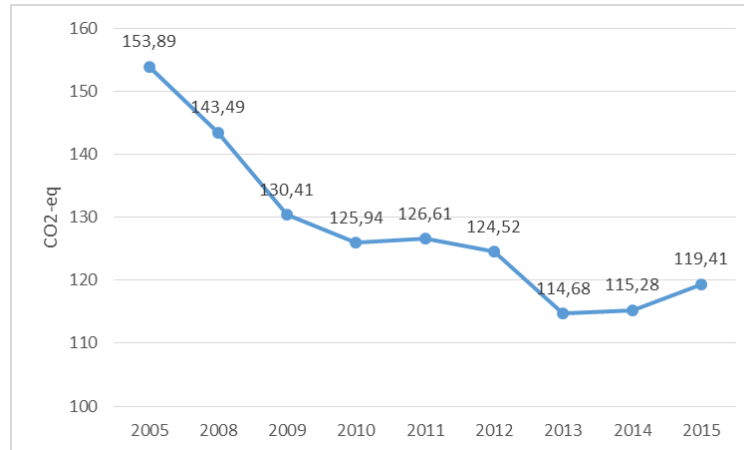
5.2. Cambio climático y sostenibilidad energética

Emisiones de GEI en España:

- El nivel de emisiones globales de GEI de España en 2016 ha aumentado un 13% respecto de los niveles de 1990.
- Centrando el análisis en el periodo 2005-2016, las emisiones globales de España se han reducido un 26%. La reducción en dicho periodo ha sido del 16% en los sectores difusos y del 32,6% en los sectores sujetos al régimen ETS⁵.

⁵ Datos provisionales para 2016. EUROSTAT y AEMA <https://www.eea.europa.eu/data-and-maps/dashboards/emissions-trading-viewer-1>

Emisiones de GEI (CO2 equivalente) Índice 1990=100



Fuente: EUROSTAT Greenhouse gas emissions. Código tsdcc100

Si se realiza un [análisis de las emisiones GEI por sectores de actividad](#), desatacan como los mayores emisores en 2015 en España el sector energético (con el 27,0% del total), seguido del sector transporte (24,8%) y del sector industrial (21,4%)⁶.

Centrando el análisis en los [sectores difusos](#) (residencial, transporte, residuos, agricultura,...) sus emisiones de GEI en España en 2015 supusieron un total de 195,9 MTCO₂-eq, correspondiendo aproximadamente al 58% de las emisiones totales de GEI en España⁷.

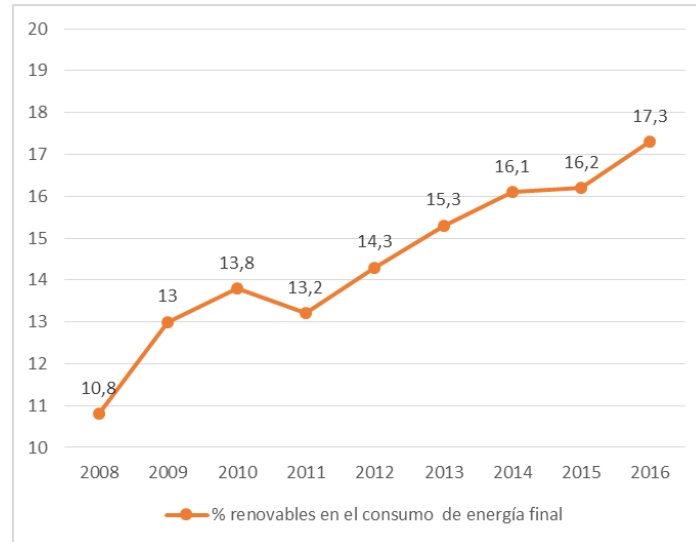
Energías renovables en España

En España en el año 2016 las energías renovables contribuyeron en un 17,3% al consumo de energía final, aumentando respecto de la contribución del año anterior que había supuesto un 16,2%. Este aumento se debe al descenso del consumo de carbón y al aumento de la generación hidráulica por una mayor disponibilidad del recurso hídrico, así como a la puesta en marcha de políticas de apoyo a las energías renovables.

⁶ Energy Union Factsheet de España 2017. Comisión europea y AEMA

⁷ Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica

Porcentaje de energías renovables en el consumo de energía final en España



Fuente: EUROSTAT

El [Plan de Acción Nacional de Energías Renovables 2011-2020](#) ha sido el principal instrumento para el desarrollo de las energías renovables en España. Ejemplos de medidas concretas puestas en marcha en los últimos años en el marco de este Plan han sido las convocatorias de tres subastas para la promoción de proyectos de electricidad procedente de fuentes renovables. Como consecuencia de estas subastas se asignaron un total de 8.738 MW, repartidos por tecnologías del siguiente modo:

Es importante señalar que esta nueva potencia renovable supondrá cuando esté instalada el 8% de la potencia eléctrica total y el 17% de la potencia renovable instalada en España.

En cuanto a la contribución por sectores, en 2016 las energías renovables aportaron un 16,8% al sector de la calefacción y refrigeración, un 36,6% al sector eléctrico y un 5,3% al sector transporte⁸. Estos datos sitúan a España en la senda de cumplimiento del objetivo de 2020.

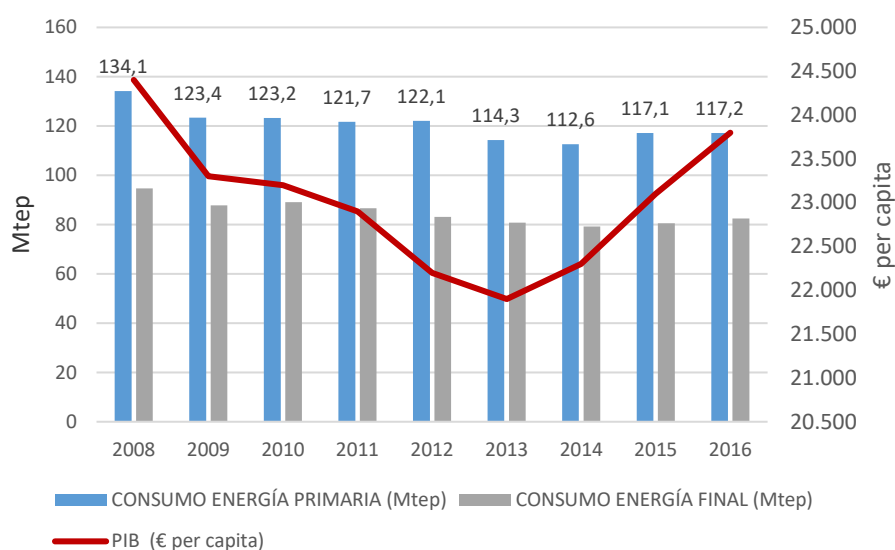
Eficiencia energética en España

El instrumento principal en el ámbito del ahorro y la eficiencia energética ha sido el [Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética \(PNAEE 2014-2020\)](#), que ha sido revisado en 2017 ([PNAEE 2017-2020](#)).

El [consumo de energía primaria](#) se ha reducido entre los años 2008 y 2015, periodo que coincide con la crisis económica y con un descenso en la demanda de energía primaria. En 2015 se observa un repunte del consumo de energía primaria, aunque este repunte es inferior al crecimiento del PIB, lo cual significa que las medidas de eficiencia energética están produciendo resultados.

⁸ Fuente: EUROSTAT

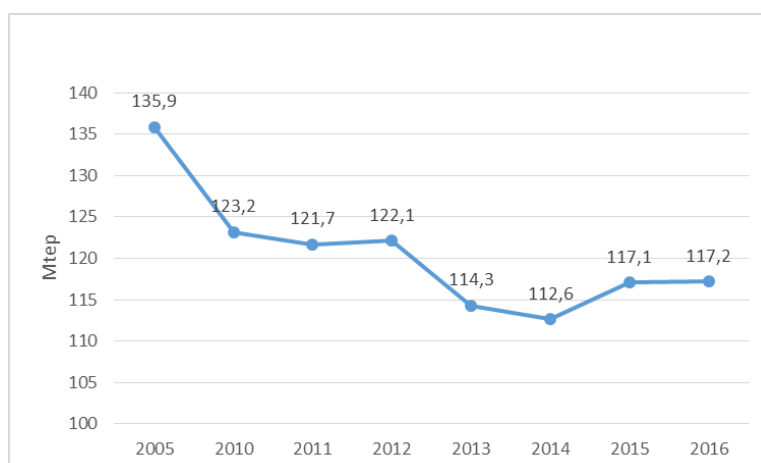
Evolución del consumo de energía primaria y final en España. 2008-2016.



Fuente: EUROSTAT (primary energy consumption)

De acuerdo con EUROSTAT, en 2016 el valor del consumo de energía primaria ha sido 117,2 Mtep⁹, es decir ha habido una reducción de 18,7 Mtep respecto del año 2005.

Consumo de energía primaria España



Contribución de FEDER

La asignación financiera de FEDER al OT4 en España asciende a 3.690 MEUR. Esta cantidad equivale a un 17,9% del importe total del FEDER¹⁰ para España en el periodo de programación 2014-2020.

La programación destinada al OT4 incluye una parte directamente asignada al eje 4, de economía baja en carbono, y un 25% del total del eje 12, desarrollo urbano sostenible e integrado.

⁹ Datos de EUROSTAT "primary energy consumption"

¹⁰ El volumen total de FEDER para España en 2014-2020 asciende a 20.681 MEUR. Dirección General de Fondos Europeos

La Administración General del Estado gestiona el POPE, que supone el 66% de los fondos asignados a una economía baja en carbono. Las Comunidades autónomas gestionan el 34% restante a través de sus programas operativos regionales

Agrupando la asignación por categoría de intervención se observa que un 34,5% está destinado al fomento de la eficiencia energética (en infraestructuras, viviendas y empresas), un 25,9% al apoyo a los procesos productivos respetuosos con el medioambiente y la eficacia en el uso de los recursos de las PYMEs, un 19,2 % al fomento de las energías renovables (eólica, solar, biomasa, etc), un 16,7 % al transporte sostenible y en último lugar un 5,8% a redes de electricidad y sistemas de distribución.

Cuadro 3. Contribución al OT4 por campo de intervención (MEUR/%).

CI	Descripción	Contribución POPE (MEUR)		Contribución PO regionales (MEUR)	Total FEDER (MEUR)	%
		Eje 4	Eje 12	Eje 4		
5	Electricidad (almacenamiento y transmisión)	199,6	-	2,5	202,1	Redes 5,8%
15	Sistemas de distribución de energía inteligentes de media y baja tensión (incluyendo redes inteligentes y sistemas de TIC)	-	-	11,9	11,9	
9	Energías renovables: eólica	138,3	-	6,6	144,9	Renovables 19,2%
10	Energías renovables: solar	97,9	19,8	30,7	148,4	
11	Energías renovables: biomasa	221,8	5,7	83	310,5	
12	Otras energías renovables (incluida hidroeléctrica, geotérmica y marina) e integración de energías renovables (incluido el almacenamiento, la conversión de electricidad en gas y las infraestructuras de hidrógeno renovable)	46,8	4,2	52,8	103,8	
13	Renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo	132,8	70,7	268,7	472,2	Eficiencia energética en infraestructura s, viviendas y empresas 34,5%
14	Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo	26,82	70,7	278	616,9	
68	Eficiencia energética y proyectos de demostración en PYME y medidas de apoyo	-	-	84,2	84,2	
70	Fomento de la eficiencia energética en las grandes empresas	-	-	3,1	3,1	
71	Desarrollo y promoción de empresas especializadas en prestación de servicios que contribuyen a la economía con bajas emisiones de carbono y a la resistencia al cambio climático (incluyendo el apoyo a dichos servicios)	-	-	7,5	7,5	
36	Transporte multimodal	-	-	2,6	2,6	Transporte sostenible 16,7%
43	Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante)	31,5	84,8	285,4	410,7	
44	Sistemas de transporte inteligente (incluyendo la introducción de la gestión de la demanda, los sistemas de telepeaje y los sistemas informáticos de información y control)	21,3	56,5	9,5	87,3	
90	Carriles para bicicletas y caminos peatonales	21,3	28,3	74,4	124	
69	Apoyo a procesos productivos respetuosos del medio ambiente y eficacia en el uso de los recursos en las PYME	921,5	-	33	954,5	Medio ambiente y recursos en PYMEs 25,9%

Fuente: Ministerio de Hacienda. Dirección General de Fondos Europeos

A través de la Red REBECA se hizo una encuesta a las CCAA y al IDAE para conocer las sus previsiones de inversiones y ayudas públicas sin Fondos FEDER en las distintas prioridades de inversión de la economía baja en Carbono. El resultado global es que el peso del gasto FEDER (incluyendo la cofinanciación nacional) es del 10,54% de las ayudas totales que la AGE y las CCAA concederán al sector en el periodo 2014-2020. Sobre un gasto total de 46.707¹¹ MEUR, el gasto FEDER es de 4.944 MEUR.

Por parte del POPE este peso representa el 7,15%, siendo importante en las prioridades de eficiencia energética (prioridades 4b y 4c) y muy poco relevante en renovables (prioridad 4a).

¹¹ Se ha incluido la previsión de las primas a las renovables en el periodo 2014-2020, calculada por extrapolación de las liquidaciones de la CNMC de los últimos años. Estas primas ascenderán a unos 39.468 MEUR, lo que supone el 91,9% (en términos de gasto) de todas las ayudas otorgadas en España a la Economía baja en Carbono.

CAPÍTULO 6. AVANCE EN LOS ASPECTOS HORIZONTALES

¿Se están implementando medidas adecuadas para asegurar la capacidad administrativa de autoridades, organismos intermedios y gestores de fondos? ¿Se están implementando medidas adecuadas para tener en cuenta los principios horizontales?

6.1. Partenariado y gobernanza multinivel

El principio de **Partenariado y gobernanza multinivel** está teniendo un papel muy relevante en el POPE. Este principio se ha articulado a través del Comité de Seguimiento y de la participación de los diferentes organismos intermedios y con senda financiera en las Redes Sectoriales: Red de Políticas de I+D+I, Red de Economía Baja en Carbono, Red de Políticas de Igualdad, Red de Autoridades Ambientales y Red de Iniciativas Urbanas.

6.2. Acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades

Los avances en la realización de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.

Desde el principio del periodo se han llevado a cabo numerosas actuaciones de **formación** con el fin de mejorar la capacitación de todos los agentes involucrados en la gestión de los Fondos. Se ha impartido formación a las Autoridades nacionales, las Comunidades Autónomas, los Organismos Intermedios, así como a ciertos beneficiarios en distintas temáticas relacionadas con el ciclo de implementación de los Fondos:

- Inspección y control con una formación de carácter general y otras más específica en relación con la gestión del riesgo y las medidas antifraude.
- Formación sobre las opciones de costes simplificados y la elegibilidad de los gastos.
- Certificación de pagos.
- Evaluación y seguimiento, con jornadas específicas dedicadas a los indicadores.
- Jornadas de capacitación para EELL: sobre la implementación de las Estrategias DUSI.
- Gestión y Control de los incentivos regionales.
- Cursos generales de capacitación para gestores de Fondos.
- Formación en el manejo de la herramienta informática Fondos 2020.
- Jornadas de temas generales: presupuesto comunitario, ayudas de Estado.
- Formación sobre la integración de la perspectiva de género impartida por la Red de Políticas de Igualdad.

6.3. Reducción de cargas administrativas

Todos los organismos intermedios y organismos con senda financiera han implementado medidas de distinta índole para reducir las cargas administrativas. A modo de resumen se trasladan a continuación algunas de estas medidas:

- Gestión de las convocatorias mediante expediente electrónico de forma que las solicitudes, presentación de documentación por parte de los beneficiarios etc. se realice a través de plataformas de tramitación electrónica.
- Automatización de una gran parte de los procesos, la mayoría de los documentos: actas, resoluciones, requerimientos de documentación, etc. se firman con el DNI electrónico,
- Promoción el empleo de la factura electrónica
- Comunicación con los beneficiarios a través de sede electrónica.
- Tramitación e intercambio de documentación con las Comunidades Autónomas a través de una aplicación informática.
- Implementación de sistemas informáticos internos que permiten todos los envíos de información y traslados de información en un entorno web seguro.
- Implementación de costes simplificados.
- Existencia de manuales de procedimiento y documento de descripción de funciones muy detalladas en los que se delimita perfectamente las funciones y responsabilidades de cada unidad del organismo intermedio de forma que se evitan duplicidades y carga de trabajo adicional.
- Desarrollo de material y trámites de apoyo para la contratación Pública: plantillas-soporte, tramites en SAP RM para adecuar la versión digital del expediente al expediente físico y publicación sistemática de información a partir de SAP RM. Utilización y tramitación de expedientes de contratación mediante servicios electrónicos.
- Trabajos de diseño y tratamiento de la Licitación electrónica mediante B2B entre SAP RM y la Plataforma Contratos Sector Público.
- Desarrollo de herramientas y documentos para de facilitar, homogeneizar y sistematizar los procedimientos de gestión y seguimiento.

6.4. Fomentar el desarrollo sostenible

Las acciones emprendidas para fomentar el desarrollo sostenible de conformidad con el artículo 8 RDC En cada uno de los ejes del programa se desarrollan actuaciones concretas para fomentar el desarrollo sostenible:

EJE 1

Se promueve la participación en proyectos de I+D de energías renovables, economía baja en carbono y economía circular.

Se concientia a los beneficiarios de las ayudas de la importancia de contribuir al desarrollo sostenible con el proyecto desde la solicitud de ayuda. Con la solicitud, y asesoramiento inicial del

personal técnico, el beneficiario debe completar un cuestionario con una serie de preguntas acerca del impacto ambiental y el desarrollo sostenible.

Algún organismo tiene como Criterio de Selección de Operaciones el CP007 - Mejora medioambiental.

Asimismo, se menciona la exigencia del informe de impacto ambiental para las actividades de investigación que se desarrollen en la Red de Aguas Marinas Protegidas o RED NATURA 2000.

EJE 2

El uso de las TIC promueve el desarrollo sostenible ya que ayuda a la protección del medio ambiente y de los recursos naturales. Las TIC pueden contribuir a unos sistemas de producción y distribución más sostenibles y a cambios en los modelos de consumo.

En el momento de que las operaciones son aprobadas se verifica y justifica el cumplimiento de este punto, algo que queda acreditado en el informe y listas al efecto de verificación del cumplimiento de los Criterios de selección de las operaciones.

EJE 3

En las convocatorias de Incentivos Regionales la valoración y selección de los proyectos incluye de modo específico el análisis de información medioambiental, incluido el aporte de un informe por el órgano competente materia de medio ambiente. Asimismo, la revisión del cumplimiento de la normativa medioambiental figura incluida en la documentación específica de la cofinanciación FEDER (Lista de verificación).

EJE 4

Se cofinancian proyectos con impacto en el desarrollo sostenible a través de la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, el fomento del desarrollo de las energías renovables, la mejora de la eficiencia energética y el fomento de la movilidad urbana sostenible.

EJE 6

Las actuaciones desarrolladas en este eje son de saneamiento y depuración de aguas residuales, cuyo objetivo principal es la conservación del medio ambiente.

Con la ejecución de las mismas se mejora la calidad ambiental del entorno, favoreciendo la mejora de los hábitats y ecosistemas naturales de su área de influencia, y de forma significativa la del estado ecológico de las masas de agua, ya que se reduce la contaminación vertida al medio receptor, en cumplimiento de los objetivos de calidad fijados en la normativa vigente, y en consecuencia, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y recuperación del dominio público hidráulico, desde el punto de vista de la calidad físico-química de las aguas.

EJE 7:

Tanto ADIF como ADIF Alta Velocidad desarrollan las siguientes acciones desde el punto de vista ambiental:

- Cuentan con Sistema de Gestión Ambiental.
- Elaboración de Mapas Estratégicos de Ruido y planes de Acción.

- Desarrollo de un modelo de gestión de residuos.
- Cuentan con un Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética 2014-2020.
- Plan Director de Lucha contra el Cambio Climático 2018-2030.
- Compra de energía eléctrica verde con certificados de Garantía de Origen.

Adicionalmente la Red de Autoridades Ambientales, como garante del principio de desarrollo sostenible en la implementación de los Fondos en el Programa Operativo ha realizado las siguientes actuaciones en 2017 y 2018:

- Plenarios: Dos en 2017 y dos en 2018.
- Jornadas temáticas: Dos en 2017 y dos en 2018, en los siguientes ámbitos: : Infraestructuras Verdes; Medio marino y residuos y Fondos europeos; Desafíos de la adaptación al Cambio Climático; Coexistencia entre el ser humano y las especies silvestres.
- Grupos de Trabajo: Integración Ambiental de los Programas Operativos y sus actuaciones; Cambio Climático en la programación 2014-2020; Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos; Economía Circular y Fondos Europeos.
- Participación en otras redes temáticas y en la Red ENEA-MA.
- Comunicación: Página web.

6.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres

Todos los organismos intermedios o con senda financiera del POPE acometen acciones en el ámbito de sus competencias para promover la igualdad de género. Se destacan algunas de las más relevantes por organismo:

CDTI (Eje 1)

- En los Criterios de selección de operaciones incluyen el CP006 - Aplicación de políticas de igualdad de género y el CP005 - Impacto socioeconómico.
- En todas las convocatorias del CDTI se incluyen referencias a la inclusión de medidas orientadas a la igualdad de género en el proyecto. En el caso de Interconecta es un criterio de valoración.
- En la solicitud de la ayuda, se pide a las empresas que entreguen el Plan de Igualdad en el caso de que lo tengan, y se les realizan una serie de preguntas al respecto.
- En las encuestas que se realizan al final de proyecto se recoge la creación de empleo en hombres y mujeres por separado.
- El CDTI cuenta con un Plan de Igualdad.
- Se está realizando un informe de resultados de los proyectos finalizados entre 2015 y 2017. En este informe se analiza el incremento de empleo desde la perspectiva de género.
- El departamento de comunicación del CDTI cuenta con formación para el empleo de lenguaje e imágenes no sexistas, los mecanismos de control se establecen a través la revisión de las propuestas por varias personas formadas en políticas de igualdad, en la cadena de procesos de la aprobación de las campañas y actividades de comunicación.

AEI (SEUIDI) (Eje 1)

- En las comisiones técnicas y en la comisión de evaluación que participan en la selección de las operaciones se procurará la paridad entre hombres y mujeres.
- En la selección de operaciones, se valora positivamente la composición paritaria de género del grupo de investigadores que utilizan el equipamiento científico-técnico financiado.
- En la selección de operaciones se valoran las medidas orientadas a la igualdad de género implementadas por las entidades solicitantes de las ayudas.
- Se exige a los beneficiarios de las ayudas que los materiales de difusión de los resultados de los proyectos financiados eviten cualquier imagen discriminatoria de la mujer, fomentando la igualdad y la pluralidad de roles. Así mismo se deberá evitar el uso de un lenguaje sexista.
- A lo largo del periodo de programación 2014-2020, se han producido distintas reestructuraciones ministeriales que han motivado cambios organizativos en el organismo con senda financiera. Tanto en la extinta Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad como en el actual Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Unidad de Mujeres y Ciencia se encarga de promover la aplicación adecuada del principio de transversalidad de género en los ámbitos científico, tecnológico y de innovación. La AEI en la gestión de las actuaciones cofinanciadas ha contado y cuenta con el asesoramiento y apoyo de dicha Unidad.
- En la toma de decisiones, a lo largo del periodo de programación ha existido una participación equilibrada de mujeres y hombres, tanto en la AEI como en los órganos directivos de los que ha dependido.

ICEX (Eje 1 y 3)

- Cuenta con un plan de igualdad actualizado con regularidad por la Comisión de Igualdad que incluye un plan de conciliación y un protocolo de acoso.

CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA (Ejes 1,2 Y 3)

- Las solicitudes de participación dirigidas a las empresas se solicita el número de mujeres en plantilla, así como el porcentaje de éstas frente al total, este dato se recoge al inicio y al año de finalizar la participación, lo que permite evaluar el porcentaje de mujeres trabajando inicialmente, su peso frente al total de la plantilla, así como la situación transcurrido un año.
- Cámara de España es un organismo con clara vocación de apoyo a las mujeres, pionero en la puesta en marcha de un programa específico de apoyo empresarial a las mujeres (Programas PAEM, apoyado por FSE, que ha asesorado a más de 183.000 usuarios desde el año 2001).

Secretaría de Estado de Avance Digital (Eje 2)

- El desarrollo de la Banda Ancha y el acceso a Internet, contribuyen a reducir la brecha digital de género, favoreciendo la situación laboral de las mujeres a través de nuevos yacimientos de empleo y mayores facilidades para el emprendimiento y la creación de empresas; ofreciéndoles nuevas posibilidades como el teletrabajo que facilita la conciliación entre la vida privada, la laboral y la familiar; aumentando las posibilidades de educación y formación on line; dándoles la posibilidad de participar en procesos de tomas de decisión, etc.

- En enero de 2019, la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Empresa ha elaborado una instrucción relativa a la presencia equilibrada de mujeres y hombres en las intervenciones públicas dentro del ámbito de competencias de este Departamento, con el objetivo de garantizar la presencia de mujeres en foros, mesas o paneles en los que participe el personal del Ministerio.
- La Comisión de evaluación encargada de valorar las solicitudes del Programa de ayudas a Banda Ancha del OI SEAD, apoya el equilibrio entre hombres y mujeres entre los miembros de la misma.
- En las órdenes de bases y convocatorias de las subvenciones, se procura un uso no sexista del lenguaje administrativo.

SG INCENTIVOS REGIONALES (Eje 3)

- El Organismo Intermedio procura que exista siempre paridad en la composición de los órganos de selección de los proyectos. En el caso concreto de los Grupos de Trabajo, el número de mujeres que participan en la selección es mayor que el de hombres.
- Se incluye en la lista de verificación un punto específico relativo al cumplimiento de los requisitos de accesibilidad de las personas con discapacidad, que es revisado en la finalización del proyecto y de modo previo a la liquidación del expediente.

ADIF y ADIF ALTA VELOCIDAD (Eje 7)

- Cuentan con un Plan de Igualdad
- Cuentan con una Comisión de Política Social e Igualdad, que gestiona las cuestiones de igualdad hay personas que tienen el título de Agentes de Igualdad en la Empresa.

SG DESARROLLO URBANO (Eje12)

- La integración de los principios de igualdad de género se tuvo en cuenta en la valoración de las estrategias presentadas a las convocatorias de ayudas DUSI. En la comisión de valoración participa con voz pero sin voto el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
- En los Criterios y procedimientos de selección de operaciones se valora especialmente la integración de acciones de fomento de la igualdad de género y la no discriminación.
- En los Criterios de priorización de operaciones se establece que se priorizarán las operaciones en función de: “Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático”.
- Actualmente ya se están apoyando actuaciones que contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres y la accesibilidad de las personas con discapacidad: Programa de sensibilización social e igualdad entre mujeres y hombres” (Ayto. Santiago de Compostela) “Construcción de edificio dotacional destinado a Centro de Participación Ciudadana, Centro de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia y Centro de Mayores.” (Ayto. de Albacete). “Actuaciones de mejora de la accesibilidad en paradas de autobús urbano” (Ayto. de Castellón).

Adicionalmente la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, como garante del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la implementación de los Fondos ha realizado las siguientes acciones en 2017 y 2018:

- Plenarios: Se han realizado dos Plenarios en 2017 y uno en 2018. Además en 2018 se celebró una reunión técnica sobre las sinergias que han de producirse en la incorporación de la transversalidad de género desde los Fondos EIE y los Organismos de Igualdad de las CC.AA.
- Asesoramiento técnico a los miembros de la Red de Políticas de Igualdad.
- Apoyo a las Autoridades de Gestión: Se han revisado desde la perspectiva de género temas vinculados a la evaluación y los Informes Anuales.
- Grupos de Trabajo: Seguimiento y Evaluación; Comunicación.
- Desarrollo de metodologías y herramientas: Actualización continua del recopilatorio de documentación y herramientas para la integración efectiva de la igualdad. Se ha elaborado la Guía de recomendaciones para incorporar el enfoque de género en los planes de evaluación, pliegos de prescripciones técnicas e informes de evaluación 2014-2020. Se ha elaborado la Guía para incorporar el enfoque de género en la información y comunicación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (2014-2020). También se publicó la Guía de Buenas Prácticas 2014-2020.

CAPÍTULO 7. CONTRIBUCION AL CAMBIO CLIMATICO

¿Se está contribuyendo al cambio climático? ¿En qué porcentaje? ¿Cuáles son las principales actuaciones que contribuyen?

La contribución del POPE al cambio climático se produce a través de la programación de tres de sus ejes: **el Eje 4, el Eje 7 y el Eje 12**; de éstos, el que mayor contribución representa, con diferencia, es el Eje 4, en el que buena parte de su ayuda FEDER contribuye a los objetivos del cambio climático al **100%** (según la metodología definida en el Reglamento (UE) Nº 215/2014).

A continuación se detalla la evolución que ha tenido esta contribución en base a las distintas reprogramaciones del POPE.

Eje	Versión POPE6.2 vigente aprobada (20.12.2018)		Versión POPE 5.2 aprobada (21.12.2017)		Versión POCS 4.0 (6.10.2017)		Versión POCS 1.5 adoptada 4/08/2015	
	Importe indicativo de la Ayuda FEDER a los objetivos CC (EUR)	% de la asignación total al PO (%)	Importe indicativo de la Ayuda FEDER a los objetivos CC (EUR)	% de la asignación total al PO (%)	Importe indicativo de la Ayuda FEDER a los objetivos del CC (EUR)	% de la asignación total al PO(%)	Importe indicativo de la Ayuda FEDER a los objetivos del CC (EUR)	% de la asignación total al PO (%)
4	1.812.395.847	17,91%	1.396.779.977	13,96%	1.386.509.047	14,66%	1.386.509.047	25,11%
7	668.994.249	6,61%	668.994.249	6,69%	670.265.178	7,09%	670.265.178	12,14%
12	268.144.017	2,65%	268.144.017	2,68%	199.968.280	2,11%	199.968.280	3,62%
TOTAL	2.749.534.113	27,17%	2.333.918.243	23,33%	2.256.742.505	23,86%	2.256.742.505	40,88%

En 2015 se aprobaron dos Programas Operativos Plurirregionales El Programa Operativo de Crecimiento Inteligente (POCINT) en el que se integraban los ejes 1, 2 y 3 y el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) con los ejes 4, 6, 7 y 12. El POCINT por las características de sus actuaciones y de acuerdo con la metodología del Reglamento (UE) Nº 215/2015 no contribuía a los objetivos de Cambio Climático. Sin embargo, el POCS contribuía con 2.257 MEUR que representaban el 40,88% del PO.

En 2017 se fusionan ambos programas y se crea una nueva versión del POCS, la 4.0, que cuenta con la misma cantidad de ayuda FEDER para los objetivos de cambio climático 2.257 MEUR pero su porcentaje con respecto al total del Programa, como es lógico, se reduce a 23,86%.

A finales de 2017 se crea el Programa Operativo de España (POPE); en su versión 5.2 de diciembre de 2017, se incluye la asignación adicional de la Revisión Técnica. La asignación de ayuda a los objetivos de cambio climático aumenta ligeramente hasta los 2.334 MEUR. Sin embargo, en términos relativos disminuye ligeramente 23,33%.

Finalmente en 2018 se procede a una nueva reprogramación del POPE que trae como consecuencia un incremento de la ayuda destinada a los objetivos de cambio climático elevándose ésta a 2.749 MEUR (un 27,17%). Este incremento es debido fundamentalmente a la asignación de mayor volumen ayuda a proyectos de energías renovables y eficiencia energética en detrimento de las interconexiones eléctricas.

CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Programa Operativo Plurirregional de España se estructura en 7 ejes. Tal y como se ha recogido a lo largo del presente informe y, especialmente en el capítulo 3, la situación del **Marco de Rendimiento del POPE** a 31 de diciembre de 2018 ha sido:

CUMPLIMIENTO MARCO DE RENDIMIENTO			
	Regiones Menos Desarrolladas	Regiones Transición	Regiones Más desarrolladas
Eje 1:I+D+I	SI	SI	SI
Eje 2: TIC	SI	SI	SI
Eje 3: PYMES	SI	NO	SI
Ejes 4: Economía baja en carbono	NO. INCUMPLIMIENTO GRAVE	NO. INCUMPLIMIENTO GRAVE	NO. INCUMPLIMIENTO GRAVE
Eje 6: Medio ambiente	NO. INCUMPLIMIENTO GRAVE	NO. INCUMPLIMIENTO GRAVE	NO. INCUMPLIMIENTO GRAVE
Eje 7: Transporte sostenible	SI	SI	SI
Eje 12: Desarrollo Urbano	SI	SI	SI

Será preciso **plantear una reprogramación de los 160.371.296 EUR** provenientes de la reserva de rendimiento de los ejes y categorías de región que han incumplido el Marco de Rendimiento.

Las conclusiones y recomendaciones de esta evaluación se resumen seguidamente por ejes.

Eje 1. Potenciar la I+D+i

Conclusiones

El Eje 1 cuenta con un 29,2% del total de la ayuda FEDER programada en el POPE y ha ejecutado un 22,23% de la misma.

Este eje ha cumplido con los hitos 2018 del MR sin dificultades en todas las categorías de región, habiéndose superado en algunos de los indicadores muy ampliamente los valores previstos. Con relación a la meta 2023, no se aprecian dificultades para alcanzar los valores establecidos en las regiones más desarrolladas y en la mayoría de transición; sin embargo, en la región menos desarrollada, debido a los escasos recursos científico-tecnológicos y el menor desarrollo de un tejido empresarial innovador, su capacidad de absorción es baja. Ello podría plantear dificultades en el cumplimiento de los objetivos previstos.

En este eje participan diversos organismos intermedios/sonda financiera: CDTI, AEI, Secretaría General de Coordinación de Política Científica (SGCPC), Red.es, Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación (DGIDI), ICEX y Cámara de España. De éstos, CDTI y AEI han sido los que han contribuido a los indicadores de productividad del MR. La situación de cada organismo es:

- CDTI; ha sido el organismo que en mayor medida ha facilitado el cumplimiento de la regla N+3 del Programa Operativo en el año 2018 y el que ha contribuido en mayor cuantía al cumplimiento del indicador financiero del MR. CDTI puso en marcha a mediados de 2018 un

instrumento financiero “Crecimiento Innovador”. Asimismo, lanzará próximamente una nueva iniciativa de Compra Pública Innovadora. CDTI tendría capacidad de absorber mayores recursos en todas las regiones.

- AEI: ha presentado dificultades en la puesta en marcha que han retrasado la ejecución; sin embargo, una vez solventadas éstas, ha cumplido los hitos de 2018. De cara a las metas de 2023, por un lado, habría que reducir los fondos de las regiones de transición, menos desarrolladas y algunas más desarrolladas y, por otro, incrementar la dotación de las regiones más desarrolladas con capacidad de absorción.
- SGPC: avanza con lentitud por la complejidad en la tramitación de las expresiones de interés. Han propuesto la inclusión de nuevas actuaciones de infraestructuras para el CSIC, lo cual genera mayor capacidad de absorción de recursos adicionales en todas las categorías de región.
- DGIDI: presenta dificultades en la ejecución en todas las categorías de región y hasta la fecha no ha certificado ayuda.
- ISCIII: su ejecución avanza sin problemas y podría alcanzar las metas 2023 sin dificultades en las regiones más desarrolladas y alguna de transición; sin embargo, presenta dificultades en las menos desarrolladas y en alguna región de transición.
- Cámara de Comercio de España: no prevén incidencias en alcanzar las metas 2023. En algunas regiones transición, presentan capacidad para absorber recursos adicionales.
- Red.es: no prevé dificultades para alcanzar las metas 2023. Va a poner en marcha nuevas actuaciones en el ámbito de las tecnologías y contenidos digitales. Tiene capacidad de absorber mayores recursos en todas las categorías de región.
- ICEX: no se prevén incidencias que impidan el cumplimiento de la meta de 2023, aunque no presenta capacidad para absorber recursos adicionales.

Recomendaciones

- Asignar a este Eje 1 la Reserva de Rendimiento de los ejes que incumplen en las regiones en transición y más desarrolladas.
- Realizar un ajuste interno, entre los organismos del eje, de forma que los excedentes de unos organismos puedan ser asignados a otros organismos con necesidades de fondos.
- Reprogramar los excedentes del Eje 1 en las regiones menos desarrolladas hacia otros ejes con mayor capacidad de absorción; y por otro asignar al Eje 1 mayor senda proveniente de otros ejes en las regiones con capacidad de absorción.
- Definir actuaciones específicas (Extremadura, regiones transición) con dificultades de absorción.
- Realizar el seguimiento y apoyo a los organismos intermedios que van a poner en marcha nuevas actuaciones (como CDTI, SGPC o Red.es). Ello es clave para acelerar la ejecución del eje y del programa, de cara a la próxima N+3 de 2019, así como al avance en el logro de objetivos y resultados.

Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas

Conclusiones

El Eje 2 cuenta con un 10,54% del total de la ayuda FEDER programada en el POPE y ha ejecutado un 11,33% de la misma.

Este eje ha cumplido con los hitos 2018 del MR sin dificultades en todas las categorías de región, habiéndose superado en algún indicador muy ampliamente los valores estimados. Con relación a la meta 2023, no se aprecian dificultades para alcanzar los valores establecidos.

En este eje participan diversos organismos intermedios: la Subdirección General de Redes y Operadores de Telecomunicaciones (SGROT), Red.es y Cámara de Comercio de España, de los cuales SGROT y Red.es han sido los que han contribuido a los indicadores de productividad del MR. La situación de cada organismo es:

- SGROT: ha alcanzado los hitos de 2018 sin problemas; sin embargo, de cara a las metas 2023, el organismo ha trasladado posibles dificultades por la regionalización de las ayudas en relación con las zonas blancas donde queda por desplegar la banda ancha. Este organismo incrementó su dotación en la reprogramación de 2018 y por tanto no se recomienda modificar su actual senda.
- Red.es ha alcanzado los hitos 2018 y no presenta problemas para cumplir las metas 2023. Ha puesto en marcha un elevado número de actuaciones y ha previsto nuevas actuaciones en el ámbito de ciudadanía digital e inclusión digital. Podría absorber recursos adicionales en las regiones más desarrolladas.
- Cámara de Comercio de España: sus actuaciones no contribuían a los indicadores de productividad del MR de este eje. No parece que vaya a presentar dificultades en alcanzar las metas 2023. Este organismo ha declarado gran capacidad de absorción en alguna región de transición.

Recomendaciones

- Mantener la senda actual de SGROT en banda ancha.
- Se podría incrementar la dotación de Red.es en las regiones más desarrolladas y de Cámara de España en las regiones en transición con la reserva de rendimiento de otros ejes.

Eje 3. Mejorar la competitividad de las PYMES

Conclusiones

El Eje 3 tiene asignado el 2,66% del total de la ayuda FEDER programada en el POPE y ha ejecutado el 33,06% de la misma.

En relación al MR, se han cumplido los hitos establecidos para este eje en las regiones más y menos desarrolladas. En las regiones en transición, por el contrario, se ha producido un incumplimiento grave al apenas alcanzar el indicador de productividad el 50% del valor previsto.

Este incumplimiento se ha debido fundamentalmente a la baja ejecución del organismo que más contribuía al indicador de productividad, Cámara de Comercio de España.

En este eje participan cuatro organismos: Subdirección General de Incentivos Regionales (SGIIRR), ICEX, Fundación Incyde y Cámara de España.

- SGIIRR: ha superado ampliamente los hitos inicialmente previstos y su contribución ha sido decisiva para el cumplimiento del indicador financiero del MR. No así en el caso del indicador de productividad, al tratarse de proyectos de gran volumen desde el punto de vista financiero pero que involucran a un número reducido de empresas.
- ICEX: ha cumplido con los objetivos previstos en el MR, pero prevé dificultades para alcanzar las metas fijadas para 2023.
- La Fundación Incyde: si bien aún no ha certificado gasto, ha iniciado la ejecución y podrá alcanzar las metas establecidas para 2023.
- Cámara de Comercio de España: ha presentado una ejecución tanto financiera como física muy inferior a la inicialmente prevista. Y a pesar de prever una mejor ejecución no parece posible que alcance las metas fijadas para 2023.

Recomendaciones

- Redistribuir la ayuda entre los distintos organismos que participan en el eje, aumentando la asignación financiera de la SGIIRR y disminuyendo la de ICEX y Cámara de Comercio de España.
- Transferir fondos de este eje a otros con mayor capacidad de absorción, dentro de la concentración temática y que hayan cumplido el MR; es decir, a los ejes 1 y 2.

Eje 4. Favorecer el paso a una Economía Baja en Carbono

Conclusiones

El Eje 4 cuenta con un 20,83% del total de la ayuda FEDER programada en el POPE, habiendo ejecutado un 9,96% de la misma.

Este eje ha incumplido el MR en todas las categorías de región. En las regiones menos desarrolladas y en transición el incumplimiento ha sido grave, al no haber alcanzado sus indicadores el 65% mínimo de los hitos a 31 de diciembre de 2018.

En consecuencia, será necesario detraer la Reserva de Rendimiento del Eje 4, la cual asciende a 121 MEUR de ayuda FEDER.

El IDAE es prácticamente el único organismo intermedio de este eje y las dificultades encontradas para el cumplimiento del MR 2018, han sido:

- En primer lugar, el retraso en el arranque del programa y la designación de organismo intermedio han originado que en los años 2014 y 2015 no haya existido ejecución.
- Las actuaciones de eficiencia energética están siendo cofinanciadas con el Fondo Nacional de Eficiencia Energética y, en ocasiones, han sido objeto de controversia competencial entre el Estado y las CCAA, por lo que ha sido necesario su reformulación para territorializar las ayudas.
- El ritmo de ejecución en los sectores industrial y residencial ha sido bueno en las regiones más desarrolladas; pero se ha observado muy escasa demanda en las menos desarrolladas y en algunas en transición.

- En el ámbito del desarrollo urbano, la demanda es importante, si bien su ritmo de ejecución es lento, debido fundamentalmente a los largos procesos de contratación.
- En el caso de las actuaciones de energías renovables, se han lanzado en 2018 y 2019 convocatorias para eólica en Canarias y fotovoltaica en Baleares, en sustitución de las interconexiones que se habían programado inicialmente en el POPE. Aún no se tienen resultados de ejecución de estas convocatorias.
- El resto de actuaciones previstas en el ámbito de las energías renovables se implementarán en el corto plazo al haberse acordado ya medidas de asignación presupuestaria, con cargo a los presupuestos de la Secretaría de Estado de Energía, que permiten resolver esta restricción de recursos.

Asimismo, el IDAE ha lanzado recientemente un número importante de convocatorias. Además de las ya citadas de eólica en Canarias y fotovoltaica en Baleares, el IDAE ha lanzado en 2018 el MOVALT para infraestructuras de recarga de vehículo eléctrico, dotado con 20 M€, y en 2019, una nueva convocatoria para eficiencia energética en el sector industrial (308 M€), la ampliación del programa de Desarrollo Urbano Sostenible (DUS) en 507 M€, el programa MOVES de movilidad eficiente y sostenible (45 M€). Adicionalmente tiene previsto lanzar convocatorias para renovables térmicas y eléctricas en la Península.

Se prevé que la reprogramación y las actuaciones previstas ayuden a cumplir las metas a 2023 en absorción financiera y ejecución física de indicadores del Eje; si bien, dado que algunas dificultades persisten, se proponen las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones

- Aprovechar el entorno favorable a la Economía baja en Carbono que se ha plasmado en el borrador de Plan Nacional Integrado de Energía y Clima que se ha remitido a la Comisión Europea.
- Aprovechar los últimos cambios regulatorios que se han producido en relación con las renovables para autoconsumo eléctrico, y cofinanciar estas actuaciones dentro del POPE.
- Aprovechar la ampliación de los posibles beneficiarios FEDER, que ahora se extiende a *personas físicas o jurídicas de carácter público o privado, agrupaciones de personas físicas o jurídicas públicas o privadas, las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica, en tanto sean promotoras de instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes de energía renovables*. De esta forma, se puede potenciar la gestión eficaz de la demanda y el consumo compartido, además de facilitar la absorción de los Fondos.
- Mejorar la coordinación entre las CCAA y la AGE a través de mecanismos como la Comisión Consultiva IDAE-CCAA y la Red REBECA.
- Poner en marcha con celeridad las convocatorias previstas mencionadas arriba.
- Poner marcha medidas de dinamización para estimular la presentación de propuestas de proyectos de eficiencia energética y renovables ejecutados por las Administraciones Públicas, facilitando la difusión de proyectos tipo y apoyándose en organismos/entidades que actúen como prescriptores.

Eje 6. Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia en los recursos

Conclusiones

El Eje 6 cuenta con un 5,71% de la ayuda FEDER programada en el POPE, habiendo ejecutado un 4,8% de la misma.

Este eje no ha alcanzado los hitos 2018 del MR incumpliendo gravemente en todas las regiones y por lo tanto perderá la reserva de rendimiento que asciende a 30.645.895 euros.

Los organismos con senda financiera en este eje son la Dirección General del Agua (MITECO), así como las Confederaciones Hidrográficas de Miño-Sil, Duero y Guadalquivir, y las Sociedades Estatales ACUAES y ACUAMED. Las principales dificultades encontradas para el cumplimiento del MR 2018 han sido:

- La situación política general de estos años con gobiernos en funciones durante largo tiempo, cierre presupuestario adelantado, no disponibilidades presupuestarias, prorrogas presupuestarias.
- Nueva Ley de Contratos del Sector Público que obligó a modificar los Pliegos de Cláusulas Administrativas
- La contabilización del indicador C019 se ha de realizar una vez que la obra ha finalizado y la instalación está operativa

Para alcanzar las 2023 hay muchas obras en marcha con previsiones de finalización entre 2019-2022 y por tanto es de esperar que se puedan cumplir. Sin embargo, situaciones como las acaecidas en estos últimos años podrían poner en peligro los objetivos 2023

Recomendaciones

- Acelerar la ejecución de los proyectos que están en marcha con el fin de cumplir los objetivos establecidos en el Acuerdo de Asociación y cumplir en el futuro el MR en este eje. De esta manera se podrán contabilizar el indicador C019 en el momento en el que se finalicen las operaciones.
- Además, se podría avanzar con la selección de nuevos proyectos maduros de cara al futuro, que completen la cartera que ya está en marcha.
- Reasignar la ayuda entre los organismos ejecutores, primando aquellos que dispongan de una mayor agilidad en la gestión.

Eje 7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales

Conclusiones

El Eje 7 cuenta con un 16,5% de la ayuda FEDER programada en el POPE, habiendo ejecutado un 25,97% de la misma.

Este eje ha alcanzado los hitos 2018 del MR sin dificultades, superando con amplia holgura los mismos en el caso de las regiones más desarrolladas.

En lo que se refiere a las metas 2023, no se prevén dificultades en su consecución en ninguna categoría de región.

Cabe señalar que se trata de un eje con capacidad de absorber mayor senda en determinadas regiones, en las que tenga proyectos en planificación.

El organismo intermedio que participa en este eje es el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, dependiente del Ministerio de Fomento (ADIF) con dos organismos con senda financiera (ADIF ADIF-AV). ADIF presenta un nivel de ejecución holgado de su senda financiera, lo cual ha permitido cumplir sobradamente la N+3 en la anualidad 2018 y ha posibilitado el cumplimiento de la N+3 del programa en su conjunto.

Recomendaciones

- Asignar a este eje parte de la reserva de rendimiento de los ejes que incumplen en las regiones menos desarrolladas.
- Mantener el ritmo de ejecución en los proyectos planificados, ayudando al programa a cumplir la N+3.

Eje 12. Desarrollo Urbano

Conclusiones

El Eje 12 cuenta con un 13,46% de la ayuda total FEDER programada. Este eje presenta especial complejidad en su gestión pues cuenta con dos organismos intermedios (SG Desarrollo Urbano y DG Cooperación Autonómica y Local) y 173 Organismos intermedios ligeros (responsables de la selección de operaciones) que corresponden a los ayuntamientos, diputaciones provinciales y mancomunidades, que han obtenido financiación FEDER a través de las tres convocatorias resueltas durante los dos años anteriores.

Este eje ha cumplido con sus hitos 2018 del MR en todas las categorías de región. Sin embargo, este cumplimiento se limita a unos indicadores que, desde un principio, se diseñaron para una ejecución financiera limitada. El hito del MR a 2018 se limitó a que el 10% de la ayuda FEDER estuviera contratada por los Ayuntamientos. La experiencia adquirida en periodos anteriores para este tipo de proyectos confirma las dificultades existentes para que los ayuntamientos, con un presupuesto propio, acomoden su ritmo inversor a las ayudas FEDER dirigidas a las estrategias urbanas.

Especial dificultad ha tenido el desarrollo de 173 sistemas de gestión diferentes y también la puesta a punto de la herramienta informática (GALATEA) que permita un trabajo ordenado de estas entidades.

También han existido y existen problemas relacionados con la liquidez financiera de estos organismos o con elementos externos como la modificación de la Ley de contratos que ha inferido negativamente en el ritmo de ejecución.

Por último y como elemento distorsionador del ritmo de ejecución hay que mencionar el proceso electoral a que han sido sometidos estos organismos en esta primavera. Este proceso cambiará algunos de los equipos que tendrán que relanzar los sistemas de gestión diligentemente para no producir retrasos añadidos.

Por otra parte, se están recalculando los valores del sistema de indicadores de productividad (las metas a 2023), una vez han sido adjudicadas las ayudas FEDER de este eje a las distintas estrategias presentadas por los entes locales, mediante una metodología específica.

En cualquier caso, los problemas más importantes que habrá que afrontar son los del propio sistema de gestión, es decir, la gestión presupuestaria, la existencia de suficiente liquidez o capacidad de financiación, los ritmos de contratación, y la propia ejecución de las distintas actuaciones. Si bien las previsiones de ejecución para el año 2019 no alcanzan la N+3 prevista en este eje, sí existe una previsión suficientemente holgada para probar que el eje 12 se encuentra ya en ejecución.

Recomendaciones

- Agilizar el sistema de validación de operaciones por parte de los organismos intermedios.
- Continuar con la definición de los términos de elegibilidad.
- Preparar a los organismos intermedios para las tareas de verificación.
- Finalizar los desarrollos informáticos (en particular de la aplicación GALATEA) para facilitar la gestión. Esta herramienta ha presentado grandes avances en los últimos meses, estando en la actualidad operativos todos los módulos que tienen relación con los beneficiarios: Operaciones, Contratos, Transacciones y Solicitudes de pago del beneficiario. Únicamente queda pendiente la puesta en marcha del módulo de Verificaciones.

Resultados del Programa

Con respecto a los **resultados del Programa Operativo**, en general todos los indicadores de resultados son positivos, están mejorando con respecto al año base, aunque en la mayoría de los casos este crecimiento presenta menor ritmo del fijado en el momento de la programación. Hay que tener en cuenta que al tratarse de indicadores no generados tan solo por las actuaciones FEDER, su evolución está condicionada por factores externos.

En el Eje 12 no hay datos de la evolución de los indicadores de resultados por tanto se recomienda trabajar en este aspecto para analizar la evolución del eje

Tras la revisión de todos los indicadores de resultados se recomienda eliminar los siguientes:

- R020A - % Pymes beneficiarias de ayudas para I+D+i en TIC. (%). No se están financiando en el marco del Programa Operativo de España este tipo de actuaciones en el OT2 y por tanto no se dispone de información para hacer un seguimiento.
- R020D % Empresas que utilizan soluciones software de negocio ERP (%). El programa Operativo define este indicador para empresas menores de 10 empleados y su fuente es el INE. Sin embargo, en los últimos datos publicados ya no se recoge este indicador. Por tanto no se va a poder continuar la serie.
- R020E - % empresas que utilizan soluciones software de negocio CRM (%). El programa Operativo define este indicador para empresas menores de 10 empleados y su fuente es el INE. Sin embargo, en los últimos datos publicados ya no se recoge este indicador. Por tanto no se va a poder continuar la serie.

- R041K - Capacidad de Producción de biocarburantes avanzados (Tep/año) En el Programa Operativo de España no se están desarrollando actuaciones que contribuyan a este indicador al ser un sector sin suficiente masa crítica.
- R072I - Toneladas anuales de mercancías transportadas por ferrocarril con origen/destino el puerto de Huelva. (Miles de toneladas año). No hay ningún tipo de actuación programada en el puerto de Huelva.

Contribución del POPE a la Estrategia UE2020

En esta cuestión se concluye que todos los ejes contribuyen de forma indirecta en los objetivos de la UE2020 de empleo, I+D y cambio climático. Sin embargo, por un lado el Eje 1 tiene una contribución directa en el objetivo de I+D, aunque de poco impacto, ya que el peso del gasto FEDER en I+D con respecto al gasto I+D total recogido por el INE, en el periodo 2007-2017 ha representado en media un 5%. Y por otro lado el eje 4 también contribuye directamente al objetivo de cambio climático y sostenibilidad energética con un peso del gasto FEDER del 10,54% de las ayudas totales que la AGE y las CCAA concederán al sector en el periodo 2014-2020.

Aspectos horizontales

Se puede concluir que todos los organismos están poniendo medidas para su cumplimiento. Se recomienda continuar con las medidas puestas en marcha

Objetivos de cambio climático

Con relación a los objetivos de cambio climático, la reprogramación que surja de esta evaluación tendrá consecuencias en los objetivos de cambio climático. Hay que tener en cuenta que el eje 4 no cumple el Marco de rendimiento por tanto se le va a disminuir su financiación, al menos en la reserva de rendimiento. Esta disminución irá mayoritariamente al eje 1 que no contribuye a los objetivos, según la metodología definida en el Reglamento (UE) 2015/2015 por tanto se verá reducida la contribución en valor absoluto y porcentaje.

ANEXO I. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Eje	Ayuda FEDER (EUR) por eje	% del total de la Ayuda FEDER	Objetivos Temáticos	Prioridades de inversión y Objetivos Específicos	Indicadores de resultados del PO (listado)
01. POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN	2.963.021.249	29,28	01. POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN	1 a. La mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i) y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i, y el fomento de centros de competencia, en especial los de interés europeo...	
				OE112. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas	R001C. Número de accesos a Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS)
				1 b. El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior...	
				OE121. Impulso y promoción de actividades de I+D+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras	R001D. Porcentaje de empresas que realizan innovaciones tecnológicas sobre el total de empresas activas
				OE122. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y organismos de investigación	R001E. Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados
				OE123. Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes	R001S. Participaciones españolas en consorcios de proyectos europeos de I+D+i (H2020)
02. MEJORAR EL USO Y CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS	1.067.073.957	10,54	02. MEJORAR EL USO Y CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS	2 a. Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital	
				OE211. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital	R010A. % de población con cobertura de red de banda ancha velocidad ≥30 Mbps R011. % de población con cobertura de red de banda ancha velocidad ≥100 Mbps
				2 b. Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC	
				OE221. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española	R020a. % de PYMEs beneficiarias de ayudas para I+D+i en TIC R020b. Valor Añadido Bruto a precios de mercado del sector TIC y los Contenidos Digitales R020c. % PYMEs que realizan ventas online R020d. % Empresas que utilizan soluciones software de negocio ERP R020e. % Empresas que utilizan soluciones software de negocio CRM
				2 c. Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica	
				OE231. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud	R021. % población escolar nacional cubierta por servicios públicos electrónicos educativos R022. % población cubierta por los Servicios de Sanidad digital del Servicio Nacional de Salud R025B. Número de Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities
	268.992.521	2,66		3 a. Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros	

Eje	Ayuda FEDER (EUR) por eje	% del total de la Ayuda FEDER	Objetivos Temáticos	Prioridades de inversión y Objetivos Específicos	Indicadores de resultados del PO (listado)
03. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYME			03. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYME	OE312. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados	R030A. Tasa de supervivencia nacional de PYMES en el cuarto año de vida
				3 d. Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación	
				OE341. Promover el crecimiento y la consolidación de la PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados	R030A. Tasa de supervivencia nacional de PYMES en el cuarto año de vida
				OE343. Promover la internacionalización de las PYME	R031A. Número de empresas exportadoras regulares a nivel nacional
04. FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	2.107.682.954	20,83	04. FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	4 a. Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables	
				OE411. Aumentar la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables para producción de electricidad, incluidas las redes de transporte y distribución necesarias para su integración en el sistema eléctrico, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020	R041E. R041I. Participación de las renovables en el mix del consumo eléctrico en Baleares R041J. Participación de las renovables en el mix del consumo eléctrico en Canarias
				OE412. Aumentar la participación y distribución de las energías de usos térmicos, en particular la biomasa, el biogás y los biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020.	R041K. Capacidad de Producción de biocarburantes avanzados R044H. Consumo de energía final en industria y usos diversos de biomasa
				4 b. Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas	
				OE421. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME	R042D Consumo de energía final en el sector de la industria y terciario
				4 c. Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas	
				OE431- Mejorar la eficiencia energética en la edificación, y en las infraestructuras y servicios públicos.	R043D. Consumo de energía final (como contempla el artículo 3 Directiva 2012/27/UE) en el sector servicios.
				OE432. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.	R041E. Capacidad de producción eléctrica con energía renovable
				4 e. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación	
				OE 451 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	R045E. Número de viajes en transporte público urbano
4 f. Fomento de la investigación y la innovación en tecnologías con bajas emisiones de carbono, y la adopción de las mismas					
OE 461. Fomento de la I+i y la adopción de tecnologías de baja emisión de Carbono	R046C. Inversiones en tecnologías de Mitigación del cambio Climático				
06. CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO	577.442.971	5,71	06. CONSERVAR Y PROTEGER EL	6 b. Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos	

Eje	Ayuda FEDER (EUR) por eje	% del total de la Ayuda FEDER	Objetivos Temáticos	Prioridades de inversión y Objetivos Específicos	Indicadores de resultados del PO (listado)
AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS			MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	OE621. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua	R060G. Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 3 (recogida-colectores) de la Directiva 91/271/CEE R060H. Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE R060I. Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en Zonas Sensibles) de la Directiva 91/271/CEE
07. PROMOVER EL TRANSPORTE SOSTENIBLE Y ELIMINAR LOS ATASCOS EN INFRAESTRUCTURAS DE RED FUNDAMENTALES	1.672.485.622	16,53	07. PROMOVER EL TRANSPORTE SOSTENIBLE Y ELIMINAR LOS ATASCOS EN INFRAESTRUCTURAS DE RED FUNDAMENTALES	7 a. Apoyo a un espacio único europeo de transporte multimodal mediante la inversión en la red transeuropea de transporte (RTE-T) OE712. Completar los itinerarios del nivel de red básica (core) ferroviaria de la RTE-T, tanto para transporte de viajeros como de mercancías, y adecuar la red de ferrocarril convencional a los estándares europeos definidos en el reglamento RTE-T, como ancho de vía, electrificación, capacidad de tren, etc. Priorización de los corredores Mediterráneo y Atlántico y la interconexión entre ambos, fomentando la integración modal.	R070. Número de pasajeros-km transportados al año en la red básica de transporte ferroviario R070a. Toneladas de mercancías-km transportadas al año en la red básica de transporte ferroviario
				7 b. Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales OE721. Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. (Completar el desarrollo de enlaces de la red global TEN-T.	R072F. Toneladas anuales de mercancías transportadas por ferrocarril con origen/destino los puertos del Corredor Mediterráneo R072I. Toneladas anuales de mercancías transportadas por ferrocarril con origen/destino el puerto de Huelva
				7 d. Desarrollo y rehabilitación de unos sistemas ferroviarios completos, de alta calidad e interoperables, y la promoción de medidas para reducir el ruido OE741. Mejorar y modernizar los sistemas de gestión del tráfico ferroviario, en particular con la implantación del estándar ERTMS, de acuerdo con las prioridades y plazos del Plan de despliegue comunitario y nacional: corredores europeos, zonas urbanas y otros ámbitos de densidades de tráfico elevadas	R074A. Porcentaje de línea que dispone de ERTMS son relación al total de línea que debe disponer de ERTMS
				2 c. Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	R023N. Porcentaje del número de trámites y gestiones a través de Internet para empresas y ciudadanos sobre el total de trámites y gestiones en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas R025B. Número de Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities
12. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO	1.362.221.3350	13,46	04. FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	4 e. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación OE451. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	R045C. Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas
				OE453. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	R045D. Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionada

Eje	Ayuda FEDER (EUR) por eje	% del total de la Ayuda FEDER	Objetivos Temáticos	Prioridades de inversión y Objetivos Específicos	Indicadores de resultados del PO (listado)
			06. CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	6 c. Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	
				OE634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	R063L. Número de visitantes en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionada
				6 e. Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido	
				OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.	R065N. Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas R065P. Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas
			09. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN	9 b. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales	
				OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	R098A. Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible seleccionado.
13. ASISTENCIA TÉCNICA	101.645.407	1	99	99	
				OE99991. Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas	RAT1B. Logro de los hitos establecidos en los marcos de rendimiento de P.O.
				OE99992. Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil.	RAT2. Cumplimiento del Plan de Evaluación RAT3. Cumplimiento de la Estrategia de Comunicación RAT4. Aportaciones concretas de los mecanismos de coordinación y partenariado (redes, grupos de éstas, comité de coordinación de fondos y comité de evaluación) tales como informes, reuniones, guías y formación
TOTAL	10.120.566.016	100%			

ANEXO II. TABLAS

Tabla 1. Información detallada del MR (indicadores de productividad y etapas clave de implementación)

EJE [1]					Valores Indicadores Productividad/Etapas clave de implementación			Análisis					
					Programado		Realizado hasta 31.12.2018	Grado Cumplimiento (%) [10] = [9]/[7]	Avance del IIPP hacia meta 2023 (%) [13] = [9]/[8]	Avance gasto (%) [14] = [12] / [11]	Eficiencia: coherencia IIPP y Gasto (S/N) [15]	Incidencias en la ejecución (S/N) [16]	Calificación del grado de avance [17]
Ind. [2]	Org. [3]	OE [4]	Actuación [5]	Tipo de región [6]	Hito 2018 [7]	Meta 2023 [8]	2018 [9]						
EJE 1													
C025	AEI (SEUIDI)	112	Infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	Menos D	77	206	236	306%	115%	8%	S	S	Alto
				Transición	1.270	3.831	2.717	214%	71%	9%	S	S	Alto
				Mas D	566	1.688	1.993	352%	118%	6%	S	S	Alto
C027	CDTI	121	Proyectos IDI / Interconecta / CDTI Crecimiento Innovador	Menos D	6.986.378	28.929.988	8.243.509	118%	28%	42%	S	N	Alto
				Transición	135.678.300	675.815.539	136.921.360	101%	20%	37%	S	N	Alto
				Mas D	155.953.315	711.633.208	422.513.188	271%	59%	73%	S	N	Alto
E021	AEI (SEUIDI)	123	Proyectos I+D orientados a los retos sociedad / excelencia	Menos D	196	738	239	122%	32%	6%	S	S	Alto
				Transición	3.581	14.604	6.683	187%	46%	10%	S	S	Alto
				Mas D	6.565	30.147	5.961	91%	20%	16%	S	S	Alto
EJE 2													
E048	SGROT (SEAD)	211	Extensión banda Ancha	Menos D	3.029	108.591	20.335	671%	19%	6%	S	N	Medio
				Transición	73.533	883.975	91.593	125%	10%	10%	S	N	Medio
				Mas D	79.013	922.311	137.294	174%	15%	11%	S	N	Medio

EJE [1]					Valores Indicadores Productividad/Etapas clave de implementación			Análisis						
					Programado		Realizado hasta 31.12.2018	Grado Cumplimiento (%) [10] = [9]/[7]	Avance del IIPP hacia meta 2023 (%) [13] = [9]/[8]	Avance gasto (%) [14] = [12] / [11]	Eficiencia: coherencia IIPP y Gasto (S/N) [15]	Incidencias en la ejecución (S/N) [16]	Calificación del grado de avance [17]	
Ind. [2]	Org. [3]	OE [4]	Actuación [5]	Tipo de región [6]	Hito 2018 [7]	Meta 2023 [8]	2018 [9]							
E015	Red.es	231	Educación digital	Transición	372.296	1.232.198	485.846	130%	39%	50%	S	N	Alto	
EJE 3														
C001	Cámara de Comercio de España /INCYDE	312	Incubadoras de Alta Tecnología y Coworking/Hub Digitales	Menos D	9	37	0	0%	0%	0%		S	Muy Bajo	
				Transición	77	300	0	0%	0%	0%		S	Muy Bajo	
				Mas D	101	432	0	0%	0%	0%		S	Muy Bajo	
	SGIR	341	Incentivos regionales	Menos D	1	6	2	200%	33%	176%	S	N	Alto	
				Transición	15	31	25	167%	81%	291%	S	N	Alto	
				Mas D	9	33	16	178%	48%	89%	S	N	Alto	
	Cámara de Comercio de España	343	Plan Internacional promoción, Xpande y Xpande digital, comercio minorista	Menos D	64	425	212	713%	50%	0%	N	S	Medio	
				Transición	1515	6376	459	65%	7%	0%	N	S	bajo	
				Más D	1580	5188	273	38%	5%	0%	N	S	Muy Bajo	
	ICEX	343		Menos D	41	120	70	166%	58%	4%	N	N	Medio	
				Transición	871	1.515	719	77%	47%	4%	N	N	Medio	
				Más D	2.000	3.700	2.044	94%	55%	13%	N	N	Medio	
	TOTAL C001				Menos D	115	588	284	247%	48%	64%			
					Transición	2478	8222	1203	49%	15%	27%			

EJE [1]					Valores Indicadores Productividad/Etapas clave de implementación			Análisis					
					Programado		Realizado hasta 31.12.2018	Grado Cumplimiento (%) [10] = [9]/[7]	Avance del IIPP hacia meta 2023 (%) [13] = [9]/[8]	Avance gasto (%) [14] = [12] / [11]	Eficiencia: coherencia IIPP y Gasto (S/N) [15]	Incidencias en la ejecución (S/N) [16]	Calificación del grado de avance [17]
Ind. [2]	Org. [3]	OE [4]	Actuación [5]	Tipo de región [6]	Hito 2018 [7]	Meta 2023 [8]	2018 [9]						
				Más D	2260	9353	2333	103%	25%	16%			
EJE 4													
E007	IDAE	412 y 432	Rehabilitación energética edificios/ER aplicación térmica/ ER desarrollo Urbano	Menos D	0,7	1,5	0,03	4,30%	2%	0,48%	S	S	Muy bajo
E001Z	IDAE	421 y 431	Proyectos eficiencia energética empresas	Menos D	2,72	4,11	0,41	15%	10%	2%	S	S	Muy bajo
				Transición	62,1	206,73	5,98	9,6%	3%	4%	S	S	Muy bajo
				Mas D	59,38	391,13	44,76	75,4%	11%	29%	N	S	Muy bajo
C032	IDAE	431		Menos D	5.476.255	19.933.832	0	0,00%	0	0,80%	S	S	Muy Bajo
				Transición	47.966.245	292.780.656	0	0,00%	0	0,80%	S	S	Muy Bajo
EJE 6													
C019	DGAGUA	621	Saneamiento y depuración	Menos D	34.296	378.880	0	0%	0	2,30%	S	S	Muy Bajo
				Transición	43.135	1.003.217	0	0%	0	4,20%	S	S	Muy Bajo
				Mas D	35.380	708.684	0	0%	0	17,60%	S	S	Muy Bajo
EJE 7													
C011A	ADIF	712		Menos D	0	106,1	0	NA	NA	0			

EJE [1]					Valores Indicadores Productividad/Etapas clave de implementación				Análisis				
					Programado		Realizado hasta 31.12.2018	Grado Cumplimiento (%) [10] = [9]/[7]	Avance del IIPP hacia meta 2023 (%) [13] = [9]/[8]	Avance gasto (%) [14] = [12] / [11]	Eficiencia: coherencia IIPP y Gasto (S/N) [15]	Incidencias en la ejecución (S/N) [16]	Calificación del grado de avance [17]
Ind. [2]	Org. [3]	OE [4]	Actuación [5]	Tipo de región [6]	Hito 2018 [7]	Meta 2023 [8]	2018 [9]						
H0014			Nuevas líneas férreas red RTE-T	Transición	0	244,6	0	NA	NA	34%			
				Mas D	0	126,7	0	NA	NA	33%			
				Menos D	18,1	NA	18,1	100%	NA	NA	NA	N	Alto
				Mas D	104	NA	107,9	104%	NA	NA	NA	N	Alto
H0015				Transición	13,3	NA	13,3	100%	NA	NA	NA	N	Alto
E81A	ADIF ADIF AV	712	Construcción nueva plataforma línea férrea RTE-T	Transición	0,8	131,7	0,8	100%	1%	2%		N	Alto
				Mas D	6,9	19,1	18,55	269%	97%	158%		N	Alto
EJE 12													
H025	SGDU Y DGCAL		EDUSI	Menos D	7.036.962	81.090.768	9.089.179	129%	11%	0,0%	S	S	Medio
				Transición	49.669.650	772.354.733	55.273.903	111%	7%	0,8%	S	S	Medio
				Mas D	40.517.773	454.286.981	38.661.799	95%	9%	1,4%	S	S	Medio
EU01	SGDU Y DGCAL	451	EDUSI	Menos D	0	2	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
				Transición	0	26	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
				Mas D	0	22	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
C022	SGDU Y DGCAL	652	EDUSI	Menos D	0	502	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
				Transición	0	4.497	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

E059	SGDU Y DGCAL	982	EDUSI	Mas D	0	3.953	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
				Menos D	0	40.432	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
				Transición	0	420.606	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
				Mas D	0	311.263	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Tabla 2. Información detallada del MR (indicadores financieros)

Ejes	Objetivos Específicos	Organismos	Tipo de región	Valores Indicadores Financieros				
				Programado		Valor alcanzado por IIFF [18]	Grado Cumplimiento (%) [19]=[18]/[7]	Avance del gasto (%) [18]/[8]
				Hito 2018 [7]	Meta 2023 [8]			
EJE 1	112, 121,122,123	AEI, CDTI, SGPCPC, Red.es, DGIDI, ICEX, ISCIII	Menos D	14.092.803	117.987.301,25	17.010.183,12	121%	14%
			Transición	231.827.547	1.866.364.740,37	288.157.098,68	124%	15%
			Mas D	302.961.701	2.446.695.231,00	739.694.650,71	244%	30%
EJE 2	211, 221, 231	SGROT, Red.es, CAMARAS, SGAD	Menos D	3.633.939	67.580.535,00	4.410.521,91	121%	7%
			Transición	52.387.526	716.827.868,38	85.932.345,55	164%	12%
			Mas D	49.553.170	765.352.003	84.573.966,72	171%	11%
EJE 3		CAMARAS, INCYDE, SGIR, ICEX	Menos D	4.274.110	17.928.816	12.033.145	282%	67%
			Transición	27.811.529	167.943.001,32	67.618.212,16	243%	40%
			Mas D	30.612.881	209.047.447,75	43.577.354,87	142%	21%
EJE 4	411, 412, 421, 431, 432, 451, 461	IDEA, ADIF	Menos D	12.382.507	81.226.024	563.762	5%	1%
			Transición	227.011.478	1.437.695.748	25.955.143	11%	2%
			Mas D	211.001.996	1.564.307.968	284.140.422	135%	18%
EJE 6	621	DG AGUA, CONFEDERACIONES, ACUAES	Menos D	36.204.294	172.740.214	5.381.523	15%	3%
			Transición	67.982.025	416.728.280	14.684.326	22%	4%
			Mas D	41.971.215	167.805.534	19.091.401	45%	11%
EJE 7	712, 721,741	ADIF, ADIF AV	Menos D	57.775.817	377.740.183	54.076.201	94%	14%
			Transición	217.601.908	1.372.230.464	193.994.128	89%	14%
			Mas D	101.827.194	421.532.210	364.880.179	358%	87%
EJE 12		SGDU, DGCAL	Menos D	0	105.586.938	0	NA	0%
			Transición	6.000.000	998.220.051	8.418.854	140%	1%
			Mas D	14.000.000	835.063.294	11.957.847	85%	1%